

LA ALJAMÍA: UNA VOZ ISLÁMICA EN ARAGÓN

ALBERTO MONTANER | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
INSTITUTO DE ESTUDIOS ISLÁMICOS Y DEL ORIENTE PRÓXIMO

I. LA ALJAMÍA COMO VARIEDAD LINGÜÍSTICA ARAGONESA

1. Dentro del diasistema dialectal aragonés, la aljamía constituye una modalidad peculiar (con la consideración de norma o subsistema)¹, propia de cierto sector social, el de la población musulmana aragonesa, bajo la condición jurídica de mudéjares o moros y, a partir del decreto de conversión forzosa de 1526, la de moriscos o cristianos nuevos de moro. En este sentido, la aljamía constituye una variedad marcada más desde un punto de vista diastrático que diatópico, dado que sus rasgos se mantienen básicamente constantes independientemente de la localización de los hablantes, según corrobora la comparación de textos de procedencia oriental, como las *Coplas del alhijante de Puey Monçón*, con otros occidentales, hallados en las comarcas de Borja o Tarazona. Pese a ello, no puede considerarse totalmente probada la caracterización de Fuente Cornejo (2000: p. 145), para el cual «la lengua de los textos aljamiados representa una especie de koiné escrita, en la que coexisten rasgos de áreas dialectales diferentes» o, más exactamente «de diversas áreas aragonesas». Esta apreciación puede ir bien encaminada, pero resulta algo aventurado suscribirla sin reservas en el actual estado de nuestros conocimientos. En efecto, se ha de señalar que, por un lado, no se ha procedido a un estudio sistemático que permita establecer la posible diversidad relativa de la aljamía en virtud de su lugar de cultivo y que, por otro, la mayor parte de la producción aljamiada conocida y en la que se basan las caracterizaciones disponibles procede de las vegas de los afluentes meridionales del Ebro, en particular el Jalón y el Huerva, lo que es lógico, habida cuenta de la alta densidad de población mudéjar en dichas zonas, pero puede falsear la visión de conjunto del fenómeno.

¹ Diversos autores, entre los que me cuento, nos hemos referido a veces a la aljamía como el idiolecto morisco, pero resulta preferible reservar este término para el uso ya consagrado de 'norma lingüística propia de un individuo concreto', por más que resulte conveniente arbitrar una categoría específica para una modalidad lingüística marcada diatópica y diastráticamente como una variedad determinada de un dialecto (o subdialecto) en el que se integra, en este caso el aragonés de la ribera del Ebro (cf. Frago 2001: pp. 471-72).

2. Desde una perspectiva diacrónica, la aljamía surge como resultado de una interferencia parcial² de la lengua hablada por los mudéjares en el momento de su incorporación a territorio cristiano, la variedad dialectal andalusí de la Marca Superior (cf. Ferrando 1998), con la lengua romance de sus conquistadores, el aragonés en sus dialectos del valle del Ebro (cf. Alvar 1996: pp. 288-92). Durante el período de bilingüismo que siguió a la conquista cristiana, el andalusí actuó como substrato del aragonés, lo que se tradujo fundamentalmente en ciertas transformaciones del sistema fonológico, por ejemplo en la reducción de /š/ y /s/ a /š/ (véase luego el § 21), y en la arabización del léxico, reestructurado con numerosos préstamos privativos de la variedad dialectal mudéjar, sobre todo en los campos semánticos ligados a la religión (creencias, moral, culto) y al derecho (íntimamente ligado a aquélla en el islam). El resultado fue la peculiar forma de aragonés arabizado que se conoce como aljamía. Esta variedad, como el resto de los dialectos aragoneses subpirenaicos, experimentó un paulatino proceso de castellanización a lo largo de los siglos XV y XVI, que se refleja en casi todos los testimonios conocidos por una mayor o menor proporción de rasgos no aragoneses, o al menos no exclusivamente suyos³. Ahora bien, la aljamía muestra un notable conservadurismo, por lo que algunos rasgos aragoneses y determinados arcaísmos perviven en su seno durante más tiempo, si bien este aspecto tampoco se halla bien calibrado, dado que los textos se han estudiado como si fueran uniformemente de época morisca más o menos tardía, cuando en bastantes casos son de origen mudéjar.

3. Por otra parte, puede señalarse una marcada presencia de arabismos sintácticos en buena parte de los textos estudiados. Es posible que algunos de ellos formasen parte de la sintaxis habitual de la aljamía, pero en gran medida parecen haber sido meros calcos del árabe sugeridos por las fuentes utilizadas. Sucede así porque el grueso de la producción aljamiada corresponde a traducciones del árabe hechas con una gran fidelidad, que a veces resulta en versiones tan literales que sólo tienen sentido interpretadas desde su modelo arábigo. En cambio, los textos redactados directamente por los mudéjares o moriscos raramente suelen adolecer de ese grado de arabización sintáctica. Tales salvedades también afectan en parte al léxico. Para clarificar esta cuestión se hace

² Prefiero esta caracterización, debida a Bouzineb (1986), a la de hibridación empleada por Hegyi (1985), dado que, salvo la limitada acción del sustrato andalusí en la fonología y el léxico, la aljamía sigue siendo netamente una lengua romance, incluso en sus textos más arabizados, sin que se llegue en absoluto a una criollización ni a ningún tipo de *pidgin*. En todo caso, tomando el término en su sentido restringido de 'adopción de calcos sintácticos y semánticos', puede hablarse de hibridación en los textos traducidos del árabe, lengua que actuaría aquí más como adstrato que como substrato, distinción que afecta a las diferencias, aún no bien estudiadas, entre la aljamía coloquial y la literaria.

³ Esto plantea el problema de las isoglosas antiguas del aragonés central y occidental con el castellano y otros asuntos conexos, relativos a la delimitación de ambos tipos de romance, que no es del caso abordar aquí (cf. López Bobo 1995 y 1996-1997).

indispensable un estudio comparativo de textos traducidos y originales, que permita establecer con rigor qué rasgos son realmente generales de la aljamía y cuales afectan únicamente a las traducciones del árabe. Esto permitirá además diferenciar la acción substrática, que corresponde al árabe andalusí, de la acción adstrática, ejercida por textos en árabe medio (la gran mayoría de las piezas anónimas) u ocasionalmente en árabe clásico, como ocurre con las obras de autores conocidos, tales el *Kitāb* de Assamarqandī, el *Muḥtaṣar* de Aṭṭulayṭulī o el *Kitāb attafīrī* de Ibn Alǧallāb.

4. Un último aspecto que caracteriza a la aljamía, puramente externo, pero por ello mismo muy llamativo, es que en la inmensa mayoría de sus textos se ha utilizado el alfabeto árabe y no el latino, hasta el punto de denominarse aljamiadas por antonomasia a las obras así escritas. Todo apunta a que dicha preferencia se debió en su inicio a razones puramente prácticas, dado que la aljamía sólo se escribió al principio inserta en documentos en árabe y que los primeros escribanos mudéjares desconocían normalmente la escritura latina. No obstante, su perduración no obedece sólo a estas circunstancias genéticas, pues en la última etapa del período mudéjar y a lo largo del morisco está documentado el uso de ambos sistemas gráficos por el mismo amanuense, aunque al parecer no indistintamente. En general, los textos pertenecientes a su acervo cultural se escribían en letras árabes, mientras que las notas personales o las obras originales tienden a aparecer en grafía latina, aunque también hay ejemplos de lo contrario. En todo caso, la continuidad del aspecto externo de los textos entre la etapa árabe y la romance reforzaba la identidad cultural de la población musulmana aragonesa, lo que permite explicar la vigencia de la escritura arábiga, más allá de las condiciones de su nacimiento, como un deliberado deseo de conservar el vínculo cultural y religioso con la lengua de sus antepasados y del Corán. Se trata, pues, de un uso emblemático, en tanto que la apariencia de arabismo marca visualmente la adscripción de los cultores de la aljamía a la comunidad arabo-islámica.

5. De este modo, tanto la parcial arabización de su lengua, acentuada en los textos vertidos del árabe, como el uso del alfabeto arábigo hacen que la aljamía no esté marcada sólo por rasgos lingüísticos, sino también ideológicos; en otros términos, constituye no sólo una específica modalidad dialectal, sino también cultural. Por eso parece acertado, parafraseando a Hegyi (1984 y 1985), caracterizarla como la variedad islámica del aragonés, es decir, un dialecto genéticamente romance pero que pertenece culturalmente a la *Sprachbund* islámica:

El término *Sprachbund* [...] se refiere a una agrupación de lenguas que comparten afinidades no basadas en criterios genéticos. [...] En todo el ámbito islámico el árabe funciona como vehículo de la tradición islámica, aunque en los países no arabófonos sólo los dignatarios religiosos lo dominan en varios grados. [...] El lugar preeminente del árabe en el sistema de la cosmovisión islámica, sin duda, ha tenido gran parte en que la arabización sistemática de otras lenguas se consi-

dere como un ideal lingüístico. [...] El carácter híbrido, por tanto, no es privativo de los textos aljamiados, sino que aparece en las principales lenguas islámicas y, a veces, hasta con mayor intensidad. En todos estos casos se da un contraste substancial entre el lenguaje coloquial de la respectiva comunidad lingüística y la artificiosidad de los textos representativos de la cultura suprarregional islámica⁴.

II. LA LEYENDA DE ALMIQDĀD EN ÁRABE Y ALJAMÍA

6. Para profundizar a partir de un testimonio concreto en los rasgos de la aljamía, cuyas líneas de conjunto se acaban de resumir, procederé a comentar el texto del *Recontamiento de Almiqdād con Almayāṣa*, designado como *Almiqdād/M* dentro de las variantes de esta difundida leyenda islámica, conservada también en árabe, turco y swahili (vid. Paret 1930: pp. 118-22 y Knappert 1985: vol. II, pp. 412-30). Ninguna de las versiones árabes conocidas constituye la fuente directa de la traducción aljamiada, pero presentan suficiente cercanía como para ser útiles incluso en un análisis lingüístico como el que ahora se propone. Así pues, los textos aquí empleados son los siguientes:

Almiqdād/A: Berlín, Preussische Staatsbibliothek, ms. Petermann II 67, fols. 68v-136v. Se trata de una copia de 1200 hég. = 1785 d. C. (vid. Paret 1930: p. 118), escrita con letra clara oriental *nashī*, sin vocalizar, en tinta negra (lám. 1). Ofrece la versión extensa.

Almiqdād/C: Estambul, Ayasofya, ms. 3397, fols. 165r-182v. Ha sido fechado por Paret (1930: p. 118) entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV y por Wehr (1956: p. v) entre 700 y 750 hég. = 1300-1350 d. C., datación aceptada por Blau (1966-67: p. 42) y por Pellat (1971: p. 380b). Se trata de un manuscrito escrito en caligrafía oriental de tipo *nashī*, aunque con una tendencia a hacerse cursiva que acerca a veces su *ductus* al del *hatt arruq'a* (lám. 2). Transmite la versión concisa. Ha sido editado por Wehr (1956: pp. 306-39), con un error en la indicación de los folios del original, cuya numeración está desplazada una plana, de modo que el fol. 165r aparece como 165v, el fol. 165v

⁴ Hegyi (1985: pp. 648-50). Al hilo de esta explicación, rigurosamente lingüística, Galmés (1996: p. 118) sostiene que «es evidente que la sintaxis de una lengua es el reflejo de la lógica y de la forma de pensar del hablante. Al adoptar, pues, los moriscos, en su lengua española, las construcciones sintácticas del árabe, que hemos visto, es obvio que su mente se sigue rigiendo de acuerdo con estructuras mentales y lógicas de la “sociedad oriental” y no de la “sociedad occidental”. Y esta lengua así arabizada, tanto en su léxico como en su sintaxis, es la que constituye la peculiaridad aljamiada, que muy acertadamente ha calificado O. Hegyi como “una variante islámica del español”. No es de recibo semejante planteamiento, heredado de la desfasada *Völkerpsychologie* idealista, pues sus fundamentos han sido desestimados por los recientes avances de las ciencias cognitivas, ya que se confunden categorías heterogéneas como los mecanismos funcionales de la sintaxis, el formalismo lógico y los campos semánticos, además de exagerar la capacidad de una cultura determinada para modelar rasgos básicos de los mecanismos cognitivos, hasta el punto de establecer una manera especial de procesar el conocimiento.

como fol. 166r y así sucesivamente. Dado que, además, su transcripción no es siempre respetuosa con los dialectalismos del código, cito directamente del manuscrito.

Almiqdād/ M: Madrid, Biblioteca del Instituto de Filología (CSIC), ms. XIII, fols. 144r-174r. Se trata de una versión copiada en Almonacid de la Sierra (prov. de Zaragoza) hacia 1580 e inserta en un código facticio, escrito con letra magrebí hispana del siglo XVI. La parte relativa al *Recontamiento* corresponde a dos manos: la primera, sin identificar, abarca desde el fol. 144r al fol. 173v, l. 2 (lám. 3); la segunda, que es la de Luis Escribano, abarca desde el fol. 173v, l. 3, hasta el fol. 174r (lám. 4)⁵. Ofrece la traducción aljamiada de una versión árabe abreviada a partir de la recensión extensa representada por *A*. El texto ha sido editado por Pano (1904), por Montaner (1988a) y, en el marco de una transcripción de todo el manuscrito, por Khedr (1996). Ahora puede verse además el facsímil digitalizado publicado por el Instituto de Filología del CSIC (1998). En el apdo. IV ofrezco una nueva edición crítica y regularizada según los criterios hoy usuales para la transcripción simplificada de los textos aljamiados (detallados en los §§ 7-9; cf. Montaner 2002: pp. 1039-40).

III. COMENTARIO

III.1. Grafonomía

7. Las convenciones ortográficas del *Almiqdād/M* son las propias del conjunto de la producción aljamiada, las cuales responden a su vez a los usos andalusíes en punto a transcribir nombres propios cristianos y palabras romances. Como corresponde a su origen, la escritura aljamiada no se basa en una equivalencia gráfica, sino acústica, por lo que revela la percepción de los fonemas aragoneses desde la fonología andalusí. Quizá el caso más obvio de este procedimiento es el empleo del *tašdīd* o marca de geminación, que se utiliza para representar consonantes aragonesas no geminadas pero que, por su carácter oclusivo o africado sordo, se percibían como realizaciones tensas o intensas, lo que permitía asimilarlas acústicamente a las geminadas árabes, dado que el alargamiento consonántico participa también de tales rasgos (Montaner 1993a, p. 39). En términos generales, la utilización de los grafemas árabes se sujeta a las siguientes equivalencias (según el sistema de transcripción que utilizaré en las páginas que siguen):

⁵ Para un análisis codicológico detallado de este manuscrito, *vid.* Montaner (1988b).

GRAFEMA	ÁRABE	ROMANCE
CONSONANTES		
ا	'	—
ب	b	b, v
پ	bb	p
ت	t	
ث	ṭ	
ج	j	
چ	jj	ch
ح	h	
خ	h̄	
د	d	
ذ	ḍ	
ر	r	
رَ	rr	r-, -rr-
ز	z	
س	c ^{rou} , ç ^{ei}	
ش	š	s
شَ	šš	x
ص	ṣ	
ض	ḍ	
ط	ṭ	
ظ	ẓ	
ع	ʿ	
غ	g	

GRAFEMA	ÁRABE	ROMANCE
ف	f	
ق	q	
ك	k	c ^{rou} , qu ^{ei}
ل	l	
م	m	
ن	n	
نَ	nn	ñ
ه	h	
و	w	
ي	y	
VOCALES		
ا	a	
اَ	ā	e
اِ	è	
اِي	i	
اِيِي	ī	
اُ	u	o, u
اُو	ū	ō, ū

8. No obstante, la escritura aljamiada presenta también meras convenciones gráficas basadas en las normas grafonómicas del árabe. En la variante clásica de dicha lengua, a la que se sujeta la ortografía usual, una sílaba sólo puede tener la estructura {Kv(K)}, es decir, empieza siempre por una sola consonante. Eso obliga en los textos aljamiados a destruir los grupos tautosilábicos romances {KKv} mediante la inserción de una vocal epentética >K^vKv<, carente de valor fonético (salvo excepcionales casos de vocalización plena del elemento esbaravático), según demuestra la escansión de los versos aljamiados (como puede verse ahora en la antología de Fuente Cornejo 2000). No obstante, en el *Almiqdād/M*, como en otros textos moriscos, coexiste dicha solución con la ausencia de anaptixis, de acuerdo con la ortografía romance. Así, en el ejemplo transcrito en el siguiente párrafo se encuentra *p^resona* junto a *padre* y *sobre*. Por el contrario, en el encuentro de vocales, sea en diptongo o en hiato: {vv}, se impone la inclusión de una consonante: {v^kv}, normalmente la semiconsonante homorgánica de la semivocal, en el caso de los diptongos, o la *hamza* en el caso de los hiatos. Tal regla permite determinar que un hiato separado por la *yā'* no responde a dicha convención ortográfica, sino a una realidad fonética, la de la -y- antihiática aragonesa (véase luego el § 14). Iguales principios rigen la palabra con vocal inicial, salvo que ésta se apoya a veces en la consonante final de la palabra precedente, lo que se indica en la transcripción mediante un guión. Cuando, en la misma situación, hay elisión de vocal provocada por sinalefa, la marco por un apóstrofo >'<, que no se debe confundir con la transcripción de la *hamza* >'<.

9. Véase como ejemplo del funcionamiento de la escritura aljamiada y de sus diversas formas de presentación (de mayor a menor literalidad) la transcripción cuasi-facsimilar (en caracteres árabes), la transliteración estricta, la transcripción paleográfica y la transcripción simplificada y regularizada de las líneas 7-13 del fol. 146v del *Almiqdād/M* (ll. 32-33 del texto aquí editado en el apdo. V)⁶:

ذِشْمَا ءَالُ تَمَّ لَذَا فَا نَشَّ بَرُّبَارَ اشْنُ بُرْكََا يُشِي لَذَنْزَالُ أَكَالُ كَا تَمَّ اشْ ذَا مَنَّدُ أَمْبَدْرَا جَابِرُ
لَوْرُ ءَانْفُرْتَا سِ مَكْرَسُنْ إِي كُشِغِي مَ ءَالُ مُجُ أَمْرُ ذَالُ إِي رَامَاتِي شُبْرَالُ إِيَالُ شُبْرَامِي إِي نْسِي مَ
إِلْنُسْمَا ءَانْتِيَارُ

⁶ Para las transcripciones aljamiadas usaré en lo sucesivo la versión simplificada (es decir, la que omite las vocales y consonantes epentéticas, así como la *hamza* en voces romances) y regularizada (con restitución o supresión del *tašdīd* según la ortografía de la palabra, acentuación y separación de palabras), salvo que los detalles comentados exijan la transcripción paleográfica o, excepcionalmente, la cuasi-facsimilar. En cuanto a la pura transliteración, aplicada también a las citas del árabe, se atiende básicamente al sistema internacional (norma ISO 233). Para los criterios editoriales aplicables a la aljamía, véase ahora Montaner (2002).

>đišumā ' ālla tuma la dāfānša bbara tu bbārāšuna bburkā yušuy lađunzzālla akālla kā tumā 'aš dā mandādu 'amibađrā Ğābir la^wura 'ānfurtāsi mikurasun iyakušigiyumā 'āl muğgu amur dālla iyarrāmāti šubrāllā iyālla šubrāmī, inisiyumā ilansumā 'āntiyyārra<

Dišome ella: «Toma la defensa para tu p^resona, porque yo soy la donzella akella ke tú me 'as demandado a mi padre Jābir». La ^wora enforteçí mi koraçón i^r- akosigi^róme el mucho amor d'ella, i^r- arremetí sobr'ella, i^r- ella sobre mī, i [b]linçióme i lançóme en ti^rerra.

Dixome ella: «Toma la defensa para tu presona, porque yo soy la donzella aquella que tú me as demandado a mi padre Jābir». La ora enforteçí mi coraçón i- acosiguióme el mucho amor d'ella, i- arremetí sobr'ella, i- ella sobre mī, i [v]linçióme i lançóme en tierra.

10. Según puede advertirse, la obra comentada se atiene a las pautas habituales de la escritura aljamiada, aunque no se aprovecha de la distinción gráfica árabe >š \š š< para representar la diferencia entre *s* y *x* latinas, lo que en modo alguno es exclusivo de este texto y tiene obvias repercusiones fonológicas (vid. § 21). Como única desviación notable puede señalarse el uso ultracorrecto de la vocal epentética por parte del segundo copista, con formas como *Almik^adāl* (fols. 173v-174r, por cuatro veces) o *muzl'im* (fol. 174r, por dos veces)⁷; en esta segunda se advierte también su empleo anómalo de la ligadura *lām-alif*, >ل<, en lugar de la mera *lām*, >J<.

11. No es exclusivo de este texto, pero, tratándose de un fenómeno al que únicamente ha aludido Bouzineb (1986), ha de notarse la tendencia, heredada del andalusí, de emplear las *matres lectionis* para señalar la tonicidad, salvo en el caso de >ā<, que representa la fonologización de /e/⁸. Los ejemplos de >ī< = /i/ son⁹: *amarilla* (1), *aquī* (3, contra un *aquī*), *asī* (6, frente a 4 *asī*), *dezīr* (4), *dezīes* (1, pero 4 *dezīs*), *dīcho* (2, una como sustantivo y otra como participio pasivo), *dīgas* (1), *dīxe* (2), *dīxo* (111, contra 4 *dixo*), *encendīda* (1), *esturdīdo* (1), *ferīr* (1, contra otro *ferir*), *ferīda* (1), *fījo* y sus variantes (17, con-

⁷ También presenta una vocal epentética *Alquduciya*, < ár. *al-Qudsiyya*, que aparece en cinco ocasiones en la parte copiada por la primera mano, pero en este caso parece tratarse de auténtica epéntesis fónica, dado que dicho copista no ofrece tales ultracorrecciones y que el grupo heterosilábico /-d.š-/ resulta raro en aragonés (donde se habría reducido /š/, cf. Saraqusta > Çaragoça, Almunastir > Almonacir).

⁸ Cf. Montaner (1993a: pp. 35-36); para el uso andalusí, véase Corriente (1977a: pp. 60-62, 1980: pp. 21, 1988a: 23-24, 1989b: p. 10 y 1992: pp. 60-61).

⁹ Doy entre paréntesis la frecuencia absoluta de cada forma. En el presente comentario se omiten las referencias exactas cuando no es necesario identificar un pasaje concreto, pues la localización de todas las ocurrencias de cada palabra puede encontrarse en mis concordancias (Montaner 1995-1998). Cuando interese remitir a un punto en particular, lo haré mediante la numeración de líneas que lleva el texto aquí editado (apdo. IV).

tra 7 *fijo*), *fija* y sus variantes (20, contra 5 *fija*), *marido* (6, contra 2 *marido*), *mī* (18, contra 6 *mī*), *paladino* (1), *rīca* (1), *sallidos* (1, pero 3 *sallido*), *sī* (4, por 4 *sī*), *tī* (16) y *vaxilla* (1). Sólo hay cuatro casos en que >ī< represente /i/: tres de las 55 ocurrencias del posesivo *mi* (ll. 62, 173 y 249) y una de las 28 ocurrencias de la conjunción *si* (l. 114); ambas variantes constituyen meras confusiones gráficas con las formas tónicas, favorecidas por su monosilabismo. En cuanto a >ō< = /ó/, únicamente se encuentra en *señor* (1, contra 8 *señor*). Sólo aparentemente responde a este caso la grafía > بَاوْش < (fol.168r, l. 2), que en Montaner (1998: p. 199) transcribí como *be'ōs*, pero en la edición aquí incluida como *veos* (l. 356), pues es un mero desajuste gráfico de > بَاوْش <, cuya *wāw* es el soporte de la *hamza*. Esto es, por lo demás, lo lógico, pues se trata de una forma gramaticalizada en la locución *veos que* (*vide infra* § 42), por lo cual era muy probablemente átona y, en todo caso, el acento recaería en la forma verbal *ve-*, no en el enclítico *-os*.

III.2. Fonología

A) Vocales

12. Como los demás textos aljamiados, el *Almiqdād/M* carece de un recurso gráfico para expresar la diferencia entre /o/ y /u/, frente al aprovechamiento del par >aλā< para denotar /a/ y /e/ respectivamente. Esto sugiere que en aljamía /o/ y /u/ no se distinguían como fonemas (sí como sonidos), debido a la interferencia con el sistema fonológico andalusí (Corriente 1990: p. 61 y 1992: p. 40). En dicho sistema, [e] es un alófono posicional de /a/ (normalmente en entorno no velar) y de /i/ en entorno faringal o velar. Esta situación provoca la ocasional neutralización de la oposición {a|i} en el archifonema /A/, lo que favorece la aparición de un tercer fonema vocálico de la serie anterior y apertura media /e/. Este acto de fonologización pudo ser el resultado de un reajuste interno del sistema vocálico en el estadio final de la variedad dialectal mudéjar o deberse a la interferencia del superestrato romance, donde la /e/ era fonema independiente. Si no sucedió lo propio con /o/, se debió probablemente a que, frente al caso de [e], su aparición carecía de suficiente densidad en andalusí, ya que /u/ poseía además otro alófono, el sonido de abertura media posterior no labializado [λ]. Además, esta situación no implicaba un conflicto de oposiciones como la anterior, lo que no favorecía el surgimiento de un nuevo fonema en la serie posterior. En consecuencia, lo más probable es que el sistema vocálico aljamiado fuese disimétrico y contase únicamente con cuatro fonemas /i e a u/ (vid. Montaner 1993a: pp. 35-36). Cabe la duda de si esta situación corresponde sólo al período inicial, que es cuando se fijan las convenciones ortográficas aljamiadas, o si perduró en la modalidad dialectal morisca. En principio, la falta de cualquier intento de marcar gráficamente dicha opo-

sición vocálica parece apoyar la segunda opción; sin embargo, los textos moriscos en alfabeto latino no ofrecen confusiones notables de >o< y >u<, lo que apunta más bien en la primera dirección. Se trata, pues, de un asunto pendiente de aclarar, en la línea de la apuntada necesidad de profundizar en el estudio evolutivo de la aljamía.

13. En el ámbito diacrónico del vocalismo destacan las llamadas «falsas dip-tongaciones» propias del dialecto aragonés, es decir, los casos de bimatización de /é/ y /ó/ bajolatinas¹⁰. Aquí se documentan únicamente en el paradigma de *vencer*, con las formas *vienco* (1, por otro *venço*), *vienes* (1) y *viença* (4) < *uĩnco*, *uĩncis*, *uĩncat*. Nótese, en cambio, el caso de *vinció* (1) y *vincirás* (1), quizá con reducción de [jél] a /i/, si bien dicho diptongo parece especialmente resistente en aragonés¹¹. Esto se advierte en el texto aljamiado por su conservación en el paradigma de *levar* (*lievan* 2, *lieve* 1), sin palatalización, y en la tercera persona del plural del pretérito indefinido de *dezir* (*dixieron* 11), sin la asimilación [šjél] > [še], frente a lo que ocurre en *concencia* < *conciencia* (l. 22). Por lo tanto, en las citadas formas del pretérito indefinido de *vencer* cabe pensar también en una evolución normal /ĩ / >/é/ > /é/, con un posterior cierre a /i/ (cf. § 38).

14. El encuentro de vocales en hiato se resuelve a veces mediante el típico recurso aragonés a la epéntesis de la prepalatal fricativa sonora [y]¹²: *aconteyéntese* (1), *creyo* (1, pero otro *creo*), *veyer* (1, pero otro *ver*). Cabe la duda de si determinadas epéntesis en diptongo reforzadas mediante la geminación representan el desarrollo de la [y] antihíatica tras vocales de apertura mínima, en casos como *dĩyo* (l. 181), *fĩryyó* (l. 210), *comĩyó* (l. 235), *porvisĩyón* (l. 235), *tĩyerra* (ll. 153, 188 y 223) o *tĩyenen* (l. 225). Pese a que soluciones de este tipo estén documentadas en las hablas modernas, como la ayerbense (Buesa 1989: p. 87), militan contra esa interpretación formas igualmente geminadas, como *oyyó* (l. 248) e *ĩy-un* (l. 401), que no pueden reflejar el desarrollo de [-y-]. Es más probable, pues, que se trate de uno de los casos de *tašdĩd otiosum* que afecta a los textos aljamiados, sobre todo ante vocales de la serie

¹⁰ Vid. Alvar (1953: pp. 152-53), Zamora Vicente (1967: pp. 218-19), Enguita-Lagüéns (1992: p. 70), Mott (2000: p. 37); para los textos aljamiados, vid. Galmés (1975: vol. II, p. 34, 1991: p. 85 y 1996: p. 113), Corriente (1990: p. 55), López-Morillas (1994: p. 43), Abboud-Hagggar (1999: vol. I, p. 46).

¹¹ Cf. Alvar (1953: p. 150), Geijerstam (1964: p. 75), Zamora Vicente (1967: pp. 217-18), Enguita-Lagüéns (1992: pp. 70-71) y Buesa-Castañer (1996: p. 176).

¹² Vid. Alvar (1953: p. 156), Geijerstam (1964: p. 86), Zamora Vicente (1967: p. 221), Buesa (1989: pp. 83-112), Enguita-Lagüéns (1992: p. 72), Enguita-Arnal (1995: p. 155); para los textos aljamiados, vid. Menéndez Pidal (1952: p. 67), Galmés (1970: pp. 226-27, 1975: vol. II, pp. 35-36 y 1996: p. 113), Alvar-De la Granja (1972: p. 30), Sánchez Álvarez (1982: pp. 81-82), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 83-85), Kobbervig (1987: p. 39), Bouzineb (1998: p. 274) y Fuente Cornejo (2000: p. 151). Para el paradigma de *veyer*, cf. López Bobo (1996-1997: pp. 74-76).

posterior (Klenk 1978). Por otra parte, se aprecian algunos ejemplos de mantenimiento del hiato entre vocales iguales, donde la evolución posterior ha impuesto la sinalefa: *seer* (2, frente a 5 *ser*), *vees* (1). Un caso de dudosa interpretación es el de *arreedraré* (l. 64) con /ee/ antietimológica; si no es mera errata, podría derivar de una analogía con las formas diptongadas del presente de indicativo (*arriedra*), usadas aún a finales del siglo XVI (cf. Corominas-Pascual 1980-1991: vol. I, p. 352a). El encuentro de vocales de distinta abertura se resuelve en diptongo en *trayré* (1), solución reforzada por la analogía con el subjuntivo¹³. En cambio, el morfema verbal de la segunda persona del plural conserva normalmente el hiato al perder la /-d-/: *ayaes* (1), *dezíes* (1), *soes* (3), etc.; no obstante, hay ya casos de diptongación, *soys* (1), *tengáys* (1), o monoptongación, *conocés* (1), *dezís* (3); sobre el aspecto morfológico de este fenómeno volveré en el § 36.

15. Otro rasgo de fonética vocálica que ha de consignarse es la pérdida de la vocal final¹⁴, que aquí sólo afecta a *man* (1, frente a 3 *mano* y 5 *manos*), mantenida quizá por una mayor fidelidad del copista a un modelo más arcaico, si no se trata de una variante lexicalizada en la frase «a man derecha» (l. 132). En cambio, la fusión vocálica en la sinalefa es un rasgo frecuente de fonética sintáctica (cf. Abboud-Haggar 1999: vol. I, p. 47), si bien su reflejo en la escritura es seguramente menor de lo que se daba en la pronunciación real. En el *Almiqdād/M* se traduce sobre todo en la epéctasis, habitual también en grafía latina, de la preposición acabada en vocal con la vocal siguiente, sobre todo si es la misma: *d'* (46, frente a 230 *de*), *entr'* (4, pero 12 *entre* y 1 *entres*, presumiblemente corrupto), *par'* (1, contra 23 *para*), *sobr'* (8, por 16 *sobre*); lo mismo sucede ocasionalmente con el pronombre personal átono de tercer persona *l'* (1, frente a 70 *le*) o *ll'* (1, frente a 11 *lle*)¹⁵ y con la conjunción *qu'* (1, por 139 *que*). Más notables, aunque aislados, son los casos siguientes: «viniéronse a 'ncontrar» (ll. 144-45), «la fusta en l'albáhar» (l. 313). Un último aspecto reseñable en el ámbito del vocalismo es la variación de la abertura de la vocal pro-tónica interna, hecho habitual hasta el siglo XVII, dada la labilidad de las vocales en dicha posición¹⁶. En este texto se da sobre todo el paso de /i/ a /e/ (o

¹³ Para el paso del hiato al diptongo en aragonés, *vid.* Alvar (1953: p. 155), Zamora Vicente (1967: p. 221) y Buesa (1993: p. 171).

¹⁴ Para este fenómeno en aragonés, véase Alvar (1953: pp. 153-55 y 1996: p. 278); para la aljamía, Galmés (1996: p. 113), Abboud-Haggar (1999: vol. I, p. 47) y Fuente Cornejo (2000: p. 149).

¹⁵ Esta forma no aparece en las concordancias (Montaner 1995-1998), pues en mi edición de Montaner (1988: p. 202) lo transcribí «albriciólle 'nde Allah», pero a la luz de estos datos parece preferible editar «albricioll' ende Allah», como hago ahora (l. 456).

¹⁶ Véase en general Lapesa (1981: p. 368); para este fenómeno en aragonés, Geijerstam (1964: pp. 76-77), Enguita-Lagüéns (1992: p.71) y Enguita (1993: p. 231); para su presencia en textos aljamiados, Alvar-De la Granja (1972: p. 30), Galmés (1975: vol. II, pp. 37-38, 1991: pp. 85-86 y 1996: p. 113), Hegyi

su falta de cierre, en los casos de *-e-* etimológica): *apercebir* (1), *certeficó* (1, pero otro *certificó*), *escrebir* (1, pero no su paradigma), *escuredad* (1), *deversas* (1), *percebimiento* (1), *mesma* (2, frente a un *misma*), *testegos* (1) y *testemoñança* (1). El fenómeno inverso, /e/ > /i/, se documenta en *dizía* (1, pero otro *dezía*) y en *siguía* (1), en este caso favorecido por la analogía con las formas tónicas de sus respectivos temas verbales. Probablemente se da el mismo cierre de /e/ en los ya comentados *vinció* y *vincirás* (§ 13). Un caso de abertura /e/ > /a/ parece reflejar la grafía *para* ‘padre’ (l. 40), pero no es una lección totalmente segura (vid. n. 5 al texto editado) y, en todo caso, podría ser catalanismo léxico. En fin, la citada ausencia de distinción gráfica y, presumiblemente, fonológica, entre /o/ y /u/ impide apreciar alternancias de este tipo para dicha pareja vocálica.

B) Consonantes labiales

16. En el plano del consonantismo, el orden labial muestra, aparentemente, un problema de indistinción entre /b/ y /p/, a juzgar por los casos de trastocamiento de >b< y >bb<. Sin embargo, un recuento exhaustivo prueba que esa apreciación no es cierta para este texto, pues de un total de 611 bes, sólo 61 (un insignificante 10%) presenta indebidamente el *tašdīd*, mientras que éste le falta sólo a 54 de las 268 pes del texto (el 16,8%). Así pues, se trata claramente de meros descuidos del copista¹⁷, salvo quizá en los casos de >bbo< o >bbu<, pues, como ha señalado Klenk (1978), la aparición extemporánea de la marca de geminación está especialmente ligada a las vocales de la serie posterior, sobre todo a la semiconsonante [w]. Esto se aprecia aquí en >bbuwen-< = *buen* o >bbuwešũ(š) = *vueso(s)*, con 8 y 3 ocurrencias respectivamente, casos que responden también a la tendencia a añadir el *tašdīd otiosum* en posición inicial de palabra, detectada por Bouzineb (1986: 33-34). Por otro lado, se documenta la conservación arcaizante de la bilabial sonora en posición implosiva: *cobdicia* (1), *cobdiciado* (1), *cobdicientes* (3), *malabtía* (1); alterna en dicha posición con [ɸ], forma que será resultante, en el caso de *cibdad* (5) ~ *ciwdad* (3)¹⁸.

(1981: pp. 38-39), Sánchez Álvarez (1982: pp. 77-79), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 85-88), Kobbervig (1987: pp. 38), Corriente (1990: p. 55), López-Morillas (1994: p. 39), Bouzineb (1998: pp. 276-77) Abboud-Haggar (1999: vol. I, p. 46) y Fuente Cornejo (2000: pp. 147-48).

¹⁷ Cf. Corriente (1990: 58), si bien en otros casos sí parece darse una indistinción del par [b\p], lo que está apoyado además por testimonios de autores cristianos (vid. Kontzi 1974: vol. II, pp. 40-42 y Vespertino 1983: p. 92).

¹⁸ Sobre este fenómeno en aljamía cf. Galmés (1970: p. 225, 1975: vol. II, pp. 28-29 y 1996: p. 112), Sánchez Álvarez (1982: pp. 71-72), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 76-77), Corriente (1990: p. 56) y Abboud-Haggar (1999: vol. I, p. 44).

17. También dentro del orden labial, se confirma la pervivencia de la *f*- inicial latina, como es propio del aragonés¹⁹. Según lo usual en los textos aljamiados, se documenta aquí tanto el alófono labiodental [f] como el laringal [h], pero nunca su pérdida, [ø]²⁰. La distribución de ambos sonidos parece esencialmente aleatoria, salvo en aquellos términos en los que se ha estabilizado una de las realizaciones con exclusión de la otra: *ferir*, *fecho* o *fermoso* lo hacen con [f-], mientras que *hablar*, *ballar*, *hanbriento* y otros lo hacen con [h-]. Así se desprende del siguiente cuadro:

<i>forma</i>	con [f-]	con [h-]
fasta ~ hasta	2	1
fazer ~ hazer	13	29
fecho (s.)	13	0
ferida	3	0
feridor	2	0
ferir	8	0
fermoso, -a	1	0
fermosura ~ hermosura	3	1
fijo, -a ~ hijo, -a	30	19
fierro ~ hierro	1	2
hablar	0	3
hallar	0	5
hanbriento, -a	0	1
hartar	0	1
holgar	0	1
hoya	0	1
huir	0	1
hurtar	0	1
TOTAL	75	66

Se observa aquí el levísimo predominio global de la realización [f] (53,2%), que, sin embargo, desciende al 49% en el caso de los vocablos que admiten también [h]. Estos datos contrastan con las proporciones calculadas por López-Morillas (1994: p. 40) para el mismo manuscrito CSIC XIII (29,4% para *f*- y

¹⁹ Vid. Alvar (1953: pp. 157-64 y 1996: pp. 278-79), Geijerstam (1964: p. 79), Zamora Vicente (1967: p. 222), Enguita-Lagüéns (1992: p. 71), Enguita-Arnal (1995: pp. 154-55 y 164-65), Buesa-Castañer (1996: p. 177) y Mott (2000: p. 37).

²⁰ Vid. Kontzi (1974: vol. I, p. 53), Galmés (1975: vol. II, pp. 27-28 y 1996: p. 112), Hegyi (1981: pp. 40-41), Sánchez Álvarez (1982: pp. 69-71 y 82), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 71-76), Kobbervig (1987: pp. 37-38), Corriente (1990: p. 56), López-Morillas (1994: p. 40), Bouzineb (1998: pp. 267-68), Abboud-Haggar (1999: vol. I, pp. 43-44) y Fuente Cornejo (2000: pp. 151-53).

70,6% para *b-*). Tratándose del mismo copista, esta discrepancia se debe probablemente a lo exiguo de su muestra, reducida al *Alḥadīṭ del ḍab y del al'arab* (fols. 134r-138r) y *El hambre de Fátima* (fols. 139v-144r), aunque también podría deberse a la fidelidad del amanuense a un modelo con otro reparto de los alófonos. Por otro lado, si en el *Almiqdād/M* el cómputo se hace sobre las formas léxicas y no sobre su frecuencia, se advierte que un 27,8% muestra alternancia, otro 27,8% aparece sólo con *f-* y el 44,4% sólo con *b-*. No parece fácil determinar una causa fonética o, al menos, gráfica para este reparto, si bien se advierte una marcada preferencia por la *f-* ante *e*, *i* y la *b-* ante *o*, *u*. De todos modos, esta correlación deberá quedar en el aire hasta que se haya analizado con detalle el comportamiento de la efe inicial en otros textos. Lo que sí se infiere de todo ello es la falta de unidad en el empleo de sus alófonos y la aparente lexicalización de determinadas preferencias de uso.

18. En relación con este fenómeno se halla el empleo de >ff-< y nunca de >h-< ante el diptongo *-ue-*. Como se ha visto (§§ 14 y 16), ésta es en principio una situación esperable del comportamiento del *taššīd otiosum*. La peculiaridad en el caso de la labiodental fricativa sorda es que esa geminación sólo aparece ante el diptongo, nunca ante vocal simple, incluida *o ~ u*. Cabe entonces preguntarse si aquí la geminación responde a algún hecho fonético o sigue siendo un mero recurso gráfico de alcance indeterminado. Para aclarar esto se impone, ante todo, determinar el grado de regularidad de esa grafía. Los datos son los siguientes²¹:

<i>palabra</i>	<i>con >f-<</i>	<i>con >ff-<</i>	<i>porcentaje de >ff-<</i>
fue (< ser)	0	1	100
fue (< ir)	7	18	72
fuego	0	4	100
fuera	0	1	100
fueron (< ser)	1	0	0
fueron (< ir)	2	3	60
fuerte	3	2	40
fuerça	2	0	0
fuese (< ser)	3	2	40
TOTAL	18	31	62,3

²¹ Excluyo del cómputo la parte correspondiente al segundo copista, que nunca usa la geminación, en la que aparecen tres ocurrencias de *fueron*, una del verbo *ser* y dos del verbo *ir*. Igualmente, prescindiendo de la segunda ocurrencia de *fuerte* (l. 36), pues en el manuscrito presenta la errada grafía *fē^herte*, cuya *-e-* excluye el uso de >ff-<, como queda dicho.

Claramente las oscilaciones son menores que en la alternancia de [f] y [h], de modo que el generalizado empleo de la grafía *ffit^we-* parece apuntar hacia una percepción más marcada de la [f-] en una posición en la que no va a perderse en lo sucesivo (cf. Ariza 1989: pp. 103-104). Podría incluso pensarse que, para la época del *Almiqdād/M* (ca. 1580), el uso de >f< era un mero arcaísmo gráfico que ocultaba una pronunciación real [h-], mientras que la verdadera [f-] se representaba con la geminada. No obstante, no hay suficiente regularidad en su aparición para atribuir un significado tan tajante a estos datos, si bien la hipótesis puede quedar cautelarmente planteada para su estudio en futuras investigaciones.

C) Consonantes dentales

19. En el orden dental se plantea el problema de si el empleo de >d< y >ḍ< que hacen los textos aljamiados supone una fonologización de los alófonos oclusivo y fricativo de la dental sonora romance, debida al influjo de la distinción {d\̣ḍ} conservada en árabe andalusí, salvo quizá en registros bajos (cf. Corriente 1992: p. 46). Un recuento de las grafías >d< y >ḍ< en el *Almiqdād/M* ofrece la suma de 188 casos de la primera contra 920 casos de la segunda. Ahora bien, el segundo copista sólo emplea >d<, por lo que en su fragmento no es una oposición pertinente. Descontadas, pues, las veinte *des* de la segunda mano, quedan un 17% de oclusivas frente a un 83% de fricativas, lo que entra dentro de los márgenes de la distribución de 23,65% y 76,35% (±4%), respectivamente, que ofrece como media la aparición de [d] y [ḍ] en español²². Esto parece confirmar la existencia de la aludida fonologización, pero tal conclusión no resulta tan evidente si se analiza el reparto de los grafemas implicados en función del contexto. La situación es entonces la siguiente (con los porcentajes entre paréntesis):

<i>contexto</i>	<i>grafía con >d<</i>	<i>grafía con >ḍ<</i>
/Nd/	18 (11,2)	119 (88,8)
/ld/	0 (0,0)	6 (100,0)
/#d/	104 (11,5)	341 (88,4)
/-d(-)/	133 (23,0)	408 (77,0)

Esto implica una absoluta irregularidad en la aparición de las grafías de oclusiva y fricativa, dado que casi en cualquier circunstancia alternan ambos grafemas. Especialmente paradójico resulta el tratamiento de los grupos /ld/ y /Nd/, ya que, junto con la pausa, son los únicos casos en que /d/ se actualiza

²² El cómputo es mío y se basa en los textos en transcripción fonética publicados por Navarro Tomás (1926) y Quilis (1985).

con su alófono oclusivo [d]²³; en cambio aquí el grupo de lateral y dental sonora /ld/ se escribe únicamente con el grafema de la fricativa, mientras que el del archifonema nasal y la dental sonora /Nd/ recibe ese tratamiento en un 88,8% de los casos, lo que incluso supera la media de la aparición de [d], como se ha visto. La cuestión queda aún más clara si se advierte que algunas palabras admiten indistintamente ambas grafías, por ejemplo *demandā* (6) ~ *demanda* (1), *dexa* (4) ~ *dexa* (1), *grandē* (8) ~ *grande* (2). Esto sucede aun en el caso de voces árabes, donde la presión de las fuentes escritas podría haber mantenido la regularidad; así se aprecia en el nombre del héroe, que presenta las variantes *Almiqdād* (4), *Almiqdād* (71), *Almiqdād* (13) y *Almiqdād* (3). En conclusión, puede determinarse que para este texto la presencia del par >d\< no responde a una distinción de fonemas o alófonos distintos, sino a la mera opcionalidad gráfica de dos signos heredados de la tradición, pero equiparados como grafemas de /d/ en cualquier situación (cf. Kobbervig 1981: p. 48). De todos modos, el predominio de >d< puede deberse a que en una etapa anterior, probablemente en la de bilingüismo, sí se sentía una diferencia entre la dental oclusiva y la fricativa del romance, que se intentaba reproducir así (cf. Corriente 1990: p. 61). De la tendencia surgida entonces dependería el que, en números globales, los porcentajes de >d< y >d< coincidan con los de las realizaciones interrumpida y continua de /d/, pero con una paulatina tendencia hacia la confusión y al uso indiscriminado de uno u otro grafema. A ello apuntan, por una parte, el que el segundo copista, Luis Escribano Menor (nacido en 1551), no emplee en absoluto >d<, como queda dicho, y por otra el que haya textos, incluso relativamente tardíos, en los que se mantiene de forma regular la distinción >d\< en virtud del contexto fonético²⁴. En todo caso, esta hipótesis habrá de ser contrastada con un análisis adecuado del comportamiento de la escritura aljamiada a lo largo de su evolución cronológica, en correlación quizá con otros factores, como la procedencia geográfica o la propia identidad del copista.

20. En el tratamiento diacrónico de las dentales, se aprecia la conservación de /-d(-)/ etimológica en *pied* (1) y *vido* (11), propia del aragonés, si bien la segunda forma pervive también en castellano como arcaísmo poético hasta el siglo XVI, manteniéndose hoy en el ámbito rural peninsular y en registro bajo americano²⁵. En cambio, la /d/ se pierde en *para* 'padre' (l. 40), lo que es un

²³ Vid. Navarro Tomás (1926: p. 99) y Quilis (1981: pp. 190-91).

²⁴ Así ocurre en *Los castigos del hijo de Adam* transmitidos en los fols. 244-51 del ms. 5.223 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fechado el 22 de agosto de 1577 y cuyo éxplícit reza: «Fue escrito el presente libro en la villa d'Exea por manos de Muḥammad Cordilero, hijo de Abduelaziz Cordilero» (vid. Bouzineb 1998: pp. 295-98).

²⁵ Vid. Menéndez Pidal (1940: p. 318), Alvar-Pottier (1983: p. 260), Penny (1991: p. 188), López Bobo (1996-1997: pp. 74-75) para los textos aljamiados, véanse Menéndez Pidal (1952: pp. 71-72), Galmés (1970:

fenómeno ocasional en los derivados del grupo latino *-tr-*, con la salvedad de que no se trata de una lección totalmente segura y quizá constituya un préstamo léxico del catalán²⁶. Por otra parte, frente a la frecuente conservación de las sordas intervocálicas en aragonés²⁷, que aquí no se documenta, se encuentra el caso del sustantivo *crido* y del indefinido verbal *cridó* (ambos en l. 439), formas aragonesas con excepcional sonorización, frente a la conservación de la /-t-/ en el castellano y portugués *gritar*, procedentes todos ellos con bastante seguridad de un lat. vg. **critāre*, sincopado de *quiritāre* ‘dar gritos de socorro; protestar a voces’²⁸.

D) Consonantes sibilantes

21. Como en el caso del sistema vocálico, el sistema aljamiado de sibilantes (es decir, el conjunto de las fricativas y africadas alveolares y palatales) es el resultado de la interferencia de la fonología andalusí con la romance (Bouzineb 1986). Ésta distinguía dos apicoalveolares fricativas {*s/z*}, dos dorsoalveolares africadas {*ʃ/ʒ*}, dos prepalatales fricativas {*ʃ/y*} y dos africadas {*č/ǰ*}²⁹. En cambio, aquél diferenciaba dos dorsoalveolares fricativas {*s/z*}, dos prepalatales fricativas y una africada sonora {*ʃ/j/ǰ*}, de las cuales /j/ es una semiconsonante; a estas últimas hay que añadir en algunos registros la prepalatal africada sorda /č/ (Corriente 1980: p. 13). El sistema resultante de tal interferencia se basa en un proceso de equivalencias acústicas efectuado desde la percepción andalusí y queda plasmado en las grafías empleadas por la escritura aljamiada (Montaner 1993a: pp. 36-39). Ello implica la confluencia de {*ʃ/ʒ*} romances con {*s/z*} árabes, fenómeno favorecido porque la realización fricativa de las dorsoalveolares romances se había extendido ya en el siglo XV (Penny 1992: p. 87). Las apicoalveolares {*s/z*} confluyen, junto con /š/ árabe y romance, en esta última realización (prepalatal fricativa sorda), debido que todos estos fone-

p. 228, 1975: vol. II, pp. 43-44 y 1996: p. 113), Alvar-De la Granja (1972: pp. 31-32), Hegyi (1981: p. 42), Sánchez Álvarez (1982: p. 85-86), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 91-92), López-Morillas (1994: p. 42), Bouzineb (1998: p. 279) y Abboud-Haggag (1999: vol. I, p. 45).

²⁶ Para el fenómeno fonético, véanse Menéndez Pidal (1940: p. 142) y Alvar (1953: p. 189). Sobre la dudosa lección del *AlimiqdāM*, cf. la nota 5 al texto aquí editado.

²⁷ Alvar (1953: pp. 172-76), Zamora Vicente (1967: pp. 227-30).

²⁸ Vid. Corominas-Pascual (1981-1992: vol. III, pp. 219a-220b); para otros casos de sonorización donde el castellano mantiene la sorda, en general por cultismo, cf. Enguita-Lagüéns (1992: p. 72).

²⁹ Este es el estado de lengua en romance aragonés en fase de castellanización, con un fonema presuntamente importado /č/ (mero alófono ensordecido de /ǰ/ en aragonés antiguo) y con una realización africada /ǰ/ donde el castellano tenía una fricativa /ž/ (cf. Alvar 1953: pp. 165-68 y 1996: p. 278-279, Zamora Vicente 1967: pp. 223-24, Enguita-Lagüéns 1992: p. 69, Enguita-Arnal 1995: pp. 165-167 y, sobre todo, Arnal 1995-1996). En cuanto a la entidad fonémica de la prepalatal /y/, vid. Penny (1988).

mas son acústicamente densos, mientras que {s\z} árabes son difusos. En el caso concreto del *Almiqdād*/ *M*, tal situación queda confirmada por el empleo uniforme de >š< para representar todos los fonemas densos, sin que haya ningún intento de emplear como signo diacrítico el grafema de geminación, con el que en algunos textos se procura reflejar como >šš< la *x* de la grafía latina, casi siempre de forma inconsistente³⁰. Por otra parte, la indistinción de la sonora /ž/ quizá refleje la situación general de ensordecimiento que va afectando a las sibilantes desde finales de la Edad Media para triunfar en el siglo XVI³¹; sin embargo, dado que las otras sonoras sí que se mantienen, podría atribuirse esa evolución a la falta de un fonema sonoro difuso y continuo en árabe, ya que /ğ/ era eminentemente constrictivo, por más que algunos registros del andalusí conociesen un alófono [ž] (cf. Corriente 1992: p. 53). Esta situación impedía la evolución paralela /s/ > /š/ y /z/ > /ğ/, lo que ocasiona el resultado disimétrico que ofrece la aljamía. Donde sí se aprecia con seguridad el ensordecimiento es en el empleo de >z< por /š/ en la intervención del segundo copista, que escribe *Almayāza* (2) y *muzlim* (2)³². En cuanto a /j/ árabe e /y/ romance, confluyen en un solo fonema, sin que pueda establecerse con certeza si triunfó la realización sonorante del árabe o la consonadora del romance.

22. Otro problema dentro del sistema de sibilantes es el del tratamiento reservado a /ğ/ y /č/. En principio, puede establecerse que, para el conjunto de la producción aljamiada, la /ğ/ árabe y aragonesa, así como la /ž/ de importación castellana confluyen en /ğ/, mientras que la /č/ romance y, quizá, andalusí, se mantiene como tal. Sin embargo, la frecuente presencia de >ğğ< donde debería aparecer la simple >ğ< sugiere que la cuestión es algo más compleja, habiéndose pensado en un ensordecimiento similar al que afecta en

³⁰ Galmés (1986: pp. 28-30) defiende la pervivencia de la distinción {s\š} en aljamía basándose en el uso del par >š\šš< con el que diversos manuscritos tratan de diferenciarlas, mientras que los casos de omisión total de esa distinción, como el presente, se deberían a una inhabilidad, por parte del amanuense, en el empleo del *taššīd* (pp. 29-30). Esta explicación, que no tiene en cuenta el origen acústico del sistema gráfico aljamiado, contrasta con el hecho de que, en el caso ya visto de >b\bb< para representar el par {b\p} las irregularidades sean mínimas. Por otra parte, si >šš< fuese la grafía adoptada para /š/, se esperaría encontrarla, al menos ocasionalmente, en voces árabes con /š/, lo que no sucede. Esto, unido a la alta tasa de intercambios indebidos de >š< y su geminada en los manuscritos que emplean el *taššīd* como signo diacrítico para este par fónico, indica que la oposición {s\š} no fue casi nunca pertinente en aljamía, como, por lo demás, demuestran otros testimonios (vid. Montaner 1993a: pp. 37-38). No obstante, el uso regular del par >š\šš< en algunos manuscritos tardíos, como el BRAH 11/9415 (*olim* T19), cuya edición prepara Nuria Martínez de Castilla, lleva a pensar que en fase final de la aljamía o, para ser más exactos, en algunos idiolectos de la misma, dicha distinción se incorporó a la fonología aljamiada; si bien cabe la posibilidad de que en realidad dicho copista refleje sólo un mejor conocimiento de la ortografía romance en caracteres latinos.

³¹ Cf. Lapesa (1981: pp. 283 y 371-73), Ariza (1989: pp. 162-66) y Penny (1992: p. 87).

³² El ensordecimiento que muestra *preç* < *prez* (ll. 46 y 257) es el habitual en cauda silábica, donde la oposición {s\ž} no es pertinente (cf. Penny 1991: pp. 69-70 y 87; para textos aljamiados vid. Galmés 1975: vol. II, p. 16, y Bouzineb 1998: pp. 258-59).

parte del aragonés a [ǧ-] > [č-] en posición inicial³³. Los datos que al respecto ofrece el *Almiqdād/M* son los siguientes: presentan únicamente la geminada por la simple *mechores* (1) y *viecho* (4); ofrecen alternadamente ambas grafías *bermejo* (1) ~ *bermecho* (1), *consejo* (1) ~ *consecho* (5) y *f/bijo*, *-a* (31) ~ *f/bicho*, *-a* (18); el resto de las voces aparece únicamente con la grafía usual, por ejemplo, *fecho*, *mucho*, *noche*, por un lado, y *aparejo*, *cernejas*, *semejante*, por otro. Ninguna palabra con /ǧ-/ inicial experimenta dicho cambio (*jamás*, *jóvenes*, *jurado*, *juras*); todas las voces árabes con /ǧ/ la conservan inalterada (*aljinne*, *jābir*, *Jabil*, *trujamán*) e igualmente invariable es el sufijo *-aje* en *consograje*, *delitaje*, *gospedaje* y *linaje*. Como se ve, la alteración se da únicamente en el caso de la grafía de /ǧ/, nunca en la de /č/, y aun así en una proporción relativamente baja, ya que sólo afecta a un 17,8% de las voces con /ǧ/ y aun a ese grupo sólo en el 47% de las veces. Por lo tanto, para el presente texto cabe hablar de una confusión restringida sólo a ciertas palabras (quizá heredada de una fase de inestabilidad al importarse la /č/ castellana)³⁴ y quizá relacionada con la apuntada tendencia a anteponer el *tašdīd otiosum* a la >u<, más que de un proceso activo de ensordecimiento de /ǧ/.

23. Un último rasgo que afecta al sistema de sibilantes es el del ceceo, manifestado en *ceçaba* (1, pero otro *seçaba*, con metátesis); es una forma frecuente en otros textos aljamiados (*vid.* Galmés *et al.* 1993: p. 169*b*) y viene

³³ Así lo interpretan Galmés (1975: vol. II, pp. 48-49) y Corriente (1990: p. 58). Galmés (1975: vol. II, p. 49) cita además algunos casos de ensordecimiento de /ž/ interna, pero estos no afectan propiamente al aragonés (que no conoce dicho fonema en tal posición), sino a la variedad aragonesa del catalán, extendida únicamente por la franja oriental; se trata además de resultados de la /j/ bajo latina que ha dado /ž/ en catalán, frente a su pérdida en castellano y la oscilación entre [ø] e [y] en aragonés, con casos como *lëğëre* > cast. *leer*, arag. *le(y)er* ~ *leir*, cat. *llegir* > benasqués *llebí* o *frīgëre* > cast. y arag. *fëir*, cat. *fregir* > ribagorzano *frechir* (cf. Alvar 1953: pp. 137-38, Zamora Vicente 1967: p. 213, Arnal 1995-1996: pp. 206-11). Posteriormente, Galmés (1996: p. 213) ha relacionado la [-č-] aljamiada con el paso de la líquida lateral [-l-] a [-č-] documentado ocasionalmente en dialectos pirenaicos, suponiendo una evolución *vetulus* > *viello* > *viecho*, pero esto contrasta con lo que se sabe de dicha transformación: «Este fenómeno evolutivo tan sólo se observa en casos esporádicos, registrados exclusivamente en dos puntos del Pirineo oscense» (Arnal 1995-1996: p. 206); «Por último, *-ll-* > *ch* (mucho más escaso) posiblemente es de importación francesa» (Alvar 1996: p. 282).

³⁴ Plantea esta hipótesis Hegyi (1981: pp. 33-34). Teniendo en cuenta que en aragonés antiguo [č] no existía sino como alófono de /ǧ/ (cf. Arnal 1995-1996: pp. 9-12), la introducción de la /č/ castellana debió de ocasionar frecuentes vacilaciones, incluida en algún caso la confluencia total de /ǧ/ y de /č/, lo que justificaría las fuertes desviaciones gráficas que muestran algunos textos moriscos. Viene a apoyar esta teoría el que la documentación más clara de las vacilaciones de >ǧ< y >ǧǧ< (incluido el uso de la simple por la geminada y no sólo a la inversa) sea en testimonios tempranos como la primera parte (fols. 1r-22v) el ms. BNM 5305 (*vid.* Vespertino Rodríguez 1983: pp. 68 y 94-95) y el ms. de Urrea (*vid.* Corriente 1990: p. 58, para la fecha cf. Montaner 1992-93). La misma situación aparece en el *Fecho de Buluqiya*, cuya fuente (ms. VIII del Instituto de Filología del CSIC) carece de fecha (*vid.* Alvar-De la Granja 1972: p. 28). Fuente Cornejo (2000: p. 160) documenta en el mismo manuscrito que transmite el *Almiqdād d/M* las voces *bermecho* y *consecho* rimando con *fecho* (ms. CSIC XIII, fol. 192r), lo que «parece responder a una pronunciación real» con ensordecimiento de /ǧ/.

coadyuvada por un proceso de asimilación, pues en aljamía el ocasional ceceo suele darse en voces que presentan ya una /š/³⁵. Por su parte, el seseo aparece en *pres* (3, frente a un *preç*), confusión debida a la escasa pertinencia de la africación en cauda silábica (cf. Penny 1991: 89), en *esperansa* (1) y en *viensa* (1, por 3 *viença*). Estas vacilaciones, cuando no son meramente gráficas (cf. López-Morillas 1994: pp. 45-46), probablemente no se originan en aljamía, pues /š/ y /s/ no son proclives a la confusión; más bien se tratará de un fenómeno romance, debido a una realización dental fricativa [s̺] del fonema /š/, alófono que se extiende al final de la Edad Media (cf. Penny 1991: p. 87) y que es más fácil de confundir con /s/. De todos modos, en algunos casos podría ser ultracorrección morisca: «Los moriscos granadinos, que no acertaban a reproducir exactamente la /s/ apicoalveolar castellana y la sustituían con /š/ prepalatal, cuando querían evitar este defecto adoptaban el ceceo de la población cristiana: Núñez Muley, en 1567, usa *çuzedió, neçeçidad, zuzio, vaçallos*» (Lapesa 1981: p. 376), aunque, como es obvio, esta explicación resulta más dudosa en el caso aragonés.

E) Consonantes guturales

24. Frente a lo que ocurre con las sibilantes, en el sistema de las guturales (es decir, las oclusivas y fricativas posvelares, faringales y laringales) se produce la asimilación del andalusí al romance. En consecuencia, /ħ/, /h/ y /h/ confluyen en [h], alófono de /f-/ en romance (*vide supra* § 17); /' / se pierde, si previamente no se ensordece en /ħ/ > [h], o confluye con /ğ/ > /g/, mientras que /q/ confluye con /k/, cuya realización, al igual que la de /ğ/, pasan probablemente de ser posvelares, como en árabe, a hacerse velares, como en romance³⁶. En el caso del *Almiqdād/M*, esto se verifica en grafías como *Hamza* (< *Ĥamza*, 6), *qadenas* (1), *kī'én* (= *quién*, 5) ~ *qī'én* (1), *coraçón* (7) ~ *qoraçón* (3), *saqó* (1) y las aberrantes formas *Alī* (2, con *alif* inicial) y *Almikdāl* (< *Almiqdād*, 3) con que Luis Escribano transcribe el nombre de ambos héroes en las líneas finales del texto.

F) Sonorantes

25. En el plano de las sonorantes, puede indicarse, respecto de las nasales, que el archifonema /N/, propio de la cauda silábica, se representa por >n<

³⁵ Vid. Galmés (1970: pp. 223-24, 1975: vol. II, pp. 17-18 y 1991: p. 91), Sánchez Álvarez (1982: p. 60), Vespertino Rodríguez (1983: p. 61) y Corriente (1990: p. 58).

³⁶ Vid. Bouzineb (1987: p. 613) y Corriente (1990: p. 61). Adviértase que el nuevo superestrato romance actuó aquí reforzando tendencias previas del andalusí de registro bajo, que da muestras de todos los fenómenos citados (Corriente 1977a: pp. 53-58 y 1992: pp. 55-58).

incluso delante de labial: *aconpañasen* (2), *compaña* (10), *compañía* (3), *conplido*, *-a* (2), *conplir* (1), *conportar* (1), *costumbres* (1), *hanbrienta* (1), *nonbre* (2), *onbre* (14), *relunbrantes* (1), *relunbrar* (2), *senblançar* (1). Esto parece representar una constante realización alveolar [n] en posición implosiva; sin embargo, tanto en árabe como en romance el citado archifonema /N/ se traduce en una acomodación del punto de articulación de la nasal al de la consonante explosiva siguiente (e incluso puede llegar a reducirse a una mera nasalización de la vocal previa)³⁷. En consecuencia, lo más probable es que el uso de >n< sea una mera convención gráfica, común con la solución habitual en la escritura contemporánea en caracteres latinos (Kobbervig 1981: pp. 46-47). Adviértase además la disimilación de nasales en *lonbrado* y *lonbrar* < *nombra*do y *nombrar*³⁸. Por otra parte, la alveolar /n/ presenta en el manuscrito varias veces la marca de geminación en lugares donde no parece que realmente se diese la palatal /ɲ/ (*vid.* Montaner 1988a: p. 24), incluido el árabe *Ibnnu* por *Ibnu* en tres de sus veintiuna ocurrencias (ll. 110, 152 y 179). En la mayor parte de los casos, si no en todos, se tratará, pues, del empleo del *tašdīd otiosum*, como muestra que, salvo en cuatro casos de la preposición *coñ* seguida de *e*-, las restantes apariciones intempestivas de *ñ* lo hagan ante vocal posterior. Lo mismo cabe decir de la notable preferencia por la grafía *mmuy* (24 ocurrencias sobre 30, un 80%), que concentra la casi totalidad del uso anómalo de >mm<. Por lo tanto, es bastante probable que no estemos ante palatalizaciones inusuales, aunque no se podrá zanjar la cuestión hasta que esté mejor estudiado el papel del *tašdīd* en la escritura aljamiada (cf. Montaner 1993a: p. 39). Otro problema, para cuya resolución faltan datos, es si /nn/ árabe geminada se asimila a /n/ o a /ɲ/, como se esperaría por el propio uso de >nn< para representar el segundo fonema romance (cf. Montaner 1993a: p. 39).

26. En lo que afecta a las líquidas, ha de señalarse la pérdida de /-r-/ en *quies* < *quieres* (3), forma sincopada que alternaba con la plena en el Siglo de Oro en el registro culto, por más que hoy sea sólo vulgar, como señala Menéndez Pidal (1945: p. 336). Para don Ramón, procede de una pronunciación relajada [kjæ:s] > [kjées] ~ [kjé:s] > [kjés] (cf. Navarro Tomás 1926: p. 119), aunque también cabría pensar, al menos como causa concomitante, en la acción analógica del tema de perfecto, {kis-}, que es frecuente en este paradigma³⁹. Por el contrario, aparece una geminación indebida, probablemente sólo gráfica, en

³⁷ Para el árabe, véase Roman (1983: vol. I, pp. 399-402); para el español, Navarro Tomás (1926: pp. 111-13) y Quilis (1981: p. 213).

³⁸ Es forma frecuente en textos aljamiados; *vid.* Menéndez Pidal (1952: p. 92), Hegyi (1981: p. 322), Sánchez Álvarez (1982: p. 359), Rodríguez (1983: p. 444), Cervera (1987: p. 83), Kobbervig (1987: p. 185), Galmés *et al.* (1993: p. 396a-b) y Fuente Cornejo (2000: pp. 155 y 352).

³⁹ Véase en general Zamora Vicente (1967: pp. 197 y 262); para el aragonés, Alvar (1953: pp. 226-27) y para textos aljamiados, Corriente (1990: p. 329) y López-Morillas (1994: p. 42).

>k^alarre'a< (l. 344) y dos veces en la parte del segundo copista: >ab^rrišio^onolo< (l. 453) e >“^rrilloš< (l. 457), es decir, *aprisionólo* y *grillos* (vid. nota 55 al texto editado). Respecto de la geminación de >ll< en casos donde su valor de /l/ es dudoso, caben las mismas consideraciones hechas sobre la nasal palatal (§ 25), si bien se ha mantenido en la edición en ciertos casos que se discuten en el comentario morfológico (§§ 32-33). Lo que no parece nada claro es que haya un «débil recuerdo de una palatalización originaria de la *l*- inicial en voces como *llugares*, *lluego*, *llobo*, *yo lle daré*, etc.», como quiere Galmés (1996: p. 113), seguido por Fuente Cornejo (2000: p. 154), por la sencilla razón de que en aragonés nunca se ha producido dicho fenómeno⁴⁰. Por lo demás, no se ha de olvidar que la aljamía surge del aragonés del siglo XIV o, como mucho, del siglo XIII, y no entronca directamente con los orígenes del dialecto, por lo que no puede participar de rasgos extremadamente arcaizantes no documentados en las fuentes aragonesas del período.

27. En cuanto a la semiconsonante labial andalusí /w/, se asimila seguramente al fonema romance /u/, del que [w] y [ɰ] son meros alófonos; además, en posición explosiva tiende a cerrar su ataque, desarrollando una [g̃] protética, lo que explica las grafías *awa* (1), *iwalado* (1), *lenwa* (1), *walardón* (2), *wardar* y su paradigma (4), así como el aparente contraste entre *güerfano* (l. 92) y *wardaba* (l. 93). Aquí se diferencia excepcionalmente el tratamiento de {#u + [vocal]} del de {#gu + [vocal]}, aunque en sentido contrario al que se esperaría. Esto indica, sin lugar a dudas, que en ambos casos había una realización, no ya [g̃w-], sino incluso [gw-] (cf. Navarro Tomás 1926: 64), es decir que el ataque cerrado de la semiconsonante se había consonantizado ya, según atestigua Juan de Valdés: «Aún juegan más con la pobre *h*, poniendo algunas veces, como ya os he dicho, la *g* en su lugar, y así dizen *güerta*, *güessa*, *güevo* por *huerta*, *huessa*, *huevo*, etc., en los cuales todos yo siempre dexo estar la *h*, porque me ofende toda pronunciación adonde se junta la *g* con la *u*, por el feo sonido que tiene» (*Diálogo de la lengua*, p. 97). Esta circunstancia hace que la /w/ árabe reciba en posición inicial e intervocálica el tratamiento antedicho, por lo que en la grafía permite la supresión de >g<, que en este texto es lo más frecuente. El caso inverso se aprecia en las transcripciones de Pedro de Alcalá, que de modo sistemático inserta la >g< al transcribir la secuencia {#w + [vocal]} (vid. Corriente 1988: pp. 213a-221b).

G) Grupos consonánticos

28. La conservación de determinados grupos consonánticos de origen latino, en posición inicial o intervocálica, es otro de los rasgos de la fonética ara-

⁴⁰ Cf. Alvar (1953: pp. 31-34 y 192-93, y 1973-1978: vol. II, pp. 146-47) y Mott (1989: p. 39). Para el conjunto del iberorromance (donde tampoco puede admitirse esa supuesta «palatalización originaria de la *l*- inicial»), cf. Ariza (1989: pp. 150-56).

gonesa que presenta el *Almiqdād/M*⁴¹. Se da el mantenimiento de (-)pl- en *aplegante* (1, frente a cinco formas de *allegar*) y en el paradigma de *plorar* (2); la de cl- en *clamó* (1, pero ocho formas de *llamar*) y la del grupo secundario -ngl- en *ungla* < *ungŷla* (1). Sin embargo, el predominio de las soluciones castellanas con palatalización es bastante claro, como se puede ver en los ejemplos citados, lo que de nuevo contrasta con el cómputo de López-Morillas (1994: 41), quien da para el ms. CSIC XIII un porcentaje de conservación de pl-, cl-, fl- del 80%, frente a un 20% de ll-. Al igual que sucedía en el caso de f- (§ 17), es bastante probable que esta desviación se deba a la escasez de la muestra (cinco casos en total, cuatro formas de *clamar* y una de *allegar*); sin embargo, no puede excluirse que traduzca la fidelidad del amanuense a un modelo más conservador. También es propia del haz dialectal aragonés la pervivencia de cr-, como en los ya citados *crido* y *cridó* (§ 20), así como en *crebantada* (1) y *crebanto* (2), derivados etimológicos de *crepare*, frente a la evolución castellana con metátesis *quebrantada*, *quebranto* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. IV, pp. 706b-707a). En el caso del grupo -rr- se da la alternancia de soluciones propia del área pirenaica (*vid.* Alvar 1953: p. 182), con preservación en *içquerra* (1), pero con disimilación en *içquierda* (1).

29. Por otro lado, la simplificación del grupo -str- > -s- (sobre la cual *vid.* Menéndez Pidal 1940: 145) se da en los habituales *nuesas* (1) y *vueso(s)* (3) y en el infrecuente *demosar* (1, pero otro *demostrar*). Las dos formas pronominales pervivían aún en el Siglo de Oro, aunque con tendencia a quedar arrinconadas como uso rústico (Alvar-Pottier 1983: p. 100); en cuanto a la variante del verbo, está documentada en diversos textos aljamiados, junto a las voces conexas *amosar* < *amostrar* y *mosar* < *mostrar* (*vid.* Galmés *et al.* 1993: p. 195b), y Fuente Cornejo 2000: pp. 158-59). Otra evolución aragonesa es la de /dj/ > /y/, en lugar de /ž/ castellana, que aquí se atestigua en *enoyo* < *ĩnōđũ(m)* > cast. *enojo*. Un caso peculiar ofrece *verweça* (3, frente a un *verwença*), pues entre los descendientes de *uerecundia* se encuentra la reducción del grupo [-ndj-] a la nasal palatal [-ŋ-], en *vergüeña*, pero no se documenta su paso a la dorsoalveolar [-š-] (cf. Corominas-Pascual 1980-1991: vol. V, pp. 788a-789b); sin embargo, otros textos aljamiados muestran también la tendencia a perder /n/ en cauda silábica (Corriente 1990: p. 57). Por último, plantea dudas el origen de la reducción /-dr-/ > /-r-/ en *para* (1, frente a 29 *padre*), pues, si no se trata de un yerro de copia (cf. nota 5 al texto editado), será más bien un préstamo del catalán que un fenómeno de fonética aragonesa (véase arriba § 20).

⁴¹ Para el aragonés en general, *vid.* Alvar (1953: pp. 168-69 y 182-197, y 1996: p. 279), Geijerstam (1964: pp. 81-82), Zamora Vicente (1967: pp. 234-48), Enguita-Lagüéns (1992: pp. 70-71), Buesa-Castañer (1996: 177) y Mott (2000: p. 37), y para la aljamía, Menéndez Pidal (1952: p. 72), Galmés (1970: p. 228, 1975: vol. II, pp. 42-45 y 50, y 1996: p. 113), Kontzi (1974: vol. II, pp. 54-55), Hegyi (1981: p. 42), Sánchez Álvarez (1982: pp. 84-85), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 89-91), López-Morillas (1994: p. 41) y Fuente Cornejo (2000: pp. 155-56).

H) Metátesis

30. Por último, pueden señalarse algunos casos de metátesis, fenómeno de registro bajo en castellano y bastante usual en aragonés (Alvar 1953: p. 201), con abundantes testimonios aljamiados⁴². Aquí se documenta la metátesis regresiva en *presona* (10, frente a 2 *persona*), la progresiva en *porvisión* (1, pero otro *provisión*) y *porfaciaré* (1), y la recíproca en *seçaba* (1). En cambio, no se da en *abebraré* (1) < **abbī bērrāre* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. I, p. 21*b*), frente a lo que ocurre en castellano, donde ha triunfado *abrebar*, ni en las formas ya comentadas *crebantado* y *crebanto* (§ 28).

III.3. Morfología

A) Sustantivos

31. La formación nominal muestra cierta tendencia a preferir, para determinados nombres de acción o resultado, la sufijación en {-miento} de la variante átona del lexema correspondiente, para mantener la identificación paradigmática⁴³. Así se aprecia en *denodamiento* (1) por *denuedo*, *recontamiento* (1) por *(re)cuento* y *volvimiento* (1) por *vuelta*. En otros casos, el citado sufijo sustituye a {-ida}, como en *corrimiento* (2) por *corrida*, *espartimiento* (1) por *partida* y *remetimiento* (2) por *(ar)remetida*. Por último, el inusitado *levamiento* en «levó contra él levamiento muy esquivo» (l. 141) es una formación *ad hoc* para traducir el acusativo interno del árabe en *ḥamalāt ‘alayhi ḥamlatan* ‘cargó contra él’. Obsérvese una expresión de estructura similar en el *Almiqdād/A*, fol. 77r: «hamaza ḡawādahu lMiqdādu waḥamala ‘alā lqawmi ḥamlatan munkaratan» = ‘espoleó Almiqdād a su corcel y cargó contra la gente de un modo terrible’ (literalmente ‘cargó [...] una carga terrible’). También dentro de la formación nominal ha de notarse el empleo del alomorfo {es-} del prefijo {des-}, usual en Aragón⁴⁴. Se da en el citado *espartimiento* (1), en el adjetivo *esturdido* ‘aturdido’ (1) y en los verbos *escabalgare* ‘descabalgare’ (1), *esmenuçaba* ‘desmenuzaba’ (1) y *estenprar* ‘destemplar, diluir’ (1). Un último aragonesismo en este

⁴² Vid. Menéndez Pidal (1952: p. 74), Alvar-De la Granja (1972: p. 31), Galmés (1975: vol. II, p. 19, 1991: p. 86 y 1996: pp. 113-14), Hegyi (1981: pp. 43-44), Sánchez Álvarez (1982: p. 90), Vespertino Rodríguez (1983: p. 98), Corriente (1990: p. 57), López-Morillas (1994: 45) y Fuente Cornejo (2000: pp. 162-63).

⁴³ Para la tendencia a la derivación léxica en {-miento} en textos aragoneses, véase Geijerstam (1964: 126) y Enguita-Lagüéns (1992: 73); para la aljamía, *vid.* Sánchez Álvarez (1982: 112), Rodríguez (1983: 134-35), Cervera (1987: 41) y López-Morillas (1994:51-52), quienes observan acertadamente que la proliferación de nombres abstractos de este tipo se debe a la necesidad de traducir los *maṣādir* o *nomina actionis* del árabe.

⁴⁴ Alvar (1953: pp. 253-54), Geijerstam (1964: 128), Zamora Vicente (1967: p. 278).

campo es la preferencia por los *nomina actoris* con el sufijo {-dor} precedido de la vocal temática del verbo (Geijerstam 1964: 127), que aquí se advierte en *feridor(es)* (2) y *tirador* (1), cuyo uso tiene implicaciones sintácticas que se verán en el § 51.

B) Artículo

32. El artículo presenta las formas coincidentes con las castellanas, que son las mismas que usa, por ejemplo, Heredia (Geijerstam 1964: p. 95), pero, salvo en el femenino, su grafía normal alterna con formas dotadas de grafema de geminación, es decir, de marca de palatalización: *el* (94) ~ *ell* (10) ~ *l'* (1), *la* (110), *lo* (30) ~ *llo* (1), *los* (42) ~ *llos* (13), *las* (26). El alomorfo *l'* ante vocal inicial aparece una sola vez, en «l'albáhar» (l. 313), y es un residuo de la forma aragonesa *lo* apocopada en proclisis (Menéndez Pidal 1940: p. 262). La forma *ell* se emplea sólo en juntura con vocal, por ejemplo: «ell- uno contra ell- otro» (l. 144), «tú serás ell- aplegante» (l. 347). En el mismo entorno se documenta en el ms. de Urrea de Jalón (Corriente 1990: p. 57) y, en general, es frecuente en otros textos aljamiados⁴⁵. Se trata de una pervivencia arcaizante de la forma *ell(e* ~ *-a)*, documentada en castellano todavía en Nebrija y, ocasionalmente, hasta mediados del siglo XVI⁴⁶. El otro caso de presunta palatalización, *llo(s)*, no posee paralelos en otros textos aljamiados, si bien el femenino *lla(s)* se encuentra, aunque escasamente, en el ms. BNM 5303⁴⁷. Podría tratarse aquí de una palatalización real, como la documentada en el artículo del portugués antiguo y del leonés⁴⁸, sin embargo no es seguro que se trate ahí de formas etimológicas, sobre todo en el leonés, donde parecen deberse a la palatalización tardía de toda *l-* inicial; por lo tanto, no constituyen un correlato seguro para las variantes aljamiadas. Por otra parte, Vespertino (1983: p. 89) relaciona el artículo y otras voces con *ll-* inicial del citado ms. BNM 5303 con la palatalización que *l-* experimenta en dicha posición en los dialectos de Sobrarbe y Ribagorza (cf. también Galmés 1975: vol. II, pp. 39-40); sin embargo, en tales zonas la forma del artículo es *(e)ra* ~ *la*, por lo que tal vinculación es dudosa, incluso dejando de lado que la aljamía pertenece a una variedad dialectal completamente ajena a dichas comarcas. Estando, pues, tales alomorfos palataliza-

⁴⁵ Galmés (1970: p. 229 y 1991: p. 81), Alvar-De la Granja (1972: p. 32), Sánchez Álvarez (1982: p. 72), Vespertino Rodríguez (1983: p. 77), Galmés *et al.* (1993: p. 236b) y Fuente Cornejo (2000: p. 177).

⁴⁶ Para el primer dato, *vid.* Menéndez Pidal (1940: p. 261 y 1952: p. 76) y Galmés (1975: vol. II, pp. 29-30); para el segundo, Keniston (1937: p. 218).

⁴⁷ *Vid.* Vespertino Rodríguez (1983: pp. 89 y 445) y Galmés *et al.* (1993: p. 400b).

⁴⁸ Cf. Zamora Vicente (1967: p. 166) y Alvar-Pottier (1983: p. 114).

dos enteramente ausentes del aragonés⁴⁹ y no afectando, en el *Almiqdād/M*, sino a las formas masculinas, cabe que se trate aquí de una de las grafías con marca de geminación ante consonante velar comentadas a lo largo del apartado III.2, cuya actualización fonética aún no está clara, pero que no implican necesariamente una pronunciación distinta de la representada por el grafema sin *tašdīd*.

C) Pronombres

33. Los paradigmas pronominales no presentan en general más diferencia con la norma castellana moderna que la pervivencia de algunas formas arcaizantes, como sucede ya mayoritariamente en Heredia (*vid.* Geijerstam 1964: pp. 98-116). En el pronombre personal, la serie tónica es la usual, mientras que la átona se compone de *me* (53), *te* (54), *se* (92) ~ *ge* (3), *le* (70) ~ *l'* (1) ~ *lle* (11) ~ *ll'* (1), *la* (19), *lo* (26) ~ *llo* (2), *nos* (6), *os* (5) ~ *vos* (2), *les* (8), *las* (2), *los* (18) ~ *llos* (7). Se aprecia aquí un caso de presunta palatalización en las formas masculinas con *l-* de la tercera persona, fenómeno que presenta algún escaso paralelo en el citado ms. BNM 5305 y, todavía en menor medida, en los ms. RAH 11/9414 (*olim* Gay. T 18) y BNF 1.163⁵⁰. Este fenómeno debe de estar relacionado con la situación pareja presente en el artículo y comentada en el párrafo anterior. Ha de advertirse además la conservación de las formas *vos* y *ge*, como alomorfos minoritarios de *os* y *se*, respectivamente, y el segundo sólo en el grupo *gelo*, *-la* (< */eljelolo/, /-la/ < lat. *illī(s) illum*, *-am*). En ambos casos se trata de formas en desuso en el siglo XVI, salvo en registro rústico o arcaizante y en alguna variedad de aragonés, siendo ocasionales en textos aljamiados⁵¹. Por otra parte, se detectan usos dialectales en la selección de las formas pronominales tras preposición, en el caso de *entre mī i/ni entre tī* por *entre tú y yo* (ll. 30 y 371), y en el de *con mī* por *conmigo* (ll. 173 y 212). El segundo fenómeno es aragonesismo⁵², mientras que el primero tiene paralelos en dialectos asturianos (cf. Alvar-Pottier 1983: p. 125), si bien aquí viene inducido por la fuente árabe,

⁴⁹ Cf. Alvar (1953: pp. 215-18) y Zamora Vicente (1968: pp. 256-57).

⁵⁰ Véanse, para el primer manuscrito, Vespertino Rodríguez (1983: pp. 89 y 444-45) y Galmés *et al.* (1993: pp. 399a-400b); para el segundo, Galmés (1975: vol. II, p. 39) y para el tercero, Galmés (1991: p. 83).

⁵¹ Véanse, en general, Keniston (1937: pp. 63 y 73), Menéndez Pidal (1940: pp. 252-54), Lapesa (1981: pp. 397 y 471) y Alvar-Pottier (1983: pp. 121 y 124); sobre el aragonés, Alvar (1953: p. 212) y respecto de la aljamía, Alvar-De la Granja (1972: p. 32), Galmés (1975: vol. II, pp. 31-32 y 1996: p. 112), Hegyi (1981: p. 47), Vespertino Rodríguez (1983: p. 80), Corriente (1990: p. 59), Galmés *et al.* (1993: pp. 339a y 606b) y López-Morillas (1994: 47).

⁵² *Vid.* Alvar (1953: p. 287), Menéndez Pidal (1952: p. 76), Geijerstam (1964: p. 98) y, para los textos aljamiados, Galmés (1970: pp. 229-39, 1975: vol. II, p. 53 y 1996: p. 114), López-Morillas (1994: p. 46) y Bouzineb (1998: p. 283).

de la que traduce literalmente *baynī wabaynaka/ -ki*, como indica además la anteposición de la primera persona (cf. Vespertino 1983: p. 100).

34. Respecto del pronombre posesivo, sólo hay que mencionar el empleo de *nuesas* (1, pero otro *nuestro*) y *vueso(s)* (3), cuya constitución fonética ya se ha comentado (§ 29). Ambas formas pervivían en el Siglo de Oro, aunque iban quedando restringidas al ámbito rural⁵³. En cuanto a los demostrativos, los dos primeros grados de deixis mantienen los dobles con y sin el prefijo **accu-* (< *eccum*): *este* (7) ~ *aqueste* (7), *aquesta* (3), *esto* (2) ~ *aquesto* (4), *estos* (1) ~ *aquestos* (1), *estas* (1) ~ *aquestas* (5), *ese* (1) ~ *aquese* (1)⁵⁴. Esta alternancia era todavía común en el siglo XVI, aunque con tendencia a reducirse en beneficio de las formas cortas⁵⁵.

D) Numerales

35. En los numerales se detectan algunas formas aragonesas. Así sucede, en los cardinales, con *trenta* (1) y *trezientos* (1)⁵⁶. En los numerales ordinales, se emplea el morfema derivativo {-eno}, aquí presente en *cuatreno* (1). Dicho morfema es el característico del aragonés⁵⁷, pero no hay que olvidar que en el siglo XVI pervivía también en castellano (Keniston 1937: p. 286).

E) Verbos

36. En el plano de la morfología verbal, destaca ante todo el tratamiento dado a los morfemas desinenciales de la segunda persona del plural, inmersos en un proceso de contracción que empieza en el siglo XIV y culmina en el siglo XVI para las formas paroxítonas y en el siglo XVII para las proparoxítonas⁵⁸. Esta síncope se produce en tres estadios evolutivos, salvo para las formas en {-edes}, que diptongan inmediatamente (cf. arriba § 14):

⁵³ Véase Alvar-Pottier (1983: p. 100) y cf. Keniston (1937: p. 242). Según Alvar-De la Granja (1972: pp. 31-32), se trata de formas poco aragonesas; sin embargo, parece que han pervivido en ansotano (cf. Castañer 1993: p. 266).

⁵⁴ Las restantes formas no aparecen. Las frecuencias se dan conjuntamente para los usos como núcleo y como adyacente en el sintagma nominal.

⁵⁵ Keniston (1937: pp. 113-14 y 213), Lapesa (1981: p. 397), Alvar-Pottier (1983: pp. 107-8), Penny (1991: p. 130).

⁵⁶ Véanse Alvar (1953: pp. 210-11), Zamora Vicente (1967: p. 252) y, para la aljamía, Galmés (1975: vol. II, pp. 51-52), Hegyi (1981: pp. 48-49), Vespertino Rodríguez (1983: p. 99), Bouzineb (1998: p. 283) y Abboud-Haggar (1999: vol. I, p. 47).

⁵⁷ Alvar (1953: p. 211), Zamora Vicente (1967: p. 252), Alvar-Pottier (1983: p. 95).

⁵⁸ Lapesa (1981: pp. 393-94), Alvar-Pottier (1983: pp. 196-99), Penny (1991: pp. 138-40).

-ades >	-áes >	-áis ~ -ás (con triunfo de -áis)
-edes >		-éis ~ -és (con triunfo de -éis)
-ides >	-íes >	-ís
-odes >	-óes >	-óis ~ -ós (con triunfo de -óis)

Es el segundo de estos alomorfos el que predomina en el *Almiqdād/M*, que muestra las siguientes formas sin /-d-/ pero con hiato: *apartaes* (1), *demandaes* (1), *miraes* (1), *tomaes* (1) en la primera conjugación, *ayaes* (1), *soes* (3) en la segunda y *dezies* (1) en la tercera. En cambio, hay sólo cuatro casos de las formas resultantes: *tengáys* (1), *veys* (1) y *soys* (1)⁵⁹ para la segunda conjugación y *dezís* (3) para la tercera, documentándose además una muestra aislada del alomorfo con reducción del diptongo en la segunda conjugación: *conocés* (1). Esta situación, con preponderancia del resultado intermedio, resulta algo arcaizante para la fecha ca. 1580 en que se copió el *Almiqdād/M*, pero no tanto como podría creerse, pues hasta mediados de siglo pervivió la alternancia libre de los tres alomorfos con pérdida de la dental sonora (*vid.* Penny 1991: p. 138).

37. La conjugación de los tiempos verbales coincide con la norma castellana moderna, salvo en algunas formas del futuro. Se mantienen las variantes sincopadas en *morré* (4), *vivremos* (1) y, con metátesis en lugar de con epéntesis, en *verná* (1), *vernás* (2) y *vernán* (1)⁶⁰. Estas formas cayeron en desuso durante el siglo XVI⁶¹. Por otra parte, en *trayré* (1) el hiato se resuelve en diptongo, favorecido por la analogía con la variante diptongada del tema de presente de *traer* (*vide supra* § 14). Excepcionalmente se presenta la forma analítica del futuro en *enfortecernos-emos* (l. 17) y en *mandarle as* (l. 282), solución que en el siglo XVI iba en decadencia⁶².

38. En cuanto al tema verbal, los procedentes de los conjugados en latín con yod derivativa no tienen más diferencia respecto del castellano que la palatalización de *salĭō* (*salĭre*) en las formas ante vocal *sallir* (2), *salle* (1), *sallió* (1) ~ *salló* (6), *salliente* (2) y *sallido* (4), si bien conserva la /l/ alveolar del lexema ante desinencias consonánticas: *saldré* (1), *saldría* (1) y *salga* (1); la variante palatalizada se conoció también en castellano, pero allí había desaparecido, mientras que pervivió en aragonés⁶³. En la alternancia vocálica entre el tema átono y el tónico, destaca el tratamiento de *levar*, que, como se ha visto (§ 13),

⁵⁹ *Soys* parece ser una innovación del copista, sobre un *soes* inicial, cf. la nota 34 al texto editado.

⁶⁰ Para una confusión entre el subjuntivo *tengáis* y la forma de futuro con metátesis *ternéis*, véase la nota 52 al texto editado.

⁶¹ Lapesa (1981: p. 392), Alvar-Pottier (1983: pp. 251-52), Penny (1991: p. 177).

⁶² Keniston (1937: p. 438), Lapesa (1981: p. 392), Alvar-Pottier (1983: p. 247-50), Penny (1991: p. 174).

⁶³ Alvar (1953: p. 224), cf. Galmés (1975: vol. II, p. 57) y Fuente Cornejo (2000: p. 183).

mantiene el diptongo en las formas fuertes, sin palatalización ni homogeneidad temática: *lievan* (2), *lieve* (1) con lexema acentuado, *levó* (4) y el posverbal *levamiento* (1) con lexema inacentuado. Como en el caso de *sallir*, el castellano conoció tal forma hasta finales de la Edad Media, pero no la conservó, frente al aragonés⁶⁴. En este mismo grupo de temas con diptongación se incluyen las formas fuertes de *devedar* (*deviada* 1, *deviedes* 1) y de *redrar* (*riedra* 1), que en esta época aún presentaban alternancia vocálica, frente a la regularidad de los modernos *vedar* y *arredrar* (*vid.* Menéndez Pidal 1940: p. 288). Por otra parte, hay que señalar la alternancia vocálica del lexema verbal en el caso de *vencer*, al producirse en las formas fuertes la bimatización de /é/ bajolatina y en las débiles su inflexión (cf. §§ 13 15), dando como resultado /ié/ en *vienço* (1, pero otro *venço*), *viences* (1) y *viença* (4), pero /i/ en *vinció* (1) y *vincirás* (1). El primer fenómeno es aragonesismo, como ya se ha indicado, y el paradigma resultante se encuentra también en varios textos moriscos (*vid.* Galmés *et al.* 1993: p. 598b). El segundo enlaza con otros casos ya vistos al hablar del vocalismo (§ 15), en los que la forma átona del lexema se asimila a la tónica: *dizía* (1, pero otro *dezía*) y *siguía* (1), según una tendencia analógica frecuente en aragonés y documentada también en textos aljamiados⁶⁵. La misma tendencia analógica opera en *dase* (1, pero otro *diesen*), donde el tema de perfecto se ha asimilado al de presente⁶⁶.

39. Respecto de los verbos irregulares, además de las variaciones del tema que acaban de verse, pueden destacarse algunas formas peculiares. Así sucede con el mantenimiento, algo arcaizante, de *fue* (< *fũ*) como significante de la primera persona del singular del indicativo de *ir*, que pervivió hasta el siglo xvi, aunque ya entonces se percibía como arcaizante (Penny 1991: pp. 188-89), y hoy se conserva en dialectos asturianos (Menéndez Pidal 1944-1946: p. 280): «I fueme yo a la casa de su madre» (l. 22), «I la ora fueme a ella» (l. 26). También puede notarse la forma sincopada *quies*, por *quieres*, normal en el Siglo de Oro, aunque hoy mero vulgarismo (*vid.* § 26). Parece ser aragonesismo, por la conservación del diptongo [jél], la forma *dixieron* (11) del pretérito indefinido

⁶⁴ Para la evolución de *lëuāre* en castellano, *vid.* Menéndez Pidal (1944-1946: pp. 266 y 732) y Penny (1991: pp. 157-58); para el aragonés, *vid.* Alvar (1953: p. 224), Geijerstam (1964: p. 317), Zamora Vicente (1967: p. 261) y Andolz (1984: p. 168a); para su abundante presencia en textos aljamiados, *vid.* Galmés (1975: vol. II, pp. 56-57 y 1996: p. 114), Sánchez Álvarez (1982: p. 95), Vespertino (1983: p. 103), Galmés *et al.* (1993: pp. 390b-391b), López-Morillas (1994: p. 170) y Fuente Cornejo (2000: p. 183).

⁶⁵ Véanse, para el aragonés, Alvar (1953: p. 217), Geijerstam (1964: pp. 294 y 347), Zamora Vicente (1967: p. 258), Enguita (1933: p. 233), López Bobo (1996-1997: p. 90) y, para la aljamía, Galmés *et al.* (1993: pp. 219a y 223b para *diz-*, y 549a para *sig-*).

⁶⁶ *Vid.* Alvar-De la Granja (1972: p. 32), Hegyi (1981: p. 52), Sánchez Álvarez (1982: p. 96) y López-Morillas (1994: pp. 49 y 161), Enguita-Arnal (1995: p. 154); cf. Menéndez Pidal (1952: p. 80) y Galmés (1975: vol. II, pp. 60-61).

de *dezir* (vid. § 13)⁶⁷. En el imperativo se aprecian *abe* (1), singular de *aber*, y *sey* (1), singular de *ser*; la primera forma parece creación analógica⁶⁸, mientras que la conservación de la vocal final en la segunda (*sey* < *se(d)ē*) tiene otros paralelos en aragonés⁶⁹.

40. En el ámbito de las formas no finitas del verbo, puede consignarse el cambio de conjugación en el infinitivo *escogir*, sin que las formas flexionadas del mismo que aquí aparecen (*escoge* 1, *escogió* 1, *escogido* 1) permitan saber si hay una traslación efectiva de paradigma (como es frecuente en aragonés) o si se trata sólo de un cambio incidental de sufijo (documentado también en otro texto aljamiado)⁷⁰. Además, se presenta con cierta fuerza la tendencia del aragonés a construir los gerundios y participios de pasado con el tema de perfecto y no con el de presente⁷¹. Así se advierte en *quisiendo* (1), como gerundio, y en *detuvido* (2), *supido* (1), *tuvido* (1) y *ubido* (1), como participios.

F) Adverbios

41. Entre los adverbios notables se hallan los relativos *ende* (1) y *do* (1). Aquél es típicamente aragonés y aljamiado⁷²; aquí se emplea como equivalente a un suplemento introducido por *de*: «I albricióll' ende Allah en sueño» = «Y le avisó de ello Allāh en sueños (a 'Alī') (l. 456). El segundo era aún usual en el Siglo de Oro con el valor de 'donde' (Keniston 1937: p. 200), con el que com-

⁶⁷ Nótese a este respecto la forma *dixiese(n)* que aparece en un diploma zaragozano de 1296 y en otro de 1373 (ed. Canellas 1988: docs. 26 y 60). De este mismo verbo se documenta en el texto aljamiado una forma de indefinido *īxo* (l. 76), pero es lección dudosa y probable error por *dīxo* (vid. nota 8 al texto editado).

⁶⁸ Favorece esta conclusión el que, estando ausente dicha forma del conjunto de la documentación aragonesa, se haya localizado en belsetano en el siglo xx (vid. Galmés 1975: vol. II, p. 58). Dicha persona del imperativo se constata igualmente en el *Libro de las Batallas*, fol. 12v, 79r y 116r (vid. Galmés, loc. cit.). Se documenta también en otros textos aljamiados, el ms. BNM 4953, fol. 75v (vid. Hegyi 1981: pp. 53 y 134), el ms. RAH 11/9415 (*olim* Gay. T 19), fol. 164r (vid. Vespertino Rodríguez 1983: pp. 102 y 166) y el ms. BNF 1163, fol. 45v (vid. Galmés et al. 1993: p. 8a). En casi todos estos casos, se trata de la misma expresión que aparece aquí: «abe albricias» (l. 46).

⁶⁹ Alvar (1953: p. 225), Zamora Vicente (1967: p. 262), Galmés (1975: vol. II, p. 56).

⁷⁰ Sobre el aragonés, véanse Alvar (1953: p. 223), Geijerstam (1964: 117), Enguita (1993: p. 233) y Mott (2000: p. 40); sobre el ejemplo aljamiado, Galmés et al. (1993: p. 263a).

⁷¹ Vid. Alvar (1953: pp. 225-27) y Zamora Vicente (1967: pp. 262-63); sobre textos aljamiados, Menéndez Pidal (1952: pp. 80-81), Galmés (1975: vol. II, p. 56 y 1994: 114), Hegyi (1981: p. 51), Vespertino Rodríguez (1983: p. 102), López-Morillas (1994: p. 49), Bouzineb (1998: pp. 284-85) y Fuente Cornejo (2000: p. 183).

⁷² Sobre el aragonés, vid. Alvar (1953: pp. 249 y 296-98, y 1973-1978: vol. II, pp. 103, 172 y 188), Geijerstam (1964: p. 105), Enguita-Lagüéns (1992: p. 75), Buesa-Castañer (1996: pp. 194-95), Mott (1989: pp. 66-67); sobre la aljamía, Galmés et al. (1993: p. 240a-b).

parece a menudo en la producción aljamiada (Galmés *et al.* 1993: p. 224a), en la que no ha de considerarse propiamente un arcaísmo, como se viene haciendo. También puede señalarse que *pues* actúa aquí en un par de ocasiones como adverbio temporal y no como conjunción, de acuerdo con su valor etimológico, en tanto que derivado de *pōst* (cf. Menéndez Pidal 1940: p. 333 y 338, y 1944-1946: p. 811):

i dende do él estaba vido venir aquel de gente tan grande, i dixo a su fijo Dirar:

—Yā fijo, vete aq- aquella compañía de gente, i sá**me** qué gente es, que yo cuydo que vienen a pelear con nosotros, o vienen a nuestro gospedaje.

Pues fuese Dirār a la gente i supo la nueva i tornóse a su padre

(ll. 41-45, las cursivas son mías)

I cuando llegó Almiqdād a ellos, dio aççalām sobr'ellos, i tornaron sobr'él aççalām i lançaron perdón sobre su padre, i dixiéronle:

—Yā Almiqdād, ya era tu padre muy buen caballero, feridor d'espaða i de lança, i- onraba al wésped, i por aquello le dio Allāta wa Al'uzzā, el señor, de llos walarðones.

Pues dixole Jābir:

—¿Qué dizes, yā Almiqdād, en mi ficha Almayāça?

(ll. 181-86, las cursivas son mías)

42. Junto a estos adverbios, han de consignarse también un par de locuciones adverbiales bastante características. Una es *la ora* (29), con valor temporal, 'entonces'; se trata de un aragonesismo, documentado en la Edad Media sobre todo en plural, *las horas*, pero también en singular, lo que es muy frecuente en Fernández de Heredia⁷³. En textos aljamiados presenta ambas formas, si bien predomina la segunda⁷⁴. Traduce en general el árabe *tumma*, adverbio de igual sentido, el cual suele actuar de partícula ilativa del relato, marcando la sucesión de sus diversos momentos⁷⁵. La otra es *veos que/con* (3), expresión deíctica o presentativa equivalente a 'heos aquí (que)', pero con un matiz de sorpresa. Es un giro aragonés habitual en la época⁷⁶ y muy frecuente en textos

⁷³ Véanse, en general, Alvar (1953: p. 250 y 1973-1978: vol. II, p. 134), Zamora Vicente (1967: p. 274), Andolz (1984: p. 205a), Enguita-Lagüéns (1992: p. 75) y, para Heredia, Geijerstam (1964: p. 315) y Buesa-Castañer (1996: p. 189).

⁷⁴ Menéndez Pidal (1952: pp. 86-87), Alvar-De la Granja (1972: p. 33), Galmés *et al.* (1993: pp. 386a-b y 448b), López-Morillas (1994: p. 170), Fuente Cornejo (2000: pp. 373-74).

⁷⁵ Montaner (1988a: p. 215), Galmés *et al.* (1993: p. 386b).

⁷⁶ *Vid.* ejemplos aragoneses de finales del siglo XVI en Tausiet (1988).

aljamiados⁷⁷, donde traduce habitualmente el árabe *idā bi-*, de igual sentido, y cuya construcción pronominal se calca en «I cuando fue en partida de del camino, veos con una recua de camellos» (l. 401, subrayo)⁷⁸. Por último, se plantea una duda a propósito de la siguiente frase: «La ora mandó a sus sirvientes que lo sacasen de delante d'ella i que ge lo diesen entre las manos» (ll. 395-96). Interpretándolo tal y como aparece, *entre las manos* es un complemento circunstancial de lugar; sin embargo, traduce literalmente el árabe *bayna yadaybā*, que en realidad es una locución prepositiva con el sentido de 'ante ella'. Al suprimirse en la traducción el pronombre anafórico, el resultado sería una locución adverbial que significaría 'delante', pero es dudoso que *entre las manos* haya experimentado tal grado de gramaticalización en aljamía, por lo que parece preferible atribuirle el sentido normal en romance (no obstante, cf. abajo el § 72, s. v. "tornar").

G) Índices funcionales

43. Los índices funcionales presentan igualmente algunas formas típicamente aragonesas y otras características de los textos aljamiados. Entre las preposiciones y locuciones prepositivas pueden contarse las siguientes:

ad (24, frente a 147 *a*): esta forma, con conservación de la consonante final etimológica (sobre todo ante vocal), pervivió en aragonés, en alternancia con *a*, hasta el siglo XVII y es habitual en textos aljamiados⁷⁹. También se encuentra

⁷⁷ Véase Galmés *et al.* (1993: 599b), donde se repite la inviable etimología *ue-ecce-uos* propuesta por Galmés (1978b: p. 145, 1981: p. 123 y 1988: p. 45a) y rechazada ya por Montaner (1988a: pp. 212-13 y 1989: p. 175) sobre bases fonéticas. Aun aceptando una hipotética forma intermedia como el provenzal *vechos* (según sugiere Galmés), es imposible llegar de ahí a *veos*, pues la /k/ implosiva, de no haberse conservado, habría generado una semivocal [j], la cual habría dado lugar a un diptongo [ej] o, como mucho, a la inflexión de la vocal precedente en [i]. El resultado sería, pues, un inexistente **veivos* ~ **vivos*, cuya segunda [j] no tendría por qué perderse. Es mucho más económico pensar en un *ve-* deíctico, cristalizado como forma invariable, y en el sufijo *-os*, ya sin *v-* en esta época (cf. § 33), al igual que en el presentativo similar *beos* en *beos aquí (que)*, donde *os* es un dativo ético prácticamente desemanatizado (cf. Keniston 1937: p. 81). De hecho, López-Morillas (1994: p. 42) considera que *veos* es una variación por etimología popular de *beos*; sin embargo, dada la vitalidad de esta expresión en el Siglo de Oro, tal hipótesis resulta bastante dudosa. Lo que sí cabría es una metátesis, también por etimología popular, de otro presentativo semejante a *beos*, a saber, *evas*, pl. *evad(es)*, procedente a su vez del árabe andalusí *babúwa*, del mismo sentido (cf. Corriente 1998: p. 440 y 1999: p. 343b). Pero esta explicación exigiría que el término fuese ya desusado en el aragonés de la época, lo que no me consta. En definitiva, parece preferible atenerse por el momento al papel presentativo del verbo *ver*. Subsidiariamente podría verse en este uso un reflejo del presentativo dialectal andalusí y norteafricano *rā* y *rarā* (< *ra*); imperativo de *ra'ā* 'ver') con sufijo pronominal sufijado: *rāni* 'soy', *rākum* 'eres', etc. (cf. Corriente 1977a: p. 128, n. 220, y 1992: p. 113), aunque su sentido no es exactamente el que posee la expresión aljamiada.

⁷⁸ *Vid.* Kontzi (1974: vol. I, p. 242), Galmés (1975: vol. II, p. 100) y Montaner (1989: p. 175).

⁷⁹ Véanse, para el aragonés, Alvar (1953: p. 250 y 1973-1978: vol. II, pp. 123 y 188), Geijerstam (1964: pp. 124 y 262), Zamora Vicente (1967: p. 277), Enguita-Lagüéns (1992: pp. 75-76), Enguita-Arnal

fundida con *para* en la locución *par'ad*: «que me [de]s de tienpo par'ad- aquello de tres meses» (ll. 203-4); tal fusión se documenta alguna otra vez en aljamía⁸⁰.

a quanto a (3): ‘en cuanto a’, ‘por lo que respecta a’, suele traducir el árabe *ammā*, de igual función ilativa⁸¹.

d' aquy- a (2): ‘hasta’, es aragonesismo⁸², frecuente en aljamía en esta forma o en las más evolucionadas de *diquiá* y *dicá* (vid. Galmés *et al.* 1993: pp. 185*a-b*), la primera de las cuales pervive en el Somontano oscense (Andolz 1984: p. 102*a*).

de çaga de (2): ‘detrás de’, se trata de una locución prepositiva aragonesa, presente ya en textos medievales y conservada en el valle de Bielsa⁸³.

dende (2): convive con *desde* en el Siglo de Oro; en castellano se hallaba en retirada ante esta última forma (Keniston 1937: p. 648), mientras que ha pervivido en aragonés (Andolz 1984: p. 96*b*, Mott 1989: p. 102 y 2000: p. 108*a*) y es habitual en aljamía (Galmés *et al.* 1993: p. 196*b*).

enpués de (1): equivale a ‘tras’ en «miróllos caballero enpués de caballero» (l. 90), traducción literal de *nazarathum fārisan ba'da fārisin*, en lugar de la construcción normal “miró a los caballeros uno tras otro” o “uno después de otro”. El adverbio *enpués* se mantenía a principios del siglo XVI y no es raro en aljamía⁸⁴. Hoy se conservan en dialectos altoaragoneses *impués* y *dimpués*, forma esta última documentada en textos aljamiados como *denpués*⁸⁵.

(1995: pp. 154, 156, 158) y, para la aljamía, Alvar-De la Granja (1972: p. 32), Galmés (1975: vol. II, pp. 61-63 y 1996: 114), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 108-9), Galmés *et al.* (1993: pp. 21*b*-22*a*).

⁸⁰ Vid. Menéndez Pidal (1952: p. 85), Galmés (1970: p. 230) y Galmés *et al.* (1993: p. 455*b*). Como excepcional señalan Enguita-Arnal (1995: 154) que aparezca «incluso *parad aqueb*» en el *Cancionero* de Pedro de Marcuello.

⁸¹ Galmés (1975: vol. II, p. 102), Hegyi (1981: p. 252), Cervera (1987: p. 43), Galmés *et al.* (1993: p. 381*a*), López-Morillas (1994: p. 56).

⁸² Vid. Corominas-Pascual (1980-1991: vol. I, p. 306*b*) y Hegyi (1981: p. 50) La norma castellana culta conoce en el siglo XVI varias locuciones adverbiales y conjuntivas en cuya composición entra *aquí*, pero ninguna de ellas tiene el significado de la expresión aragonesa (vid. Keniston 1937: pp. 578-79 y 668).

⁸³ Zamora Vicente (1967: p. 277), Alvar (1973-1978: vol. II, pp. 123 y 133), Corominas-Pascual (1980-1991: vol. VI, p. 36*b*), Vespertino Rodríguez (1983: p. 110), Andolz (1984: p. 288*b*), Mackenzie (1984: p. 22*a*), Mott (1989: p. 102 y 2000: p. 247*b*), Enguita-Lagüéns (1992: p. 76), Castañer (1993: p. 262), Salamero (1998: p. 320); cf. Alvar-De la Granja (1972: p. 38).

⁸⁴ Véanse para lo primero Keniston (1937: p. 584), Alvar-Pottier (1983: p. 312), Penny (1991: p. 197) y, para lo segundo, Galmés *et al.* (1993: p. 250*a*).

⁸⁵ Vid., sobre el altoaragonés, Alvar (1953: p. 249), Andolz (1984: p. 101), Mott (1989: p. 98 y 2000: p. 111*a*) y, sobre la aljamía, Alvar-De la Granja (1972: pp. 32-33), Galmés *et al.* (1993: p. 197*a*).

enta (1): es una forma característica del aragonés, desde la documentación primitiva hasta nuestros días⁸⁶ y con amplia presencia en la literatura morisca (Galmés *et al.* 1993: p. 252*b*). Su sentido propio es ‘a, hacia; hasta’, pero en el *Almiqdād/M*, l. 224, posee el sentido de ‘junto a’ o ‘en presencia de’, calcado del árabe *‘inda*, por semejanza formal, como en otros textos aljamiados (cf. Hegyi 1981: p. 294). Debido a esto, Galmés (1970: pp. 234-35 y 1975: vol. II, pp. 63-64 y 191) y, con matizaciones, Kontzi (1970) creen que la forma misma de la preposición aragonesa deriva del árabe y no del latín *īnd(e) ad > ent a > enta*, en paralelo con el gascón *ena*, como propugnan Alvar (1953: pp. 251 y 317-18), Corominas-Pascual (1980-1991: vol. II, p. 604*b*) y Buesa-Castañer (1996: p. 186). En mi opinión, la hipótesis del étimo árabe no resulta convincente, por razones tanto fonéticas como semánticas. En primer lugar, no hay razón alguna para que la dental oclusiva sonora del grupo /-nd-/ se ensordeciese, especialmente cuando el aragonés manifiesta la tendencia contraria, a la sonorización de las oclusivas sordas tras nasal⁸⁷. En cambio, el paso de *ende* a *ent*, con apócope y ensordecimiento en posición final (antes de fundirse con *a*), es totalmente regular (como en *grande > grand > grant*)⁸⁸. No es óbice, como pretende Galmés, que un compuesto de la preposición *ad* hubiera debido conservar la *-d* final ante vocal, pues el ejemplo que aduce, *par'ad* (ya comentado), es excepcional, siendo lo normal *para*, como se aprecia en los manuscritos aragoneses de Fernández de Heredia, en los que conviven los alomorfos *a ~ ad*, pero sólo existe la forma *para*, lo mismo que en otras fuentes aragonesas⁸⁹. En cuanto a la dificultad semántica, estriba en que la única función atestiguada para *enta* fuera de la aljamía es expresar el movimiento en una dirección concreta, considerada desde el punto de partida, ‘a, hacia’, o desde el de llegada, ‘hasta’. En cambio, el árabe *‘inda* establece una relación de situación estática en un punto cercano a otro, en el espacio, ‘con, junto a, delante de’, o en el tiempo, ‘mientras’, y, por extensión, la pertenencia, como el latín *apud* o *penes*, y la comparación, ‘al lado de, respecto a’ (Wright 1896-1898: vol.

⁸⁶ Alvar (1953: p. 251 y 1973-1978: vol. II, p. 188), Geijerstam (1964: pp. 124 y 300), Zamora Vicente (1967: p. 276), Andolz (1984: p. 113*b*), Mackenzie (1984: p. 56*a*), Enguita-Lagüéns (1992: p. 76), Buesa-Castañer (1996: p. 186).

⁸⁷ Alvar (1953: pp. 185-86), Zamora Vicente (1967: pp. 237-38) y Galmés (1970: pp. 228-29).

⁸⁸ Cf. Alvar (1953: pp. 59-61 y 153-54, y 1973-1978: vol. II, p. 172), Zamora Vicente (1967: pp. 248-5), Galmés (1991: p. 86) y Buesa (1993: pp. 172-73).

⁸⁹ Véase en general Buesa (1993: p. 178) y, para Heredia, Geijerstam (1964: 124), Mackenzie (1984: pp. 4*a* y 99*b*) y Buesa-Castañer (1996: p. 188). Tampoco obsta que un autor castellano, como es el Mancebo de Arévalo, emplee dicha preposición, como arguye Galmés, pues los manuscritos conservados de sus obras son copias aragonesas (Galmés 1988: p. 42) y, como el propio Galmés (1970) ha demostrado para el caso de la versión aljamiada hecha sobre la edición burgalesa de *París y Viana*, los escribanos moriscos teñían los textos que copiaban de aragonesismos y otras peculiaridades de su dialecto.

I, p. 281 y vol. II, pp. 178-79). Estas son también las acepciones documentadas en andalusí (*vid.* Corriente 1977a: pp. 52, 83 y 128, y 1997: p. 367a). Ante esta situación de práctica antonimia, resulta más lógico prescindir de cualquier vínculo etimológico y pensar que los traductores moriscos, influidos por la semejanza formal de ambas preposiciones, calcaron con la aragonesa los sentidos de la árabe, caso comparable al de la traducción de *qad* mediante la conjunción *que*, comentado luego (§§ 58 y 60), y a otros ejemplos de traducción por homofonía señalados por López-Morillas (1990: p. 117).

44. En cuanto a las conjunciones y locuciones conjuntivas, pueden destacarse las siguientes:

d'aquy- a que (19): tal y como corresponde al sentido de la locución prepositiva en que se basa (§ 43), significa primordialmente 'hasta que'; sin embargo, a veces tiene sentido modal, 'de forma que', o final, 'para que', calcados del árabe *ḥattā an(na)*, que posee estos tres valores y al que normalmente traduce.

como que (3): equivale a 'como si' y calca la estructura del árabe *ka'an(na)*, compuesto de *ka-* 'como' y de *an(na)* 'que'⁹⁰.

enpero (6): conjunción adversativa hoy desusada, pero plenamente activa en el siglo XVI, tanto en general (Keniston 1937: pp. 664-65) como en textos aljamiados (Galmés *et al.* 1993: p. 248a-b).

i si (1): significa 'aunque' y es un calco del árabe *wa'in*, compuesto de *wa-* 'y' e *in* 'si', que unidos tienen sentido concesivo.

toda ora que (1): significa 'siempre que', de acuerdo con el elemento temporal de los compuestos de *ora* (cf. § 42).

III.4. Sintaxis

A) Sintagma nominal

45. La actualización del sustantivo se realiza a veces sin ningún determinante: «tiene una hija de grande fermosura i- apostura *en todas cosas*» (l. 16), «á jurado juras fuertes de no casarse con onbre, sino con aquél que la viença en el canpo» (ll. 24-25, subrayo en ambos casos). Esta situación no era extraña en el siglo XVI, época en la que el artículo se ligaba aún esencialmente al sujeto y a menudo no aparecía ante el sustantivo introducido por preposición (Keniston 1937: pp. 219-20), lo mismo que en aragonés (Alvar 1953: p. 284). De todos

⁹⁰ *Vid.* Galmés (1975: vol. II, p. 102), Vespertino Rodríguez (1983: p. 131), Cervera (1987: p. 43) y Bouzineb (1998: pp. 218-19).

modos, en los casos citados dicha tendencia viene coadyuvada por la ausencia de determinante en la construcción árabe que se está traduciendo: *fī kulli šay'in* y *biragūlin illā...*, respectivamente.

46. En la estructura del sintagma nominal puede señalarse la presencia de una construcción paronomásica traducida literalmente del árabe: «mi cobdicia es onbre *barragān de los barraganes*» (ll. 168-69, subrayo). El problema es determinar cuál es la estructura calcada, pues de ella dependerá el sentido que se dé a la expresión aljamiada. Esto se debe a que dicha traducción romance puede verter tanto una paráfrasis indefinida como el superlativo analítico. La primera forma se expresa en árabe mediante el singular y el plural de un sustantivo conectados por la preposición *min* ‘de’ y corresponde a {cierto / algún + [sustantivo singular]} ~ {uno de los + [sustantivo plural]}, mientras que la segunda se construye por rección del primer sustantivo sobre el segundo y equivale al superlativo relativo romance: {el mayor + [sustantivo singular]} ~ {el mayor de los + [sustantivo plural]}⁹¹. Dado que tanto un giro como otro se verterían en romance por la proposición *de*, la expresión que nos ocupa podría ser originalmente cualquiera de las dos, algo similar a *baṭālun mina l'abṭāli* ‘cierto campeón’ o a *baṭalu l'abṭāli* ‘el mayor campeón’, respectivamente. La primera opción tiene a su favor su considerable frecuencia en las traducciones aljamiadas⁹² y un pasaje bastante parecido del *Alimqdād/A*: «farakibati lfursānu watanādabati ššuḡ'ānu walam yazālū yaḡtami'ūna ḥattà kammala 'adaduhum tis'īna alfa fārisin mina lfursāni lmaḡkūrati wal'abṭāli lmašhūrati» = ‘y montaron los caballeros y se aprestaron los valientes, sin dejar de reunirse hasta que su número alcanzó el de noventa mil renombrados caballeros y famosos campeones’ (fols. 125v-126r). Sin embargo, en este caso el giro *alfa fārisin mina lfursāni lmaḡkūrati* posee más bien un sentido partitivo que indefinido (literalmente ‘mil caballeros de los caballeros renombrados’), lo que queda reforzado por el uso de la calificación ponderativa mediante *maḡkūr* y *mašhūr*. Esto es normal, pues no se trata de mil caballeros cualesquiera, sino de la flor y nata de los mismos. Semejante consideración parece aplicable al pasaje comentado del *Almiqdād/M*, donde resulta más lógico que Almayyāsa no quiera a un *barragān* cualquiera, sino al mejor. Por lo tanto, parece preferible optar por la

⁹¹ «Very often /min/ preceded by an indefinite noun, is followed by the definite plural of the same noun, in order to signify that a person or thing is wholly undefined, as /malikun mina lmulūki/ *a certain king*; /waḡhun mina lwaḡūhi/ *a certain manner*. [...] To indicate that an object is the greatest or most distinguished of its kind, the substantive is often repeated in the form of the definite genitive plural; as /amīru lumarāi/ *the 'emir of the 'emirs*, i. e. *the chief 'emir*» (Wright 1896-1898: vol. II, pp. 136 y 218; en todas las citas de esta obra las transcripciones entre barras son mías).

⁹² Vid. Galmés (1975: vol. II, p. 92, 1996a: pp. 206-7 y 1996b: pp. 117-18), Hegyi (1981: p. 69), Sánchez Álvarez (1982: p. 117), Vespertino Rodríguez (1983: p. 125), Corriente (1990: p. 61), López-Morillas (1994: p. 55), Bouzineb (1998: 222), Abboud-Hagggar (1999: vol. II, p. 63) y Fuente Comejo (2000: pp. 197-98).

segunda posibilidad, también documentada en las traducciones aljamiadas (Kontzi 1974: vol. I, p. 111) y considerar que el giro citado vierte el superlativo analítico árabe. Sin embargo, la construcción predicativa que ofrece el texto aljamiado impide suponer un agramatical **rağulun batalu l'abtāli* o **rağulun šuğāu ššuğ'āni*, que, además, equivaldría a una construcción definida, no a una indefinida como la que ofrece el *Almiqdād/M*.

La conciliación de esta divergencia entre sentido y sintaxis la ofrece el paso en neoárabe del valor indefinido de la construcción con *min* a uno enfático. De hecho, este significado se daba ya en árabe clásico en determinadas condiciones: «when an indefinite noun denoting a state or condition is followed by /min/ with the same noun defined in the singular, it signifies a high degree of that state or condition, as /'ağabun mina l'ağābi/ *a wonder of wonders*; /dā'un mina ddā'i/ *a very great disease*» (Wright 1896-1898: vol. II, p. 136). Con ese sentido y no el de indefinición lo usó Ibn Bassām en el célebre pasaje referido al Campeador: «wakāna hāda lbā'iqatu waqtahu fī darabi šahāmatihi, wağtimā'i hizāmatihi, watanāhī šarāmatihi, āyatan min āyāti Rabbihi [*var.* llāhi]» = 'y era este infortunio [= Rodrigo] en su época, por la práctica de la destreza, por la suma de su resolución y por el extremo de su intrepidez, uno de los grandes prodigios de su Señor [*var.* de Dios]' (*Addahīra*, t. III, vol. I, pp. 99-100). Y así, en el uso moderno, una frase como *Aḥmadu šadiqun mina l'ašdiqā'i* no significa 'Aḥmad es uno de los amigos', sino 'Aḥmad es todo un amigo'. Por lo tanto, la fuente del *Almiqdād/M* ofrecería algo similar a *rağulun batalun mina l'abtāli* o *rağulun šuğā'un mina ššuğ'āni* 'un hombre que sea un auténtico barragán'⁹³. En cambio, en la frase «I- era ido el rey Jābir fuera de su casa con una compañía de sus compañías» (ll. 40-41) el giro sí tiene carácter indefinido, pero con un matiz partitivo que procede de la adjunción del posesivo, 'con una de sus compañías' (cf. Cervera 1987: p. 45). Nótese, por cierto, que se esperaría aquí también *compañia* donde dice *compañía*, de acuerdo con otros ejemplos de la expresión: «i aquí tengo una compañía de sus compañías» (*Libro de las batallas*, fol. 88v), «veos Šarḥabil que peleaba contra los del- Ārmān, i no quedaron con- él sino una compañía de sus compañías» (*ibidem*, fol. 137r).

47. Otro aspecto atingente al sintagma nominal es su capacidad de actuar como atributo sin necesidad de verbo copulativo. Se trata de un calco de la

⁹³ Nótese que algunos de los casos que hasta ahora se han interpretado como expresiones de indeterminación son en realidad expresiones enfáticas de este mismo tipo, por ejemplo: «A cuanto lo que dize el león en su voz, él dize: "yo soy barragán de los barraganes [= 'todo un barragán'] i soy de la fuerza muy grande"» (ms. BNM 4953, fol. 12r-v, ed. Hegyi 1981: p. 82); «Muḥammad es mi amado [...] y- él- es claredad de claredades [= 'una gran claridad']» (ms. RAH 11/9415 [*olim.* Gay. T 19], fol. 172v, ed. Vespertino Rodríguez 1983: p. 175); «i- a 'Alī, el alabado, / miembro de los miembros [= 'el mayor de los miembros'] de Muḥammad» (ms. CSIC XIII, fol. 249r, similar en ms. Esc. 1880, fol. 21v; ed. Fuente Cornejo 2000; pp. 249 y 234, respectivamente).

predicación nominal árabe y se da sobre todo en cláusulas subordinadas circunstanciales introducidas por *wāw alḥāl* (*vide infra* § 60): «i con- él aquellos que lo averdacecían» = ‘estando con él aquellos que en él creían’ (l. 6), «i hallólo asentado, i- un trujamán delante d'él» = ‘y se lo encontró sentado, mientras un intérprete estaba delante de él’ (l. 342). Este fenómeno es frecuente en las traducciones aljamiadas⁹⁴. También se advierte en el ejemplo comentado en el párrafo antecedente: «onbre barragán de los barraganes» (l. 169), construcción que (desde la gramática árabe) equivale a una cláusula subordinada de relativo: ‘un hombre que sea el mayor de los barraganes’, dado que el sustantivo nuclear está indeterminado (cf. Corriente 1984: p. 70).

48. Por último, cabe reseñar una construcción típica de las lenguas semíticas, el *ištīgāl* o *casus pendens*, es decir, el sujeto independiente constituido por un sintagma nominal que se adelanta al principio de la frase, a fin de focalizarlo, y cuya función sintáctica viene desempeñada en su lugar por un pronombre personal anafórico (llamado *arrābiṭ* ‘el conector’). Aunque este giro es perfectamente gramatical en árabe, donde se analiza como una oración nominal cuyo predicado es una cláusula sustantivada o de relativo⁹⁵, su versión literal en romance, frecuente en los textos aljamiados, produce un anacoluto (*vid.* Galmés 1996a: pp. 216-20). En el *Almiqdād/M* hay un solo caso que parece responder a esta categoría. Se trata de la frase: «I yo, señora buena, i sienpre que tengáys menester, enviá por mí, que yo os socorreré con mi persona» (ll. 451-52). Tal y como aparece en el manuscrito, da la impresión de que falta algo entre el vocativo y la conjunción copulativa. Sin embargo, si se prescinde de ésta, la frase tiene perfecto sentido como un caso de sujeto independiente, al que remite el pronombre anafórico ‘por mí’, lo que, como queda dicho, está en consonancia con el tipo de traducciones aljamiadas.

B) Sintagma verbal

49. Respecto del núcleo del sintagma verbal puede señalarse, en primer lugar, que los tiempos compuestos de los verbos de movimiento se conjugan con el verbo *ser* como auxiliar, en lugar de con *haber*: «era ido el rey Jābir fuera de su casa» (l. 40), «Yā hīja, los de Kanḍa i de Qurayš son venidos» (l. 77), «Voyme ad- aquel canpo donde son llegadas estas gentes» (l. 122), «cuando fue-

⁹⁴ *Vid.* Galmés (1975: vol. II, pp. 94-95, 1996a: pp. 221-24, 1996b: p. 118), Hegyi (1981: pp. 61-62), Sánchez Álvarez (1982: pp. 118-19), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 126-27), Cervera (1987: p. 44), Kobbervig (1987: p. 14), Corriente (1990: p. 62) y López-Morillas (1994: p. 55), cf. Kontzi (1974: vol. I, p. 125).

⁹⁵ «Such a sentence is said by the grammarians to be /ǧumlatun dātu waǧhayni/, a sentence with two faces or aspects, because, as a whole, it partakes both of the nominal and the verbal nature» (Wright 1896-1898: vol. II, p. 256).

ron *sallidos*, dixo Almiqdād» (l. 307; subrayo en todos los casos). Este uso de *ser* como auxiliar de los intransitivos se mantenía en el siglo XVI, pero en paulatina decadencia ante *haber* a lo largo del mismo⁹⁶.

50. Dicha función nuclear puede venir desempeñada por una perífrasis verbal. En el *Almiqdād/M* se registra un caso de la construcción {querer + [*infinitivo*]} en «quisola ferir» (l. 146), que en principio puede significar 'la quiso golpear' (construcción volitiva), pero el contexto hace preferible entender 'la fue a golpear' (perífrasis incoativa), dado que *querer* aún poseía en el Siglo de Oro valor auxiliar, a veces muy debilitado, como en la célebre frase inicial del *Quijote*⁹⁷. De todos modos, la variedad más notable es la de {ser + [*participio activo*]}, donde la forma no finita del verbo mantiene todo su poder agentivo: «ella es pareciente a la luna cuando es de catorze» = 'se parece a la luna llena' (ll. 20-21)⁹⁸, «son cobdiciantes i amantes a tu compañía» = 'desean y quieren tu compañía' (ll. 77-78), «soes relunbrantes entres [*sic*] las- otras gentes, así como la luna entre las estrellas» = 'relumbráis entre el resto de la gente como la luna entre las estrellas' (ll. 257-58), «vosotros soes pertenecientes para ello» = 'os corresponde eso' (ll. 271-72), «señor, sey ayudante a mi menester» = 'señor, ayúdame en mi necesidad' (l. 348). La eficacia verbal del participio de presente se conserva incluso fuera de dicha perífrasis, en cláusulas subordinadas cuyo núcleo es el participio y que equivalen, según los casos, a un gerundio o a una oración de relativo: «venimos a tñ cobdiciantes i amantes a demandarte tu fija Almayāca» = 'Hemos venido hasta ti deseando y queriendo pedirte a tu hija Almayyāsa' (l. 54), «tú serás ell- aplegante entre mī i- él» = 'tú serás el que nos allegue a él y a mí' (ll. 347-48). Tal uso del participio de presente, habitual en aljamía, responde a una marcada tendencia del aragonés a mantener su valor etimológico⁹⁹. Nótese un ejemplo de Fernández de Heredia bastante similar al de las líneas 271-72: «fueron fechos diversos juegos pertenecientes a cavallería» (*Grant Crónica de Espanya*, lib. II, c. 44, p. 227). Pero en aljamía dicho rasgo aragonés entra en confluencia con el influjo de los originales árabes¹⁰⁰, en cuya

⁹⁶ Keniston (1937: p. 450), Lapesa (1981: pp. 212 y 400), Penny (1991: pp. 142-43).

⁹⁷ Vid. Keniston (1937: pp. 107 y 166), cf. Menéndez Pidal (1944-1946: pp. 349 y 814), Lapesa (1981: p. 223).

⁹⁸ Literalmente 'es semejante a la luna a los catorce días (del mes lunar)', es decir, 'en el plenilunio'. En cuanto a la comparación del rostro de una bella muchacha con la luna llena, es un tópico de la *descriptio puellae* árabe, de tal modo que *badr* 'luna llena' ha pasado a significar también 'beldad, mujer hermosa'. En el *Al-Miqdād/A* y en el *C* se describe del mismo modo a Almayyāsa (fols. 81v y 167v, respectivamente).

⁹⁹ Alvar (1953: p. 291), Geijerstam (1964: p. 121), Zamora Vicente (1967: p. 282), Enguita-Lagüéns (1992: p. 76), Buesa (1993: p. 175), Enguita-Arnal (1995: pp. 169-70).

¹⁰⁰ Galmés (1975: vol. II, pp. 83-84, 1996b: p. 117), Sánchez Álvarez (1982: pp. 111-12), Vespertino Rodríguez (1983: p. 119-20), Cervera (1987: p. 41), López-Morillas (1994: p. 54), Bouzineb (1998: pp. 206-7 y 293), Abboud-Hagggar (1999: vol. I, pp. 51-53), Fuente Cornejo (2000: pp. 194-95).

lengua el participio agentivo, aunque con flexión nominal, mantiene la rección verbal y actúa habitualmente como predicado¹⁰¹. De los casos comentados, puede señalarse en las versiones árabes un paralelo para la frase de la línea 54: «waqad ġi'nāka rāġibīna walibnatika hātībīna» = 'y hemos venido hasta ti como pretendientes y solicitantes de tu hija'¹⁰².

51. El influjo de este uso verbal del participio activo se extiende a los nombres de agente con sufijo {-dor}, que forman perífrasis con el verbo *ser* como sustitutos de dicho participio, lo que aquí se plasma en «ya era tu padre muy buen caballero, feridor d'espada i de lança» = 'ya era tu padre muy buen caballero, que combatía con lanza y espada' (l. 183), «dos mil de los mehores feridores de lança i espada» = 'dos mil de entre los mejores combatientes con lanza y espada' (ll. 304-5), «i serás tú el tirador de todas mis tristezas» = 'y serás tú quien aparte todas mis tristezas' (l. 349). Aunque la frecuencia de tales giros está claramente relacionada con el uso verbal del participio activo en las fuentes árabes¹⁰³, no debe olvidarse que, al igual que en el caso anterior, la traducción se limita a reforzar una construcción presente en aragonés, sin ser un calco propiamente dicho¹⁰⁴, como se advierte en «Et de aquesti fecho fue tractador Mercurio, fillo de Júpiter» (Heredia, *Grant Crónica de Espanya*, lib. II, c. 5, p. 196), «empero Ércules fue vencedor de aquella batalla et Cayo fuyó» (*ibidem*, lib. II, c. 46, p. 231), «O Juno, los dioses de los infiernos te sean crueles [...] et sean vengadores de la mi muert» (*ibidem*, lib. II, c. 56, p. 249). Otra cosa sería que la perífrasis rigiese un nombre sin preposición, lo que calcaría el uso del acusativo en árabe, pero, según puede verse, se apela aquí a la preposición usual en aragonés (y en castellano) aun fuera de dicho giro: «como senyor et defendedor de todos los pueblos» (*ibidem*, lib. II, c. 28, p. 196), «los habitadores de la tierra fueron cristianos» (*ibidem*, lib. II, c. 30, p. 200), «tragador de las cosas bivas creadas de carne» (*ibidem*, lib. II, c. 52, p. 240). Lo mismo sucede en las versiones alfonsíes, con equivalencias como *mutafaqqidani lhuqūqa* = «requeridor de las cosas que deve» o *muḥibbani l'ilma wal'ulamā'a* = «amador del saber y de los sabios» (*apud* Galmés 1996a: p. 181).

52. Entre las extensiones nominales del sintagma verbal destaca el empleo del acusativo interno o complemento directo paronomásico. Ya se ha visto el

¹⁰¹ Vid. Wright (1896-1898: vol. II, pp. 63 y 221-22), Haywood-Nahmad (1965: pp. 333-34).

¹⁰² *Almiqdād/A*, fol. 71r, casi idéntico en *C*, fol. 166r. Esta frase formular es todavía usual en Marruecos cuando la familia del pretendiente acude a pedir la mano de la novia, según me comunica amablemente mi querido amigo el profesor Hossain Bouzineb.

¹⁰³ Galmés (1975: vol. II, pp. 84-85, 1996b: p. 117), Sánchez Álvarez (1982: pp. 114), Vespertino Rodríguez (1983: p. 120-21), Cervera (1987: p. 41), Corriente (1990: p. 61), López-Morillas (1994: p. 54), Bouzineb (1998: pp. 207-9), Fuente Cornejo (2000: p. 195).

¹⁰⁴ Así lo señala Galmés (1996a: pp. 179-83), aunque no documenta el giro en textos romances independientes del árabe, salvo en el papel de adjetivos en {-dor} como atributo de oraciones copulativas.

caso de «levó contra él levamiento muy esquivo» = ‘cargó contra él con mucha esquivéza’ (l. 141, *vide supra* § 31). A la descripción formular del combate se ligan también otros ejemplos, como «remetió contra mí remetimiento muy fuerte» = ‘arremetió contra mí con gran violencia’ (l. 29), «remetió contra ellos remetimiento muy fuerte» (l. 131), «arremetió contra ellos arremetida muy fuerte» (l. 364) y «crijó con- él un crijo de saña» (l. 438). Una variante sobre esta construcción es «desbaratando la gente semeiante del desbaratamiento del-lobo a las ovejas» = ‘desbaratando a la gente como el lobo a las ovejas’ (l. 366). Fuera del ámbito bélico también se encuentra la paronomasia: «ella á jurado juras fuertes» = ‘ella ha jurado solemnemente’ (ll. 24-25 y 61), «la ora mandóla ferir Jābir, su padre, feridas muy dolorosas» = ‘entonces Ĝābir, su padre, la mandó golpear muy dolorosamente’ (l. 338). En el Siglo de Oro esta construcción no era desconocida en romance, que la empleaba (como en parte es hoy normal) con verbos usualmente intransitivos, como medio de introducir una matización modal, según se advierte en «moría mala muerte» o «las malas burlas que el ciego burlaba de mí», ejemplos del *Lazarillo* aducidos por Keniston (1937: p. 38), que aporta otra decena, procedente de textos diversos. Sin embargo, la generalización de su empleo en aljamía se debe a la literalidad de las traducciones¹⁰⁵, pues en árabe el acusativo interno es una de las principales extensiones nominales del sintagma verbal y sirve no sólo de refuerzo enfático (como la paronomasia en romance), sino también para incluir cualquier extensión posible que describa o matice la predicación verbal¹⁰⁶. Así se advierte en todos los ejemplos citados, donde el sustantivo paronomásico en función de complemento directo va calificado por un adjetivo que es el auténtico modificador del significado de la acción verbal. Compárese «crijó con- él un crijo de saña» (l. 438) con el texto del *Almiqdād/A*: «falammā sami’a l’imāmu (‘alayhi ssalāmu) kalāma l’Miqdādi, *ṣāḫa* ‘alayhi *ṣayḫatan* ‘aẓīmatan taza’za’at minhā lǧibālu» = ‘cuando el imán (sobre él sea la paz) oyó las palabras de Almiqdād, *le lanzó un grito enorme*, por el cual temblaron las montañas’ (fol. 120r-v; subrayo). En la mayoría de los casos, las figuras etimológicas del *Almiqdād/M* reproducen variaciones sobre la construcción *ḥamala* ‘alā... *ḥamlatan* ṣ *adādatan* ‘cargó contra... fuertemente’. Se trata de una expresión a similar a la que emplean reiteradamente las versiones árabes de la leyenda para describir los combates que tienen lugar a lo largo del relato, salvo que en ese caso la fórmula preferida incluye el adjetivo *munkara* ‘terrible’ o ‘inaudito’: *ḥamala* l’Miqdādu ‘alayhim

¹⁰⁵ Kontzi (1974: vol. I, pp. 111-12), Galmés (1975: vol. II, pp. 89-92, 1996a: pp. 200-205, 1996b: p. 117), Hegyi (1981: pp. 68-69), Sánchez Álvarez (1982: pp. 116-17), Rodríguez (1983: pp. 123-25), Cervera (1987: pp. 40-41), Kobbervig (1987: p. 53), López-Morillas (1994: p. 54), Mami (1994: p. 367b), Fuente Cornejo (2000: p. 197).

¹⁰⁶ Vid. Wright (1896-1898: vol. II, pp. 53-57) y Corriente (1984: p. 199).

ḥamlatan munkaratan» = ‘cargó Almiqdād contra ellos de un modo terrible’ (*Almiqdād/A*, fols. 102r y 135v), «ḥamalū ‘alā lMiqdādi ḥamlatan munkaratan» = ‘cargaron contra Almiqdād de un modo terrible’ (*ibidem*, fol. 118r). Nótese, de paso, que la versión aljamiada destruye en buena parte la tendencia formular de las fuentes árabes, pues el verbo *ḥamala* es traducido diversamente por *remeter contra*, *arremeter contra / sobre*, *levar contra* y *correr* (esta última en l. 437, sin paronomasia), lo que impide conservar la identidad verbal exigida por las fórmulas. Tal proceder sugiere que el traductor morisco no tenía la más mínima conciencia de estar ante un sistema formular que fuese preciso salvaguardar al verterlo al romance.

53. Otro aspecto notable en el ámbito de las extensiones nominales es la expresión de la reflexividad. En árabe ésta se indica normalmente por el empleo de un sustantivo especializado como *nafs* o, sobre todo en neoárabe, *rūḥ*, cuyos sentidos propios son ‘alma’ y ‘espíritu’, respectivamente, con un pronombre personal enclítico en función anafórica, que identifica al objeto con el sujeto: *ḍaraba nafsabu* ‘se golpeó a sí mismo’, *ablaktu rūḥī* ‘me he destruido a mí mismo’ (*vid.* Wright 1896-1898: vol. II, pp. 271-72). Los textos aljamiados calcan esta construcción traduciendo *nafs* por ‘persona’, pero además suelen emplear el verbo en su forma reflexiva romance, lo que da lugar a construcciones redundantes (cf. Vespertino 1983: p. 123, Mami 1994: p. 367a y Bouzineb 1998: pp. 228-29). Los ejemplos que hay aquí de esta clase son: «toma la defensa para tu presona» = ‘prepárate a la defensa’ (l. 31), «i- armóse su presona» (l. 87), «para que me armase mi presona i cabalgase mi caballo» (ll. 108-9) y «vete con tu presona salvo» (ll. 406 y 417), que vierte literalmente *unḡu binafsika sālīman*¹⁰⁷. También aparece a veces {[posesivo] + presona} en función de sujeto, lo que calca la expresión árabe de énfasis sobre el agente, construida también con *nafs*, *rūḥ* y similares (cf. Wright 1896-1898: vol. II, pp. 280-82): «mi presona enta de Allah tornará polvo» = ‘yo mismo me volveré polvo ante Dios’ (l. 224), que vierte algo similar a *takūnu nafsī ‘inda llāhi turāban* (cf. § 43), «mi presona [...] tiene miedo de su encuentro» = ‘yo mismo tengo miedo de encontrarme con él’ (l. 430), donde se calca una expresión árabe con *rūḥī* o *nafsī* como forma de reflexivo o de énfasis sobre el sujeto y *liqā’* como *maṣdar* o infinitivo de *laqiya* ‘encontrar(se)’, con sufijo pronominal en función de complemento directo o, como vierte el traductor morisco, de genitivo objetivo¹⁰⁸. Un último caso peculiar dentro de la reflexividad es el de «el fecho de

¹⁰⁷ Cf. *Almiqdād/A*, fol. 88r: «Wanḡū bi’anfusikum sālīmīna qabla an taḥulla bikumu lmaniyātu» = ‘poneos a salvo antes de que os llegue la muerte’.

¹⁰⁸ Compárese el texto del *Almiqdād/A*, fol. 121v: «rūḥī taḥāfu liqā’ahū waḥarbahū», literalmente ‘mi espíritu teme encontrarse con él y combatirlo’, es decir, ‘yo mismo tengo miedo de encontrarme con él y combatirlo’. La frase es similar en *C*, fol. 176v: «rūḥī taḥāfu liqā’ahū» = ‘uno teme encontrarse con él’.

sí misma en su casarse» (l. 24), con variaciones menos redundantes en el «fecho de sí mesma en- el casar» (l. 61) y en «el fecho de sí mesma en su casar» (l. 176), que traduce literalmente algo del tenor de *amru nafsibā fī zawāğibā*, lo que en buen romance sería ‘el asunto de su propio casamiento’, frase en cuyo trasfondo parece estar la expresión *amru nafsibā biyadibā* = ‘puede casarse a su albedrío’ (lit.: ‘el asunto de sí misma está en su mano’).

54. En un plano muy relacionado con éste, el de la reciprocidad, también se encuentra un claro calco de la construcción árabe en «arremetí sobr'ella i-ella sobre mī» (l. 33. vid. n. 16), versión al pie de la letra de *ḥamaltu 'alaybā waḥamalat 'alayya*, pero con zeugma verbal, frente a la expresión normal en español ‘arremetimos uno contra otro’. Lo mismo se advierte en «la ora arremetió Almiqdād contra ‘Alī, i ‘Alī contra Almiqdād» (l. 421), que se corresponde con frases de la versión *A* tales como «ḥamala ‘alā lMiqdādi faḥamala lMiqdādu ‘alayhi» = ‘cargó contra Almiqdād y Almiqdād cargó contra él’ (fol. 100r) o, con figura etimológica, «ḥamala ‘alā lMiqdādi ḥamlatan munkaratan faḥamala lMiqdādu ‘alayhi ḥamlatan munkaratan» = ‘cargó contra Almiqdād de forma terrible y Almiqdād cargó contra él de forma terrible’ (fol. 92v). De todos modos, ha de tenerse en cuenta que ni la forma sintética es desconocida en árabe ni la analítica en romance. La primera es, de hecho, la usual en el *Alimqdād/C*, fol. 173v: «Ḥamala kullu wāhidin minhumā ‘alā ṣāhibihi» = ‘cargó cada uno de ellos dos contra el otro’ (igual en f 175r). En cuanto a la segunda, se documenta ya en el *Cantar de mio Cid*: «Desí vinién los de mio Cid a los ifantes de Carrión / e llos ifantes de Carrión a los del Campeador» (vv. 3612-13).

55. Las extensiones preposicionales del sintagma verbal presentan rasgos dignos de nota en dos modalidades principales: la del complemento indirecto y la del suplemento verbal. En el primer caso, se detecta el empleo del complemento indirecto representado por el pronombre personal tónico introducido por preposición, en lugar de la forma átona clítica: «i contaré a vosotros partida de mis nuevas» = ‘y os contaré algo de mi historia’ (l. 251), «no pueden conplir para mī a cosa ninguna» = ‘no me pueden servir de nada’ (ll. 269-70; subrayo en ambas citas). Esta construcción, usual en textos aljamiados, suele atribuirse esencialmente a calco del árabe¹⁰⁹. Esto es así a veces, pero no hay que olvidar que tal forma del complemento indirecto abundaba en aragonés antiguo (Alvar 1953: p. 286), tampoco era rara en el español del siglo XVI (Keniston 1937: pp. 59-60), e incluso puede hallarse en el actual, donde una frase como «i vinieron a él [...] y- an venido a mí»¹¹⁰ es perfectamente regular. Por contra, los textos

¹⁰⁹ Galmés (1975: vol. II, pp. 77-82, 1996a: pp. 121-26), Sánchez Álvarez (1981: pp. 108-9), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 116-18), Cervera (1987: p. 40), Kobbervig (1987: 56-57), Bouzineb (1998: pp. 204-5).

¹¹⁰ Ms. BNM 5305, fol. 25v (ed. Vespertino Rodríguez 1983: p. 276; cf. p. 116).

árabes traducidos no siempre la ofrecen. Así sucede con el primer pasaje citado, cuyo original presentaría seguramente pronombre enclítico, siendo algo como *wa'ubadditubum biba'di ahīdīī*. En otros casos, la construcción pronominal del árabe tampoco sugeriría el calco; por ejemplo en «i tomará a tú la respuesta» (*El libro de las batallas*, fol. 74r) se traduce de ese modo otro giro: *wasaya'huḍu lğawāba minka*, cuya versión literal sería 'de ti'. Es preferible, por tanto, pensar en una tendencia romance reforzada por determinados calcos sintácticos del árabe.

56. En cuanto a los suplementos verbales, estos muestran a veces cambio del índice funcional que los introduce o, en otros términos, de su preposición de régimen. El aragonés presenta a veces diferencias con el castellano en la selección de tales preposiciones (Alvar 1953: p. 294), pero aquí sí se aprecia que la casi totalidad de los cambios registrados en aljamía responden a calcos del árabe¹¹¹. En el *Almiqdād/M* esto sucede en las siguientes expresiones: *allegarse en* = *waṣala fī* (l. 6), *dezir en* = *qāla fī* (ll. 186 y 188)¹¹², *entrar sobre* = *dahala fī* (l. 319), *haber para* 'tener' = *kāna li* o, en frases negativas como aquí, *laysa li* (ll. 431-32)¹¹³, *hacer a saber con* = 'allama bi (ll. 26, 67, 83 y 174), *levar sobre* 'cargar contra' = *ḥamala 'alā* (l. 132, véase arriba el § 52), *porfaciar sobre* 'censurar públicamente ante' = *faḍaḥa 'alā* (l. 170)¹¹⁴, *venir con* 'traer' = *atā bi* (l. 196). Además puede señalarse el giro *sobre tī sea aḥḥalām de Allah* = 'la paz de Dios sea contigo' (ll. 226, 229 y 232), traducción de la frase nominal árabe '*alayka / -ki salāmu llābi*'¹¹⁵, y en las frases en las que entra dicha expresión, *dar*

¹¹¹ Vid. Kontzi (1974: vol. I, pp. 89-95), Galmés (1975: vol. II, pp. 99-101, 1996b: p. 118), Hegyi (1981: pp. 56-59), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 130-31 y 133), Cervera (1987: pp. 42-43), Kobbervig (1987: pp. 46 y 54), Corriente (1990: p. 62), López-Morillas (1994: p. 56), Bouzineb (1998: pp. 214-18 y 224-25) y especialmente Abboud-Haggar (1999: vol. I, pp. 54-60). Los ejemplos que siguen han sido cotejados con Cuervo (1994), para confirmar su inexistencia en castellano con el sentido que se indica en cada caso.

¹¹² Así aparece en el *Almiqdād/A*, cuyo texto es aquí igual al de *M*, tanto en la pregunta de Ġābir, «Famā taqūlu fī lMayyāsati, yā Miqdād» = '¿Qué dices sobre mi hija Almayyāsa, oh Almiqdād?' (fol. 84v), como en la contestación de Almiqdād: «Mā aqūlu fihā wahiya bnatu 'ammī, dāḥilatun ma'ī fī lḥasabi wannasabi, 'āqilatun, adībatun, dātu ḥayā'in wa'iffatin? Ṭūbā liman kānat lahu ahlan wakāna lahā ba'lan!» = '¿Qué diré sobre ella, que es mi prima, perteneciente a mi mismo abolengo y linaje, juiciosa, instruida, recatada y honesta? ¿Feliz de aquel que la tenga por esposa y ella a él por marido!' (fol. 84v). Resulta obvio que el texto aljamiado sigue aquí a la letra su modelo; no obstante, recuérdese que, aunque infrecuente, el giro *dezir en* se documenta ya en la lengua medieval en textos que no son traducciones del árabe (vid. Serradilla 1996: p. 76b).

¹¹³ En este caso el calco afecta sólo a la preposición, no al verbo, que en árabe significa 'ser', pero que en aljamía perpetúa el significado patrimonial de *haber* 'tener'.

¹¹⁴ En el ms. BNM 4953, fol. 159r, aparece en una plegaria bilingüe: «*wa lā tafzaḥīni* [sic] = y no me profacies» (ed. Hegyi 1981: p. 213, y véase el glosario, p. 339). Por lo tanto, lo más probable es que el original árabe del *Almiqdād/M* dijese *wa'afḍaḥuka 'alā lqawmi* 'y te afrentaré con escándalo ante la gente'.

¹¹⁵ La frase donde ocurre esta expresión es en dos ocasiones muy parecida: «I sobre tī sea aḥḥalām de Allah, yā Almayāça, tanto cuanto durrará el sol i resplandecerá la luna» (ll. 225-26) y «I sobre tī sea

aççalām sobre (ll. 180-81, 273 y 285) y *tornar aççalām sobre* (ll. 181 y 285), como en «*dio aççalām sobr'ellos, i tornaron sobr'él aççalām*» (l. 180-81), traducción de *sallama 'alayhim salāman faraddū 'alaybi ssalāma*, como se advierte por el *Almiqdād/A*, fol. 84r. Por otra parte, el influjo de la fuente árabe produce la ocasional supresión de preposiciones (*vid.* Cervera 1987: p. 43), lo que aquí sucede en «vete si te dará» = 'vete por si te da / vete a ver si te da' (l. 217) y en «i tuvo el rey bueno aquel consecho» = 'y el rey tuvo por bueno aquel consejo' (l. 283), donde se calca el complemento predicativo del modelo árabe.

D) Coordinación

57. La constitución de la oración compleja coordinada presenta ciertas particularidades, debidas en general a calcos de la sintaxis árabe. Eso ocurre con la hipertrofia de la conjunción copulativa *i ~ y*, que con 421 ocurrencias ocupa ella sola el 7,25% del texto, proliferación debida a que traduce las frecuentes copulativas árabes *wa* (de simultaneidad) y *fa* (de sucesión)¹¹⁶. También se debe a influjo de la fuente la gran frecuencia del *sino* exceptivo, que traduce la construcción árabe {*lā ... illā...*}. Por supuesto, dicha construcción es perfectamente normal en español¹¹⁷, pero su empleo con exclusión de casi cualquier otra forma de excepción, sobre todo la positiva con *sólo*, ha de atribuirse a la mediatización de los originales¹¹⁸. Esto se advierte claramente en el caso de «á jurado [...] no casarse con onbre, sino con aquel que la viença en- el canpo» (ll. 24-25) y en su repetición «á jurado [...] no casar sino con aquel que la viença en- el canpo» (ll. 61-62), ya que en ambos casos se opta por la expresión de la fuente, algo como *waqad ālat an lā tatazawwaġa (biraġulin) illā biman qaharabā fī lmaydāni*¹¹⁹, en lugar de emplear alguna vez la expresión positiva *ha*

aççalām de Allah, yā Almiqdād, tanto cuanto resplandecerá la luna i relunbrará el sol» (ll. 232-33). Esta expresión, que repiten casi igual ambos amantes, tiene un gran parecido con el primer hemistiquio de un verso que en el *Almiqdād/A*, fol. 87r, se pone en boca de Almayyāsa: «*alayka salāmu llāhī mā đarra šāriqun*» = 'Contigo sea la paz de Dios mientras salga el brillante sol'. En general, todo el diálogo de los dos protagonistas en su despedida presenta notable cercanía de detalle tanto con *A* como con *C*. Dado que en ambos casos lo principal del mismo está en verso, no es aventurado suponer que al menos las últimas intervenciones de sendos héroes revestían también forma poética en el original árabe de *M*, aunque hayan sido traducidas en prosa. Así lo indica igualmente el tono lírico de tales intervenciones. Este mismo fenómeno de prosificación se da en otros textos aljamiados, como el *Alḥadīṭ del baño de Ziryāb*, según nuestro en Montaner (1993c: pp. 129-30).

¹¹⁶ Cf. Galmés (1970: pp. 239-41, 1996a: pp. 185-89).

¹¹⁷ *Id.* Keniston (1937: pp. 631-34) y Alcina-Blecua (1975: p. 1180).

¹¹⁸ Galmés (1975: vol. II, pp. 96-98, 1996a: pp. 224-26, 1996b: p. 118), Sánchez Álvarez (1981: p. 120), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 128-29), Bouzineb (1998: pp. 225-26), cf. Mami (1994: p. 368a-b).

¹¹⁹ Compárense los pasajes paralelos de las versiones árabes: «*waqad ālat 'alā nafsihā an lā yamlika 'inānahā illā man yaruddu sinānahā fī maydāni lḥarbi wamawqifi ṭṭa'ni waqḍarbi*» = 'y ella se ha

jurado que sólo se casará con quien la venza en el campo. Otras ocurrencias de este giro son «no puedo casar ni aber marido sino Almiqdād, ni aceptaría otro ninguno sino él, ni soy pagađa con ninguno sino con- él» (ll. 332-33) y «no se allegará onbre ninguno a mī jamás sino Almiqdād» (l. 332). En estos dos casos la coordinada es exceptiva, mientras que posee valor sustitutivo en «yo no deseo marido por riquezas, sino que sea barragán de los onbres» (ll. 80-81).

D) Subordinación

58. En el plano de la cláusula subordinada sustantiva destaca la presencia de ciertas locuciones conjuntivas compuestas de una preposición o adverbio y del transpositor *que*. Su particularidad reside en que su primer elemento es ajeno a dicha categoría en castellano o a que su estructura o utilización reflejan calcos de conjunciones árabes. Se trata de *d'aquy- a que, como que y toda ora que* (véase arriba § 44). Dentro de estas subordinadas, constituye un caso peculiar la frase «i era Almiqdād que lo cabalgaba» (l. 95). Se trata de una traducción del árabe *wakāna Almiqdādu yarkabubu*, que presenta la perífrasis verbal de sentido iterativo en el pasado¹²⁰. Hasta ahora se venía explicando el giro aljamiado {i era que + [imperfecto]} como calco de *[wakāna qad + [imperfectivo]], en el que *qad* estaría reflejado en la versión romance, por pura afinidad fónica, mediante *que*¹²¹. Pero dicha construcción no existe en árabe, donde la expresión del imperfecto se construye mediante {kāna + [imperfectivo]}, usándose {kāna (qad) + [perfectivo]} para indicar el pluscuamperfecto y {yakūnu (qad) + [imperfectivo]} para el futuro imperfecto; tan sólo en poesía se ha usado excepcionalmente {qad (kāna) + [imperfectivo]} para expresar el imperfecto¹²². Por lo tanto, en tales casos *que* sólo podría provenir de *qad* si se acepta que se originó primero en la traducción de la perífrasis de futuro imperfecto y luego se extendió a las demás formas compuestas con *kāna*. Ahora bien, tal

jurado que no la poseerá más que el que rechace su lanza en el palenque de la lid y en la palestra del tajo y la lanzada' (*Al-Miqdād/A*, fol. 70v; se repite de forma similar en los fols. 70r-72r); «alam yakūn [sic] qad andartu 'alā rūlī an lā ya'luwa ṣadrī illā man qaharanī fī lḥarbi?» = '¿Es que no he jurado por mi alma que sólo me poseerá el que me someta en el combate?' (C, fol. 166r).

¹²⁰ Así lo recoge Wright (1896-1898: vol. II, p. 21): «To express the imperfect of the Greek and Latin languages, /kāna/ in frequently prefixed to the imperfect; as [...] /kāna yarkabu fī kulli yawmin 'iddata mirārin/ *he used to ride out every day several times*». Así aparece también en el pasaje paralelo del *Almiqdād/A*: «wakāna, iḍā ḥaraġa ilā lmar'a, yarkabu farasan mina lḥayli wayata'allamu 'alā zahrihā lfurūsiyyata» = 'y, cuando salía a la dehesa, solía cabalgar una yegua de los caballos [= los que apacentaba], y aprendía a sus lomos la equitación' (fol. 73v).

¹²¹ Galmés (1975: vol. II, pp. 75-76, 1996b: p. 117), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 115-16), López-Morillas (1994: p. 56), Bouzineb (1998: p. 203).

¹²² Vid. Wright (1896-1898: vol. I, p. 286 y vol. II, pp. 4 y 21-22). En todos estos casos, *qad* es un mero refuerzo aspectual, sin sentido adverbial propio (cf. Corriente 1984: pp. 149 y 228).

construcción es casi desconocida en los textos aljamiados¹²³, frente a la abrumadora presencia de *i- era que*, lo que hace esta hipótesis extremadamente improbable. Por lo tanto, aunque en otros giros el uso de *que* como traducción de *qad* está bien establecido¹²⁴, en el presente debe verse más bien como una solución aljamiada para permitir la yuxtaposición de dos formas personales del verbo, construcción imposible en romance. Para ello insertan la conjunción *y*, en consecuencia, convierten la segunda parte de la perífrasis en una oración subordinada sustantiva en función de atributo del verbo *ser*. Según Galmés (1975: vol. II, pp. 75-76) y Vespertino Rodríguez (1983: pp. 115-16), la partícula *que* en este giro es un relativo; sin embargo la frase no significa que fuese específicamente Almiqdād *el que* lo cabalgaba, sino que él solía cabalgarlo. Por contra, la estructura de la frase es semejante a la de otros casos de oración subordinada sustantiva en función de atributo, como «Hora es, señora, que duermas» o «Tiempo es agora que se eche este negocio a una banda», ejemplos del siglo XVI citados por Keniston (1937: pp. 371-72), o en las construcciones modernas con *ser que*, bien sean impersonales, «Es que Su Majestad se despertará pronto», bien presenten sujeto explícito, «Ello fue que [...] sólo quedaron los que habían imitado con exactitud los ejercicios»¹²⁵. En consecuencia, es preferible ver en *que* el transpositor de la frase siguiente a la categoría de sustantivo e identificarlo, por tanto, con la conjunción anunciativa (en términos de Alcina-Blecua 1975: p. 982) y no con el relativo. Refuerza esta interpretación el que en textos medievales sea otra conjunción, la causal *ca*, la empleada para verter el *qad* árabe en contextos similares (cf. Galmés 1996a: pp. 104-5).

59. Las cláusulas subordinadas de relativo presentan también evidentes calcos del árabe. Uno es el de su construcción con un pronombre relativo en estado absoluto cuya función gramatical viene desempeñada por un pronombre personal en función anafórica, el pronombre de referencia (*addamīr al'ā'id*, en la gramática árabe tradicional), construcción que, de todos modos, no es desconocida en el español del Siglo de Oro (Keniston 1937: pp. 208-11). Tal sintaxis del relativo es muy frecuente en aljamía¹²⁶ y aquí se manifiesta en «porque

¹²³ Sólo la documenta López-Morillas (1994: p. 56) y únicamente en un par de pasajes: «sino que sea que abrá» y «sino que sea que pregonará». Nótese que los ejemplos que cita Galmés (1975: vol. II, p. 74, 1996a: p. 106) del *Recontamiento del Rey Alexandre* no responden a ninguna de las paráfrasis analizadas, sino al uso normal de *qad* como refuerzo del perfectivo en la cláusula temporal introducida por *wa-*, en casos como «wahuwa qad dahala» = «i- él que entraba», que propiamente significa 'cuando él ya había entrado'; cf. Corriente (1984: p. 219) y véase abajo el § 60.

¹²⁴ Vid. Galmés (1975: vol. II, pp. 72-77, 1996a: pp. 104-109) y aquí mismo el § 60.

¹²⁵ Vid. Alcina-Blecua (1975: pp. 1016-17), de quien tomo los ejemplos, de Galdós y Ganivet respectivamente

¹²⁶ Kontzi (1974: p. 144), Galmés (1975: vol. II, pp. 67-69, 1996a: pp. 89-96, 1996b: p. 117), Hegyi (1981: pp. 65-66), Sánchez Álvarez (1982: pp. 106-7), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 112-13), Cervera

el que la viensa, con- aquél se abía ella de casar» (l. 91), «el amor de aquella que su fermosura clarea la escuredad» (l. 344) y «el más onrado de los onbres que salle sobr'ellos el sol de todo el mundo» (ll. 385-86). En el segundo caso, es el posesivo el que traduce el *aḍḍamīr al'ā'id*, que en árabe sería un pronombre personal sufijado: *allati ḡamāluhā aḍa'a zẓalāma* 'cuya hermosura ilumina la oscuridad', giro que al ser traducido refuerza una vieja tendencia vulgar del español a desplazar el relativo genitivo *cuyo* por construcciones analíticas con *que*¹²⁷. Otro calco sintáctico es el de la estructura relativa partitiva {lo que... de...}, traducción literal del árabe {mā... min...}¹²⁸: «lo que le abía dado Allah de fermosura» (ll. 21-22), versión a la letra de *mā a'ṭābā lĪlābu mina lḡamāli*, por 'la hermosura que Dios le había dado'. Esta misma construcción se repite en el caso de las interrogativas directas «¿qué vees tú del consecho?» = '¿Cuál crees que es el consejo atinado?' (l. 12) y «¿quién es aquel que te á vencido de los de Qurayš?» = '¿Cuál de los de Qurayš es el que te ha vencido?' (l. 155-56), que calca una estructura con el pronombre interrogativo de persona {man + [oración] + min + [sustantivo]}. En este mismo ámbito, son seguramente errores de interpretación las frases «¿Qué es tu barraganía i tu caballería para que te loes con- ella?» = 'cuáles son tu hombría y tu caballerosidad para que te vanaglories de ellas?' (l. 297), «¿qué es aṣṣulḥu?» = '¿cuál es el pacto?' (l. 375) y «qué es el pecado?» = '¿cuál es la falta?' (l. 407). Parece que el relativo adjetivo *ayyu* del original ha sido confundido con los relativos pronominales *mā* o *aš*, quizá debido al menor uso de *āy(y)* en andalusí (cf. Corriente 1977b: pp. 99-100) o a una interpretación basada en *aš* (< ár. clás. *ayyu šay'in*), que poseía valor pronominal, mientras que la primera forma lo tenía sólo adjetival (cf. Corriente 1992: p. 97), de modo que, en el último ejemplo, *ayyu dḍanbi?* = '¿cuál es la culpa?' = '¿qué culpa?' se ha entendido como *mā / aš dḍanbi?* '¿qué es una / la culpa?', donde la elección del artículo determinado o del indeterminado es potestativa en español, frente a la indeterminación del sustantivo en árabe.

60. Dentro de las subordinadas adverbiales o circunstanciales, pueden distinguirse dos fenómenos. Uno es la presencia de oraciones aparentemente coordinadas copulativas, pero semánticamente subordinadas. Se trata de un calco de las cláusulas introducidas en árabe por la llamada *wāw alḫāl* o copulativa de circunstancia, que expresa una acción o estado que tiene lugar a la vez que el

(1987: pp. 44-45), Kobbervig (1987: pp. 58-59), López-Morillas (1994: p. 55), Bouzineb (1998: pp. 198-200), Fuente Cornejo (2000: pp. 192-93).

¹²⁷ Vid. Keniston (1937: pp. 293-94); cf. Alvar-Pottier (1983: p. 139) y Beinbauer (1978: pp. 420-21).

¹²⁸ Kontzi (1974: vol. I, p. 143), Galmés (1975: vol. II, pp. 69-71, 1996a: pp. 96-99, 1996b: p. 117), Sánchez Álvarez (1982: p. 107), Vespertino Rodríguez (1983: pp. 113-14), Cervera (1987: p. 45), Kobbervig (1987: p. 56), López-Morillas (1994: p. 55), Mami (1994: p. 367a-b), Bouzineb (1998: p. 200), Fuente Cornejo (2000: p. 201).

consignado en la oración principal (*vid.* Wright 1896-1898: vol. II, pp. 330-33); en español equivalen a una subordinada temporal o a un gerundio. Su presencia es habitual en textos aljamiados¹²⁹, sobre todo en su variedad de frases nominales, como se ha visto (§ 47). Pertenecen a esta categoría los siguientes casos: «estando un día en- el- Alka'ba de Allah el- annabī Muḥammad [...], *i con- él* aquellos que lo averdadecían, *i* que se allegaron en la cibdad fasta trezientos onbres barraganes, *i con- ellos* Abū Jahil» (ll. 5-7, subrayo), «*i* hallólo asentado, *i* un trujamán delante d'él» (l. 341). Cuando la *wāw alḫāl* introduce una frase verbal afirmativa, adopta la estructura {*waqad* + [*verbo*]}, que puede ir en perfectivo o en imperfectivo (*vid.* Wright 1896-1898: vol. II, pp. 332-33), lo que los traductores moriscos convierten en {(y) que + [*pretérito imperfecto*]}, con tal grado de literalidad que representan el árabe *qad* mediante *que* por pura homofonía (cf. § 58): «Yo *que iba* en- el camino, topé con- un caballero [...] *i- él que venía* contra mí como la nube sañosa» (ll. 26-27), «Pues *él que iba* su camino, vido una recua de camellos» (l. 236; subrayo en ambas citas). Como en el caso ya comentado de *qad* en la traducción de la perífrasis de imperfecto (§ 58), Galmés (1975: vol. II, p. 72), Sánchez Álvarez (1982: p. 108), Vespertino (1983: pp. 114-15) y, con matizaciones, Hegyi (1981: pp. 62 y 65) lo consideran un relativo. Dado su carácter no explicativo, parece más adecuado identificarlo con una conjunción expletiva, un *que* anunciativo ante proposición independiente¹³⁰.

61. El otro fenómeno antes aludido es el uso de una *consecutio temporum* entre principal y subordinada que difiere de la norma castellana moderna. En general, consiste en el empleo del futuro de indicativo como núcleo verbal de la subordinada, donde aquella exige el presente de indicativo o de subjuntivo. Se trata de un aragonesismo sintáctico, presente también en aljamía¹³¹. Esta construcción afecta sobre todo a las condicionales, entre las que se encuentran tres modalidades¹³². Primera, futuro de indicativo tanto en la prótasis como en la apódosis: «si vernán contra nosotros, irás tú ad- ayudarnos con todas tus gentes» (ll. 57-58), «yo te las tornaré, si querrá Allah» (l. 114)¹³³, «si será pequeño, mi

¹²⁹ Kontzi (1974: vol. I, pp. 128-34), Galmés (1975: vol. II, pp. 86-88, 1996b: p. 117), Hegyi (1981: pp. 67-68), Vespertino Rodríguez (1983: p. 122), López-Morillas (1994: p. 55).

¹³⁰ Cf. Keniston (1937: pp. 678-80) y Alcina-Blecua (1975: pp. 1014-20).

¹³¹ Véanse, para el aragonés, Menéndez Pidal (1944-1946: pp. 344-45), Geijerstam (1964: pp. 122 y 350), Vila Rubio (1990: pp. 55-58), Enguita-Lagüéns (1992: pp. 77-78), Buesa (1993: p. 176), Enguita (1993: p. 233), Enguita-Arnal (1995: pp. 167-69); para la aljamía, Kontzi (1974: vol. I, pp. 61-64), Kobbervig (1987: pp. 41-42), Corriente (1990: p. 60) y López-Morillas (1994: p. 53).

¹³² Excluida, claro, la construcción regular, como en «si es abiltado, mi onra lo ensalçará» (l. 169) o «si tú, yā mi padre, no me casas con- él, yo me iré con- él» (ll. 169-70).

¹³³ La prótasis traduce el ár. *in ša'a llāb*, frase que los musulmanes píos adjuntan a toda expresión prospectiva. Nótese que en este caso el optativo árabe, formalmente igual al perfectivo, ha sido tradu-

saber se contentará con- él» (ll. 169-70), «si tú vernás [...], yo te casaré con- ella» (l. 195), «si morré, mi presona enta de Allah tornará polvo, i si no morré, será mi tornada muy presta» (ll. 224-25), «si tornaré, yo lo tomaré» (l. 271). Segunda, futuro de indicativo en la prótasis y presente de indicativo en la apódosis: «si verná sobre tī algún enemigo, que vamos todos nosotros ad- ayudarte i, por el semejante, si vernán contra nosotros, irás tú ad- ayudarnos con todas tus gentes» (ll. 56-58), «si morré, vosotros soes pertenecientes para ello» (l. 271). Tercera, futuro de indicativo en la prótasis y presente de subjuntivo en la apódosis: «si no hallarás algo, no lo demandes» (l. 231), «si lo vincirás, sean llos camellos, i lo que va sobr'ellos, i quien llos guía, todo para tī» (ll. 408-9). También se construyen así otras cláusulas introducidas por *si* no condicional: «vete si te dará Allah ell- algo» (l. 217, cf. § 55), «quiero demandarte consejo en un fecho que quiero hazer, si verás que es bueno o no» (l. 324-25). Esto afecta igualmente a subordinadas temporales: «sobre tī sea aççalām de Allah, yā Almayāça, tanto cuanto durará el sol i resplandecerá la luna» (ll. 226-27), «sobre tī sea aççalām de Allah, yā Almiqdād, tanto cuanto resplandecerá la luna i relunbrará el sol» (ll. 232-33), «cuando será delante de tī, mandarle as algunos algos» (ll. 281-82). Por último, se halla también en una oración interrogativa indirecta, «que demos a escogir ad- Almayāça a cuál querrá de vosotros dos» (l. 377), y en dos de relativo, «que se case tu ficho Đirar con quien tú querrás de nuevas mujeres» (ll. 55-56) y «vernás con todo lo que yo te demandaré» (l. 195).

III. 5. Léxico

62. Sin pretender realizar un comentario exhaustivo, por razones obvias, resulta necesario trazar a grandes rasgos una caracterización léxica del *Almiqdād/M*¹³⁴. Aquí se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: desde un punto de vista diatópico, los aragonesismos; desde uno diacrónico, los arcaísmos y neologismos, y desde un tercero etimológico, los arabismos y los calcos semánticos del árabe por parte de voces romances. Bien es verdad que no son siempre categorías excluyentes entre sí, como muestran los casos de *çaguero*, arabismo y aragonesismo (§ 69), o *abiltado* y *devedar*, arcaísmos usados con un calco semántico (§ 71), en lo que quizá radique la razón de su pervivencia. Por otra parte, a este tipo de planteamiento, eminentemente dialectológico, con-

cido correctamente, debido a la presencia de la conjunción condicional *in*. En cambio, en «por aquello le đio Allāta wa Al'uzzā, el señor, de llos walardones» (l. 184) se ha vertido incorrectamente por pasado, en lugar de por subjuntivo. El sentido correcto de la frase sería, pues, 'y denle por ello una recompensa las señoras Allāt y Al'uzzā'.

¹³⁴ Pueden verse además el glosario incluido en Montaner (1988a: pp. 209-17) y las concordancias completas del relato en Montaner (1995-1998).

vendría añadir uno más general de tipo léxico-semántico, cuya realización desborda la extensión y enfoque del presente análisis, aunque se ha esbozado un levisimo comentario en esa línea respecto de los arabismos (§§ 73-74).

A) Aragonanismos

63. En cuanto a los aragonanismos, pueden distinguirse tres esferas, a veces interrelacionadas entre sí: los aragonanismos fonéticos, los morfológicos y los léxico-semánticos (*vid.* Enguita 1993: pp. 234, 236 y 239). En el primer grupo entran aquellas voces patrimoniales cuyas diferencias con el vocabulario castellano radican en las distintas soluciones de la evolución fonética¹³⁵:

abebrar (l. 419, § 30): ‘abrevar’ o, en el contexto en que aquí aparece, ‘regar’ (cf. Hegyi 1981: p. 244); se trata de la versión etimológica, sin metátesis, de **abbī bērāre* (Corominas-Pascual 1980-1891: vol. I, p. 21*b*), que era la forma usual en aragonés antiguo (Mackenzie 1984: p. 1*a*, Canellas 1988: docs. 84, 86 *et passim*) y hoy lo es en sus variedades orientales (Andolz 1984: p. 2*a*, cf. Salamero 1998: p. 311).

aplegante (l. 346, § 28): ‘que allega’, ‘que reúne’, es el participio activo de *aplegar*, forma aragonesa, con mantenimiento del grupo *-pt-*, correspondiente al *allegar* castellano, ambos derivados de *applicāre* (Alvar 1973-1978: vol. I, p. 57, Fort 1994: pp. 247-48, Aliaga 2000: p. 261).

clamar (l. 179, § 28): ‘llamar’ < *clamare*, con conservación del grupo inicial *cl-*, que en el duplicado castellano *clamar* se da como cultismo fonético, correlativo del semántico, pues mantiene el sentido original latino de ‘gritar, exclamar, llamar a gritos’ (cf. Corominas-Pascual 1980-1891: vol. III, p. 721*a-b*).

concencia (l. 22, § 13): ‘conciencia’, con el sentido predominante de esta palabra en lo antiguo, ‘la facultad de discernir la bondad o maldad de los propios actos’, o, sólo en buena parte, ‘el impulso a obrar con rectitud y con consideración al prójimo’ (cf. Covarrubias, *Tesoro*, p. 346*a*). La forma más popular *concencia*, con reducción del diptongo, se documenta a finales del siglo XIV (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. II, p. 66*b*), perviviendo en ribagorzano (Salamero 1998: p. 316), mientras que *cocenzia* se conserva actualmente en el Valle de Bielsa, según Andolz (1984: p. 76*a*).

crebantado y *crebanto* (ll. 154 y 228, §§ 28 y 30): ‘quebrantado’ y ‘quebranto’, con el sentido, usual aún en el Siglo de Oro, de ‘dolor, aflicción’ (Covarrubias, *Tesoro*, p. 890*b*). Se trata de las formas etimológicas, sin metáte-

¹³⁵ Indico tras cada lema la localización en el texto de la primera ocurrencia (para más detalles, véanse las concordancias) y el parágrafo del presente estudio donde se comenta el aragonismo fonético.

sis, procedentes de *crebar* < *crĕpāre* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. IV, pp. 706b-707a). Eran las variantes usuales en aragonés (Geijerstam 1964: p. 285, Alvar 1973-1978: vol. II, p. 50), conservadas en cheso (Andolz 1984: p. 80b).

creyer (l. 68, § 14): ‘creer’ < *crĕdĕre*, con [y] antihiática típica del aragonés, que hoy se conserva en Ansó y Estadilla y, en las formas *creyir* y *criyer*; en la zona de Ayerbe y el valle de Gistaín¹³⁶.

cridar y *crido* (l. 438, § 28): ‘gritar’ y ‘grito’ < lat. vg. **crītāre* < *quīrītāre*, con sonorización de la /-t-/ intervocálica, frente a su excepcional conservación en castellano y portugués (Corominas-Pascual 1981-1992: vol. III, pp. 219a-220b). Era la forma usual en aragonés antiguo (Geijerstam 1964: p. 286, Lleal 1997: p. 106).

enojo (l. 64, § 29): ‘enojo’ < *īnōdīu(m)*; esta forma coexistía en aragonés con la que presenta inflexión y cierre de la tónica, *enuyo*, y con la diptongada, *enueyo*, hasta el siglo XVII¹³⁷.

içquerra (l. 132, § 28): ‘izquierda’, forma típicamente aragonesa, no sólo por la falta de disimilación /-rr-/ > /-rd-/, sino por la ausencia de diptongación de /é/ (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. III, pp. 469a-471a).

levar (l. 132, §§ 13, 18 y 56): ‘llevar’ < *lēuāre*, sin palatalización ni siquiera en las formas diptongadas *lievan* (ll. 241 y 266) y *lieve* (l. 385), forma arcaica en castellano desde finales de la Edad Media, pero que pervive en aragonés¹³⁸.

lonbrar (l. 164, § 25): ‘nombrar’, forma con disimilación de nasales, frecuente en textos aljamiados¹³⁹.

para (l. 40, §§ 15, 20 y 29): ‘padre’ < *patre(m)*, con reducción del grupo /-rd-/ a /-r-/ y abertura de la vocal final. Es voz documentada en Fernández de Heredia (Mackenzie 1984: p. 99b) y podría ser catalanismo, aunque presenta problemas de transcripción (véase la nota 5 al texto editado).

pieḏ (l. 210, § 20): ‘pie’ < *pĕde(m)*, forma arcaizante en castellano y conservada en aragonés (Alvar 1953: p. 165).

¹³⁶ Para el aragonés antiguo, *vid.* Geijerstam (1964: p. 286), Alvar (1973-1978: vol. II, p. 176), Fort (1994: p. 148) y Lleal (1997: p. 105); para el moderno, Andolz (1984: p. 81a), Buesa (1989: pp. 86-88 y 111) y Mott (1989: pp. 35 y 71, y 2000: p. 103a).

¹³⁷ *Vid.* Alvar (1953: p. 151), Andolz (1984: pp. 112b y 115a); para la forma *enojo*, véanse también Geijerstam (1964: p. 300) y Lleal (1997: p. 157).

¹³⁸ Menéndez Pidal (1940: p. 289), Alvar-Pottier (1983: p. 159), Penny (1991: 157-58), Mott (2000: p. 163b).

¹³⁹ *Vid.* Menéndez Pidal (1952: p. 92), Hegyi (1981: p. 322), Sánchez Álvarez (1982: p. 359), Vespertino Rodríguez (1983: p. 444), Cervera (1987: p. 83), Kobbervig (1987: p. 185), Galmés *et al.* (1993: 396a-b), López-Morillas (1994: p. 170), Bouzineb (1998: 370), Abboud-Hagggar (1999: vol. I, p. 284), Fuente Cornejo (2000: pp. 372).

plorar (l. 366, § 28): ‘llorar’ < *plōrāre*, forma patrimonial aragonesa, con mantenimiento del grupo latino *pl-* (Alvar 1953: p. 168).

porvisión (l. 235, § 30): ‘provisión’ < *prōuīšō*, *-ōnis*, que aparece tanto con metátesis como sin ella (l. 210). Se trata de un cultismo no documentado hasta ca. 1440¹⁴⁰.

porfaciar (l. 170, §§ 30 y 56): ‘censurar públicamente’, es variante de *posfaçar*, forma etimológica, derivada de **postfaciare* < *post faciem* (*alicuius ridere uel maledicere*) (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. III, p. 330*b*). En castellano la forma usada coetáneamente era *profaçar*: «Tirendos fue muy sañudo y començó de dezir muy estrañas cosas, *profaçándole* su cobardía y prometiéndole de lo acusar ante el Emperador» (*Primaleón*, cap. LIX, p. 127*b*, subrayo); igual en Ercilla, *Araucana*, IX, 98f-g: «la nación española profazando / en lenguaje araucano».

presona (l. 31, § 30): ‘persona’ < *persōna(m)*, con metátesis, forma aragonesa coincidente con la catalana *pressona* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. IV, p. 502*b*).

salliente (l. 223): ‘levante, oriente’, con la palatalización del lexema de los derivados del verbo *sallir*. Como sustantivo se documenta también en otros textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 534*a-b*, Salamero 1998: p. 332).

sallir (l. 84, § 38): ‘salir’ < *salīre*, con palatalización del grupo /lj/ > /l̄/ a partir de las formas conjugadas, arcaica en castellano, pero normal en aragonés (Alvar 1953: p. 224, Andolz 1984: p. 254*a*).

seçar (l. 154, § 30): ‘cesar’ < *cessāre*, con metátesis de las sibilantes, documentada en otros textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 538*b*).

ungla (l. 219, § 28): ‘uña’ < *ungŭla(m)*, forma patrimonial aragonesa sin palatalización (Alvar 1953: p. 197, Andolz 1984: p. 283*a*, Salamero 1998: p. 332).

veyer (l. 393, § 14): ‘ver’ < *uīdĕre*, forma con [y] antihiática, típicamente aragonesa, que se conserva en ayerbense (Buesa 1989: pp. 86 y 89).

64. Al segundo grupo de aragonesismos pertenecen las voces que presentan morfemas de derivación léxica ausentes del castellano o desusados en él, al menos respecto del mismo lexema:

accontentarse (l. 4, § 14): ‘contentarse’; la forma con *a-* protética es aragonesismo (Andolz 1984: p. 4*b*), coincidente con el catalán (Corominas-Pascual

¹⁴⁰ Corominas-Pascual (1980-1991: vol. V, p. 773*b*). He cotejado el *corpus* de *ADMYTE*, sin hallar muestras anteriores.

1980-1991: vol. II, p. 181*b*) y frecuente en textos aljamiados¹⁴¹. La expresión «aconteyéntese Allah q' ellos» (l. 4), 'Dios esté satisfecho de ellos', es decir, 'Dios los tenga en su santa gloria', traduce la doxología árabe *raḍiyā llāhu 'anbum*, que se sitúa en aposición al nombre de los profetas y de los musulmanes venerables.

cuatreno (l. 51, § 35): 'cuarto', con el sufijo ordinal {-eno}, usual en aragonés (Andolz 1984; p. 82*b*) y en aljamía (Galmés *et al.* 1994: p. 381*a*).

demosar (l. 401, § 29): 'demostrar', con reducción del grupo /-str-/, como en otros textos aljamiados (*vid.* Galmés *et al.* 1993: p. 195*b*).

escabalgat (l. 386, § 31): 'descabalgat', con prefijo {es-} por {des-}, aragonesismo frecuente en aljamía (Galmés *et al.* 1994: p. 260*b*).

escogir (l. 377, § 40): 'escoger', con cambio de sufijo {-er} >{-ir}, forma aragonesa documentada también en textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 263*a*).

esmenuçar (l. 456, § 31): 'desmenuzar', forma que se conserva en Huesca y Estadilla y, con la forma *esmenuquiá*, en Benasque (Andolz 1984: p. 126*a*).

espartimiento (l. 219, § 31): 'partida, separación', documentado así y como *despartimiento* (Buesa 1989: p. 307), ambos derivados de *despartir*; pero el primero con el alomorfo {es-} del sufijo {des-}, típico de Aragón (cf. Alvar 1953: pp. 253-54).

estenprar (l. 309, § 31): variante aragonesa de *destenprar* 'diluir, desleir', forma etimológica de *destēmpērāre*, que por disimilación da *destemplar* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. V, p. 475*b*).

esturdido (l. 439): 'aturdido' o 'inconsciente', es aragonesismo (*vid.* Andolz 1984: p. 132*a* y 134*a*; Mott 1989: p. 235 y 2000: p. 137*a* cf. Mackenzie 1984: p. 62*a*).

pareciente (l. 21): 'parecido, semejante', en puridad, participio activo de *parecer*, construido con régimen verbal, como es usual en aragonés (*vid.* § 52).

recontamiento (l. 1, § 31): 'narración, relato', voz documentada en Heredia (Mackenzie 1984: p. 114*a*) y muy usual en la literatura aljamiada (Galmés *et al.*, 1994: pp. 512*b*-513*a*), donde traduce normalmente el ár. *ḥadīṭ*, si bien su sentido está semánticamente más próximo al campo abarcado por *ḥikāya* 'cuento'. En el caso del «recontamiento de Almiqdād con Almayāça» = 'la historia de Almiqdād y Almayyāsa' (el nombre de la heroína pierde siempre el *tāšdīd* de la

¹⁴¹ Galmés (1975: vol. II, p. 121), Hegyi (1981: p. 252), Vespertino Rodríguez (1983: p. 369), Galmés *et al.* (1993: pp. 41*a*-42*b*), Bouzineb (1998: 370), Abboud-Haggag (1999: vol. I, p. 284).

yā' en la versión aljamiada), el giro supone un original árabe *Ḥadīṭu l-Miqdādi ma'a l-Mayyāsati*, como aparece en el *Almiqdād/A*, fol. 68v.

recontar (l. 4, § 31): 'narrar, relatar', como en los textos de Heredia, donde además significa ocasionalmente 'enumerar' (Geijerstam 1964: p. 343).

rogaria (l. 445): 'oración, plegaria; ruego, súplica', es un aragonesismo usado antiguamente en dichos sentidos (Mackenzie 1984: p. 119a) y actualmente especializado para referirse al responso que se reza en el ofertorio de la misa (Andolz 1984: p. 245a). La acentuación *rogaría* (que adopté en Montaner 1988a), sugerida por el sufijo tónico *-(er)ía* (cf. Alvar-Pottier 1983: p. 385 y Saura 1996-1997: p. 162), es en realidad incorrecta. Tanto en aljamía como en la restante documentación aragonesa la palabra se acentúa en *-ga-*, por lo que carece de tilde (*vid.* Fuente Cornejo 2000: pp. 384-85). En los textos aljamiados traduce normalmente el árabe *addu'ā* 'oración'.

testemoñança (l. 177): 'testimonio' o su resultado documental, 'testificación', que parece preferible en este texto. Es forma con vocalismo etimológico y palatalización del grupo [nj] > [ɲ], a partir del lat. *testimōnium*, con cambio de sufijo, y constituye un aragonesismo documentado también en otros textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 573a).

65. El tercer bloque de los aragonesismos lo integran aquellas voces cuyo lexema no se emplea en castellano (a veces, por arcaísmo) o, haciéndolo, presenta otro sentido:

acoseguir (l. 32): en general significa 'alcanzar', como el cat. *aconseguir* (*vid.* Coromines 1980-91: VII, 745b); así aparece en Heredia (Geijerstam 1964: p. 265 y Mackenzie 1984: 3a) y así se documenta en otros textos aljamiados: «i corrió el awa entre los dedos del- annabī ('m) como el río mayor, d'aquí a que acosiguíó la weste del- annabī [= 'hasta que alcanzó a la hueste del Profeta'], i bebieron d'ella»¹⁴². Sin embargo, en el contexto de la l. 32 ha de significar 'afectar, afligir', como en este otro pasaje: «i vio que venían mil caballeros, que no parecían sino que por ninguna persona ubiesen de fuir, ni que les espantaba fecho ninguno, *ni les acosiguíó cansamiento*» (*Libro de las batallas*, fol. 68r; las cursivas son mías).

clarear (l. 343): aquí aparece como transitivo: «su fermosura clarea la escuridad» = 'su hermosura ilumina la oscuridad' (l. 343). La referencia más antigua conocida por Corominas-Pascual (1980-1991: vol. II, p. 95b) en castellano es de principios del siglo XVII. En aragonés, Fernández de Heredia emplea ya el tér-

¹⁴² Ms. de Urrea, fol. 7r (ed. Corriente 1990: p. 71), para otros ejemplos véanse, *ibidem*, p. 320, y Galmés (1975: vol. II, p. 121), Sánchez Álvarez (1982: p. 290), Galmés *et al.* (1993: p. 43a), Bouzineb (1998: p. 312) y Fuente Cornejo (2000: p. 339).

mino, pero con el sentido figurado de ‘hacerse esclarecido’ (Mackenzie 1984: p. 27*b*). Teniendo en cuenta que en catalán *clarejar* se documenta desde finales del siglo XIV en su acepción lumínica (Coromines 1980-1991: vol. II, p. 738*a*), es probable que en aragonés *clare(y)ar* se emplease desde fechas similares con tal sentido, base del que ofrece el texto aljamiado.

compaña (l. 35): en general es ‘conjunto de personas’, como en «una *compaña de mujeres de Kanda*» = ‘un grupo de mujeres de Kinda’ (l. 35), acepción conocida en castellano medieval (Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, p. 584*a*), pero más frecuente en aragonés (cf. Geijerstam 1964: p. 282). A veces designa a un ejército, vertiendo el ár. *‘askar*, de acuerdo con el sentido de ‘mesnada, hueste’ que *compaña* solía tener en castellano medieval (cf. Menéndez Pidal, *loc. cit.*), y otras a los componentes de una tribu, representando el ár. *qawm* (Bouzineb 1998: p. 239); ése parece ser el caso del sintagma «*de sus conpañas i de sus parientes*» (l. 38), que traduce la pareja inclusiva árabe *min qawmibi wa‘ašīratibi* (cf. *Al-Miqdād/A*, fol. 125v, y *C*, fol. 178r). Por último, en otros textos aljamiados *compaña* calca en ocasiones el uso de *abl* o *ašpāb* con el sentido de ‘los de’, como en «*compañas de las fuesas*» ‘los de las tumbas’ (= ár. *abl ~ ašpāb alqubūr*), es decir, ‘los muertos’ o «*compaña del sábado*» ‘los del sábado’ (= ár. *abl assabt*), esto es, ‘los judíos’ (*vid.* Hegyi 1981: p. 316 y Bouzineb 1998: pp. 238-39, 242-43 y 363).

cuento (l. 299): ‘suma, total’, especialización del sentido habitual de ‘cuenta, cómputo’, que aún pervive (Andolz 1984: 84*a*), acepción para la que era habitual la forma *conto ~ compto* (Geijerstam 1964: p. 284, Lleal 1997: pp. 98-99). Ahora bien, en la expresión *el cuento de la lança* (l. 146) «vale tanto como extremo y fin; y assí dezimos cuento de lança y cuento del cayado; [...] y en la lança hallamos dos extremos, y al uno llamamos hierro de la lança y al otro cuento» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 352*a*); es pues ‘el cabo no herrado de la lanza’ (Riquer 1987: pp. 65-67), si bien a veces podía llevar un refuerzo metálico, la *contera* o *regatón*.

cuestas (l. 146): ‘espalda(s)’, es *plurale tantum*, con su sentido etimológico (del lat. *cōsta* ‘costilla, costado’, *vid.* Cejador 1929: p. 121*a* y Corominas-Pascual 1980-91: vol. II, p. 278*b*), que se conserva aún en la expresión (*llevar ~ cargar*) *a cuestas* (*a costetas* en Zaragoza, *vid.* Gargallo 2000: p. 34) y aquí se usa en la locución *volvió las cuestas*: ‘volvió espaldas’, ‘se dio media vuelta’. Esta acepción, desconocida por Covarrubias, era ya arcaica en castellano, pero seguía viva en aragonés: «estando esta deposante habrá tres años enferma de una cierta enfermedad de las *cuestas* y la dicha Na Dalmava <|>e curaba tocándole con las manos y con el dedo pulgar de la mano derecha, estregando con el dicho dedo las *cuestas* [...] y assí la cura» (proceso de 1591, ed. Tausiet, 1988: p. 59, enmiendo y subrayo).

delitaje (l. 370): ‘derecho, cualidad de derecho’, es forma aragonesa con cambio de líquida, por *der(e)itaje* (<lat. vg. *dērēctus* + sufijo *-ātīcus*). La expresión *por el delitaje de* (ll. 370 y 430) traduce la fórmula árabe de juramento {*biḥaqqi* [+ *sustantivo*]}. Así sucede regularmente con esta forma y sus variantes en otros textos aljamiados, donde se pone con frecuencia en boca de los musulmanes: «por el delitaje de Allah» (ms. BNM 5305, fol. 82r, ed. Vespertino 1983: p. 259), «por- el delitaje de Aquel que rebibca [=‘resucita’] los muertos» (ms. BNM 5223 240v, ed. Vespertino 1983: 353), «por billahi [*sic*] [...] y por el dereytaje de Y[alç i l’Alquran ilḥakīmi [= el sabio *Corán*]]» (ms. BNF 774, fol. 247r, ed. Sánchez Álvarez 1982: p. 217), «por el deritache de TḤ y de Yaç [= las azoras 20 y 31 del *Corán*]]» (ms. Pal. 3226, vol. II, fols. 22v-23r, ed. Galmés 1975: vol. I, p. 337), «por el dereitaje de Muḥammad» (ms. BNF 774, fols. 40r, 249r y 266v, ed. cit., pp. 155, 219 y 231), «por el deritaje de Mūçā» (ms. Pal. 3226, vol. II, fol. 32r, ed. cit., p. 341), «por el dereytaje de Abī Bakri iṣ-Ṣidīq» (*Libro de las batallas*, fol. 115r) «por el delitaje del alminbar [=‘púlpito (de la mezquita)’]» (*Libro de las Batallas*, fol. 104v). Sin embargo, también aparece en juramentos cristianos: «por el delitaje del Maṣiḥ [=Mesías]» (*Libro de las batallas*, fol. 98r), «por el deritaje de Jesucristo» (*ibidem*, fols. 103v, 114v y 119r), «por el deritaje de la cruz» (*ibidem*, fols. 95v y 100v). Consta, además, con invocaciones diversas, como «por el dereytaje del dueño d’este sello»¹⁴³. Por otra parte, Hegyi (1981: p. 286) interpreta que *deleitaje* es un derivado de *deleite*, con su mismo sentido, y lo considera traducción del árabe *faḍl* ‘gracia, favor, beneficio’. Esto podría admitirse para este pasaje: «deleitache es aḍa Allah les dar a comer de los comeres del- aljanna [=‘paraíso’]» (ms. BNM 4593, fol. 183v, ed. Hegyi 1981: p. 234). Lo mismo cabría decir del siguiente, donde quizá *delitaje* calque otro sentido del ár. *faḍl*, ‘supremacía, mérito’: «Cinco cosas son algaribas [=‘extrañas’] en el mundo: El- Alqur’ān en cuerpo de malo que no conoce su delitache [...] I onbre bueno entre jentes que no conocen su delitaje» (ms. BNM 4594 fols. 167v-168r, ed. cit., pp. 222-23). Sin embargo, en la construcción con *por* posee el valor antedicho: «Ya Bilāl, por mi deleytaje sobre ti, que vayas luego en esta ora a casa de Çilmān al-Fārācī [*sic pro* Çalmān al-Fāricī], que venga aquí prestamente [...] Yā Çilmān por mi deleytache sobre ti, que luego vayas a tu casa i qabalga en tu caballo y ves camino de Aššām [= Siria]» (ms. BNM 4953, fols. 129-130r, ed. cit. pp. 186-87). El giro no significa aquí ‘por la estimación que te tengo’, como cree Hegyi, sino ‘por mi derecho sobre ti’, y traduce el ár. *biḥaqqī* ‘alayka.

estol (l. 42): ‘grupo de gente; escuadra, tropa’, es aragonesismo hoy anticuado (Andolz 1984: p. 132a) y también se conoció en castellano, tomado en

¹⁴³ Ms. RAH 11/9393 (*olim* Gay. s 1), fol. 124v (ed. Vespertino Rodríguez 1983: p. 322); para más ejemplos, véase Galmés *et al.* (1993: p. 200b).

ambos casos del catalán *estol* ‘escuadra, flota; bandada de gente’, voz originaria del léxico marinero, pues procede del gr. *στόλος* ‘escuadra naval; tropa; expedición’ (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. II, p. 793a), quizá con influjo del grecismo árabe *ust u l* ‘flota’, de igual étimo (Corriente 1992: p. 28 y 1999: p. 310b).

percaç (l. 224): ‘ganancia’ (Pano 1904: p. 44), es un postverbal de *percazar* ‘alcanzar, obtener, coger con dificultad’, al igual que *percançe*, el cual significaba originalmente, como *gajes*, el sobresueldo o las mercedes concedidas como ganancia complementaria por un trabajo o servicio (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. I, pp. 932b-933a) y es voz conservada en aragonés (*vid.* Andolz 1984: p. 217a, con las matizaciones de Montaner 1988a: p. 215).

senblançar (l. 437): ‘describir; hacer la semblanza (de algo o alguien)’, en el sentido habitual de *semblança* en aragonés medieval: ‘aspecto exterior’ (Geijerstam 1964: p. 347). Es un aragonesismo frecuente en textos aljamiados¹⁴⁴. También significa ‘igualar, equiparar’ (o quizá ‘comparar’): «No quiero *senblançar* la obediencia con la *desobediencia*, ni el *perdón* con l'al'adāb [= ‘castigo’], ni el *haleqador* con el *haleqado* [= ‘el creador con la criatura’] ni el mensajero con fueras *d'él* [= ‘otro distinto de él’]» (ms. de Urrea, fol. 10r, ed. Corriente 1990: p. 74). En alguna ocasión vale, con restricción negativa, ‘parecer dudoso’, pues traduce el ár. *īstabaha* ‘tener dudas sobre algo; ser incierto algo para alguien’, pero no es un sentido propio del verbo romance, sino un calco del árabe, que significa también ‘parecerse, asemejarse’ (*vid.* Kobbervig 1987: pp. 49-51).

tirador y *tirar* (ll. 348 y 150): ‘que saca, que quita’ y ‘sacar, quitar; librar (de algo)’ (*vid.* Corominas-Pascual 1980-1991: vol. V, p. 505a), acepción arcaizante conservada aún en partes de Aragón (cf. Andolz 1984: p. 272b, y Salamero 1998: p. 334).

vale (l.234): ‘valle’, se trata del aragonesismo *val* ‘hondonada; valle’, como indican el femenino y la falta de palatalización¹⁴⁵.

vegada (l. 415): ‘vez’, ya era voz anticuada en el castellano del Siglo de Oro (*vid.* Covarrubias, *Tesoro*, p. 996a), pero aún pervive en aragonés (Andolz 1984: p. 37a).

¹⁴⁴ Galmés (1975: vol. II, p. 273), Hegyi (1981: p. 348), Sánchez Álvarez (1982: p. 377), Vespertino Rodríguez (1983: p. 470), Cervera (1987: p. 86), Kobbervig (1987: p. 194), Galmés *et al.* (1993: pp. 542a-b), López-Morillas (1944: p. 177), Bouzineb (1998: p. 389). En cambio, Abboud-Hagggar (1999: vol. I, pp. 92 y 335) lo considera un calco de esquema sobre la raíz árabe {wʃl}, cuyo sentido básico es ‘descripción, seña, atributo’, pero no tiene en cuenta el sentido antiguo de *semblança*, que justifica plenamente el del verbo.

¹⁴⁵ Cf. Mackenzie (1984: p. 136b), Andolz (1984: p. 30b), Fort (1994: p. 32) y Lleal (1997: p. 412).

B) Arcaísmos y neologismos

66. El grupo de los arcaísmos, excluidos los que se conservan como aragonesismos y las voces que los presentan fonéticos¹⁴⁶, está incluido por diversas voces:

acorar (l. 48): ‘sacrificar reses’; el verbo (*a*)*corar* se conserva en asturiano y en el habla de Cartagena con el sentido que aquí presenta, ‘sacrificar animales’, especialmente ‘degollarlos’, forma típica de la matanza; en cambio en gallego se ha desplazado metafóricamente a ‘afligir’, como derivación del sentido etimológico de *accorare* (< *cōr*), conservado en catalán ‘llegar una cosa hasta el corazón (de un hombre o un animal)’ (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. II, p. 191*a* y Hegyi 1981: p. 252). Con el primer sentido aludido es frecuente en textos aljamiados; compárese el siguiente pasaje: «I luego que fueron llegados todos, mandó el rey que degollasen carneros i que acorasen camellos. I fiziéronlo así, i quedadon [*sic*] aquél día comiendo y bebiendo»¹⁴⁷.

algo(s) (l. 92): ‘bienes, riquezas’, acepción común en la Edad Media, tanto del singular como del plural (Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, pp. 455-56, 692-93 y 882).

çapuzar (l. 309): ‘sumergir’; la forma con /*ç*-/ es un intermedio entre la etimológica *sopozar* ~ *sapozar* (< **sūbpūtēāre*) y la moderna con palatalización, *chapuzar* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. II, p. 333*a*).

cativo (l. 236): ‘esclavo’; Covarrubias (*Tesoro*, p. 321*a*), aunque recoge aún *cativar*, ya consigna sólo la forma con conservación del diptongo, *cautivo* < *captiuus*, y únicamente en su acepción moderna.

consograr (l. 16-17): ‘emparentar en relación de yerno a suegro’; *consograr* mantiene aquí el sentido antiguo, frente al del moderno *consuegrar* (con diptongo analógico), que significa ‘entrar en relación de consuegro con alguien’ (*vid.* Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, pp. 589-90). La acepción primitiva le hace pensar a Galmés (1994) que es un calco del árabe *ṣābar*, ‘emparentar por afinidad’, dado que *ṣibr* es ‘suegro’; sin embargo, el significado prístino de esa voz es ‘parentela’ o (con mayor abstracción) ‘parentesco por afinidad’, pudiendo aplicarse al suegro, al yerno y a cualquier otro pariente político (cf. Kazimirski 1860: vol. I, pp. 1.379*b*-1.380*a*), lo que no justifica por qué el calco (nada evidente desde el punto de vista de la derivación léxica, ya que el árabe

¹⁴⁶ Como *apercebir* ‘apercibir’ o *testego* ‘testigo’ (§ 15), *cobdicia* ‘codicia, deseo’ o *cibdad* ‘ciudad’ (§ 16) y los casos de conservación de *f*- inicial: *fecho*, *fermoso*, etc. (§ 17).

¹⁴⁷ Ms. RAH 11/9414 (*olim* Gay. T 18), fol. 120v (ed. Galmés 1975: vol. I, p. 187); otros ejemplos en Hegyi (1981: p. 252), Vespertino Rodríguez (1983: p. 269), Corriente (1990: p. 320), Galmés *et al.* (1993: p. 42*a*) y Abboud-Haggar (1999: vol. I, p. 133).

no sugiere en absoluto el uso de *con-* en la composición) se habría hecho precisamente sobre *suegro*, de cuyo diptongo, por lo demás, carece, lo que revela más bien un origen latino, el **consōcrāre* ya postulado por Menéndez Pidal (*loc. cit.*), y no un calco del árabe. En definitiva, no parece haber razones serias para dudar del carácter patrimonial de esta voz.

curarse (l. 214): ‘preocuparse’; este sentido empezaba a resultar arcaico, pues Covarrubias lo da sólo como acepción ocasional (*Tesoro*, p. 388*a*).

dereçado (l. 28): ‘aderezado, aparejado’; se trata de la forma etimológica, del lat. vg. **dīrectiāre* (postnominal de *directus*), sin la *a-* protética, con la que alternaba antiguamente (*vid.* Corominas-Pascual 1980-1991: vol. I, p. 45*a*).

dictado (l. 351): ‘composición en verso’, acepción en la que ya era arcaico a principios del siglo XVI (*vid.* Corominas-Pascual 1980-91: II, 491*a*).

enfortecerse (l. 17): ‘fortalecerse’, es una de las diversas formas prefijadas de dicho verbo o similares, como *afortalecer*, *afortalar*, *enfortalecer*, *enforti(a)r* (cf. Corominas-Pascual 1980-1991: vol. II, p. 974*a-b*, que no recogen esta forma, pese a estar registrada en el diccionario académico).

enturbiarse (l. 438): ‘quedarse atontado’ o bien ‘perder el conocimiento’ (propriamente, ‘nublársele’ el entendimiento), correspondiendo, pues, al sentido de *turbarse*.

ferida y *ferir* (ll. 337 y 143): ‘golpe’ y ‘golpear’ (cf. Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, p. 687). En el Siglo de Oro ya se tomaba sólo en mala parte, «vale golpear, maltratando» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 683*a*), mientras que el sentido general del verbo sólo se conservaba en la locución *berir la cuerda* de un instrumento musical, es decir, pulsarla (*ibídem*).

malabía (l. 21, § 16): ‘enfermedad’, aquí la de amores. En los textos aljamiados es la única forma documentada, también escrita *malawtía* y *malautía*¹⁴⁸ y parece occitanismo, frente al italianismo *malatía* y al patrimonial *maletía*, más frecuentes en castellano (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. III, p. 784*a*).

maleza (l. 10): ‘maldad’, forma etimológica, usual en la Edad Media, de *malīīa*, reintroducida como cultismo, *malicia*, en el siglo XIII (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. III, p. 785*a*), que era ya la única forma vigente para Covarrubias, el cual registra para *maleza* sólo la acepción moderna (*Tesoro*, p. 781*a-b*).

lugar, tener ~ de (l. 33): ‘derrotar a (alguien)’. En Covarrubias, esta locución (con la preposición *en*) «vale tener asiento señalado en actos públicos y con-

¹⁴⁸ Hegyi (1981: p. 324), Vespertino Rodríguez (1983: p. 446), Corriente (1990: p. 330), Galmés *et al.* (1994: p. 405*a-b*).

gregaciones» (*Tesoro*, p. 772*b*), mientras que modernamente significa ‘ocurrir, celebrarse’, sin extensión preposicional.

pagar (l. 109): ‘satisfacer’ en general, no sólo una deuda (*vid.* Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, p. 782). Este sentido era ya arcaico en el siglo XVII, pues Covarrubias sólo define el verbo como «dar uno a otro lo que le deve» (*Tesoro*, p. 844*a*), pero aquí está claro que la pobreza de Almiqdād impide pensar que aluda a la entrega de dinero. Además, el verbo y sus derivados se documentan con el sentido antiguo en otros textos aljamiados¹⁴⁹.

paladino (l. 96): ‘claro’; en la expresión *paladino de lenwa* equivale a ‘elocuente’. Esta acepción era arcaizante en el Siglo de Oro, siendo para Covarrubias sinónimo sólo de ‘público’ (*Tesoro*, p. 845*a*), aunque pervivía en el adverbio *paladinamente*, si bien sentido ya como anticuado, según se desprende de la definición de Rosal: «*Paladinamente* decían por claramente» (*Diccionario*, fol. 244r).

percebimiento (l. 29): ‘apercibimiento’; era la variante normal antigua del sustantivo de verbal de *percebir*, forma etimológica del lat. *percipĕre*, si bien con este sentido se esperaría *apercebimiento*, de *apercebir(se)* ‘preparar(se)’ (cf. Corominas-Pascual 1980-1991: vol. II, p. 165*b*). Sin embargo, en el ms. BNM 4953, fol. 108r, se encuentra el mismo giro: «Yā rey de los creyentes, as de saber que su marido d'esta mujer se á absentado d'ella tiempo á de siete años; tomemos el percebimiento sobre ella [=‘cuidémonos de ella’], pues dale licencia que se case» (ed. Hegyi 1981: p. 166, donde, por errata, aparece «tememos», que carece de sentido).

razón (l. 30): ‘pleito, querella (judicial)’ (*vid.* Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, p. 820), acepción desusada en el Siglo de Oro (cf. Covarrubias, *Tesoro*, pp. 893*b*-894*a*).

remeter (l. 29): ‘arremeter’, es la forma original, sin *a-* protética, de *remittĕre* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. IV, p. 61*a*, aunque, contra lo que ahí se afirma, no aparece en el *Cantar de mio Cid*). En esta acepción era ya arcaico en el Siglo de Oro, pues Covarrubias sólo lo define como «meter adentro» (*Tesoro*, p. 902*b*).

sañoso (l. 28): ‘furioso’, forma medieval que fue desplazada por *sañudo* (cf. Corominas-Pascual 1980-1991: vol. V, p. 156*a*).

¹⁴⁹ *Vid.* Hegyi (1981: p. 333), Sánchez Álvarez (1982: p. 367), Rodríguez (1983: pp. 385 y 455), Cervera (1987: p. 84), Kobbervig (1987: p. 169), Galmés *et al.* (1993: pp. 105*a-b* y 453*a-b*), López-Morillas (1994: p. 172) y Bouzineb (1998: pp. 378-79). Fuente Cornejo (2000: p. 191), ignorando al parecer el sentido antiguo de (*a*)*pagar* ‘satisfacer, agradar’ (como en el *Cantar de mio Cid*, v. 412: «Mucho era pagado del sueño que soñado á»), considera que se da aquí un calco del árabe *raḍīya*, de igual sentido.

walardón, pronunciado [gwalardón] (l. 184): ‘galardón’, era antiguamente la forma usual, conforme a su probable etimología, **gwelardaun*, forma metatizada del gótico *wītharlaun* (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. III, p. 29b).

67. Grupo aparte forman los términos hoy desusados, pero entonces vigentes y que, por lo tanto, no eran arcaísmos en la época del *Almiqdād/M*. Esta distinción no siempre se ha hecho, lo que ha llevado a exagerar un tanto el arcaísmo léxico de estos textos. Es típico el caso de *agora*, que no falta en casi ninguna lista de las voces arcaicas aljamiadas, pese a ser una forma habitual en Calderón (Flasche-Hofmann 1980-1983: vol. I, p. 250) o en Rojas Zorrilla (Profetti 1998: pp. 4 y 129), de modo que sólo al final del siglo XVII puede considerarse anticuada (Alvar-Pottier 1983: p. 335). A esta categoría pertenecen las siguientes voces:

acuitarse (l. 230): es, en general, ‘procurarse, darse pena’ por algo (Covarrubias, *Tesoro*, p. 385b), como en la l. 443; pero en un contexto que indica movimiento, según sucede en la l. 230, es ‘darse prisa’.

adobarse (l. 140): ‘prepararse, disponerse’, pero en el habla militar se usaba en sentido absoluto por ‘vestirse las guarniciones o tomar las armas’ (Menéndez Pidal 1944-46: 428), que es el que aquí tiene.

ansiarse (l. 154): ‘tener ansias’ en el sentido prístino del término, «la congoxa y el apretamiento del corazón» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 124a), que ha dado el sentido traslaticio de ‘náuseas’, conservado en aragonés (Andolz 1984: p. 18b).

braveza (l. 142): ‘bravura’, como recoge Covarrubias (*Tesoro*, p. 235a).

catar (l. 255): ‘mirar’, pero en la expresión «cátame aquí» posee un valor debilitado como presentativo, ‘heme aquí’: «En otra sinificación, catar vale mirar; [...] Catá, fulano, *id est* advertí» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 319a).

certificarse (l. 316): ‘cerciorarse’, según lo explica Covarrubias «certificarse, enterarse y asegurarse de que la cosa es así como se ha dicho» (*Tesoro*, p. 441b).

conportar (l. 423): ‘soportar, aguantar’, forma de escaso uso, pero vigente en el Siglo de Oro (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. IV, p. 616a).

fe (l. 221): aparece aquí en su acepción antigua de ‘promesa, palabra dada’ (Covarrubias, *Tesoro*, p. 567b) y traduce el ár. ‘*abd* ‘pacto, juramento’ (cf. *Almiqdād/A*, fol. 87r-v, y *C*, fol. 173r).

fusta (l. 312): era una galera pequeña y ligera «de que usan los cosarios que andan a robar por la mar» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 616a-b).

holgar (l. 282): «Holgarse de una cosa, tomar plazer d’ella. Holgar de que se haga, aproballa» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 694a).

jura (l. 25): ‘juramento’ (Covarrubias, *Tesoro*, p. 723b).

mancebo (l. 8): «el moço que está en la edad que en latín llamamos *adolescens*» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 784a). En su sentido clásico, esto indicaría una edad comprendida entre los diecisiete y los treinta años (Gaffiot 1934: p. 65a), sin embargo el propio Covarrubias señala que «Decimos joven, en lengua española antigua y cortesantemente mancebo» (*Tesoro*, p. 717b). Esto permite adelantar la edad de Almiqdād (l. 92) a la primera adolescencia, según la terminología coetánea atestiguada por Quevedo: «En la juventud está difunta y sepultada la niñez, y la *juventud en la mocedad*, y ésta en la edad varonil, y la edad varonil en la consistencia, ésta en la vejez y la vejez en la decrepitud» (*Providencia de Dios*, p. 1575b); «Hoy cuento yo cincuenta y dos años, y en ellos cuento otros tantos entierros míos. Mi infancia murió irrevocablemente; murió mi niñez, *murió mi juventud*, murió mi mocedad; ya también falleció mi edad varonil. Pues ¿cómo llamo vida a una vejez que es sepulcro, donde yo propio soy entierro de cinco difuntos que he vivido?» (*Epistolario*, p. 317; subrayo en ambas citas). Esta indicación de la edad del héroe concuerda con la dada en las versiones árabes; en *Almiqdād/C*, fol. 166v, ha alcanzado los quince años, mientras que en *A*, fol. 73v, se describe a Almiqdād como «*šabiyyun šaġīru ssinni*» = ‘un joven de corta edad’, lo que está más cercano al texto de *M*.

parar (l. 441): ‘dejar, volver, poner’, sobre todo en construcción pronominal, como en «parósele amarilla la cara» = ‘se le puso pálido el rostro’ (cf. § 72, s. v. “amarillo”). Con este sentido se encuentra en textos medievales (Cejador 1929: p. 197a), como el *Cantar de mio Cid*: «Tierras de Alcañiz negras las va parando» (v. 936), o el *Calila*, cap. VI: «Yo soy fulano, hijo de fulano, e los cuervos son ydos de aquí fuyendo, e mirad cuál me pararon. [...] E menospreçiaron my lealtad, e paráronme tal commo tú vees» (versión *B*, pp. 216-17, ll. 3585-86 y 3602-3). Esta acepción seguía vigente en el Siglo de Oro: «¡Válame Dios, y quién será aquel que buenamente pueda contar ahora la rabia que entró en el corazón de nuestro manchego, viéndose parar de aquella manera!» (*Quijote*, pte. I, cap. ix, p. 111), donde se suele interpretar erróneamente el verbo como ‘maltratar’, cuando obviamente la frase significa ‘viéndose poner [o dejar] de aquella manera’.

torpeza (l. 436): ‘vileza’; conserva aquí el sentido etimológico que mantuvo hasta el Siglo de Oro: «cuando torpe sinifica el sucio y de malas costumbres, trae su origen del nombre *turpis et turpe*, y torpeza es lo mesmo que bellaquería y baxeza» (Covarrubias, *Tesoro*, p. 969b).

68. En cuanto a neologismos, pueden indicarse *levamiento* (l. 141) y *denodamiento* (l. 142), posverbales de *levar* y *denodar*, que hasta donde yo he podido averiguar constituyen hápax. El primero está inducido por la necesidad de verter un acusativo interno árabe, mientras que el segundo es un sinónimo

de *denuedo* formado directamente a partir del infinitivo de *denodarse*, razón por la que no presenta diptongación, dada la preferencia aragonesa y aljamiada por el sufijo {-miento} (§ 31). Aunque seguramente no era una novedad en la época de copia del *Almiqdād/M*, ca. 1580, el verbo *enrestar* (l. 142) tiene interés por establecer un *terminus post quem* para su traducción del árabe. Se trata de un aragonesismo por *enristrar* (cf. Andolz 1984: p. 113a), que es poner la lanza horizontal apoyándola en el *rest* o *ristre*¹⁵⁰. Éste era una pieza de hierro en forma de gancho o abrazadera situada en la parte derecha del peto de la armadura, a la altura de la axila; originalmente no servía para sostener la lanza, sino para distribuir la fuerza del choque sobre el conjunto del peto (de ahí su originario nombre francés, *arrest de cuirasse* ‘parada de la coraza’) y consistía en un gancho del que se colgaba el asta de la lanza por medio de un aro llamado *gocete*. Luego evolucionó hasta convertirse en una abrazadera donde se encajaba el cabo de la manija de la lanza, para afianzarlo en él. El *ristre* es una innovación introducida en la armadura en el último cuarto del siglo XIV, al parecer originaria de Francia, y difundida en la Península Ibérica a fines dicho siglo y principios del siguiente¹⁵¹. El traductor mudéjar o morisco, acostumbrado a que (desde mediados del siglo XV) siempre se enristrase la lanza para atacar con ella, empleó dicho verbo para verter lo que en árabe había de referirse sólo a poner la lanza en posición horizontal para acometer con ella, ya que el *ristre* es ajeno al arnés de los pueblos musulmanes. En cuanto al término *rest* ‘*ristre*’ se documenta en catalán desde finales del siglo XIV, en 1386 (Riquer 1987: p. 76), y se difunde rápidamente a principios del siglo XV (Coromines 1980-1991: vol. VII, p. 282a), mientras que en castellano se encuentra desde 1434, en la relación de *El Passo Honroso de Suero de Quiñones*, de Pero Rodríguez de Lena. Allí comparece a menudo la forma *riestre* (pp. 190, 198, 201, 215, 219, 221, 225, 239, etc.) y también, aunque con menos frecuencia, *ristre* (p. 213). Además, aparece el participio *enristrada*: «e a guisa de sforçados, sus lanças enristradas, movieron bien de rezio el uno contra el otro» (cap. III, p. 164), «movieron reziamente los nobles cavalleros, sus lanzas enristradas» (cap. IV, p. 167), «e amos en el campo entrados e sus lanças enristradas [...] movieron el uno contra el otro, sus lanças enristradas» (cap. XXIV, pp. 206-7), «fueron amos a dos sus lanças enristradas» (cap. XXVII, p. 213, n. 525). El verbo *enristrar* no aparece ahí y Corominas-Pascual (1980-1991: vol. V, p. 36a) dan por primera documentación la del *Quijote*, no obstante, existiendo ya el participio

¹⁵⁰ Cf. Corominas-Pascual (1980-1991: vol. V, pp. 34a-35b) y Coromines (1980-1991: vol. VII, p. 282a).

¹⁵¹ Vid. Stone (1934: p. 410a) y Riquer (1987: pp. 75-76); cf. Coromines (1980-1991: vol. VII, p. 282a).

en 1434, el verbo posnominal hubo de surgir pronto. En todo caso, este dato deja claro que la traducción aljamiada del *Almiqdād* no pudo hacerse antes del segundo tercio del siglo XV, lo que está en consonancia con el uso ya visto de *provisión* (§ 63).

C) Arabismos

69. Respecto de los arabismos, han de distinguirse tres modalidades: arabismos antiguos comunes en romance, arabismos aljamiados adaptados fonética o morfológicamente al romance y arabismos aljamiados conservados como en árabe andalusí. Pertenecen a la primera categoría préstamos adoptados en la Edad Media y totalmente asimilados a la morfonología romance, aunque a veces mantengan en aljamía una ortografía arabizante (si bien las voces tercera y última ya estaban entonces anticuadas, por lo que quizá no se deban a continuidad, sino a reinserción de los arabismos correspondientes):

al'árabes (l. 15): 'árabes', del ár. and. *al'arāb* < ár. cl. 'arab 'árabes, beduinos', con atracción del acento por analogía con *árabe* < lat. *Arābe(m)*, o quizá del árabe norteafricano (cf. marroquí 'arbi)¹⁵². Aunque la grafía con 'ayn es arabizante, la forma *alárabe*, con el artículo aglutinado, era usual en el Siglo de Oro (cf. Covarrubias, *Tesoro*, p. 64b).

albriciar y *albricias* (ll. 455 y 46): 'alegrar (con una buena noticia)' y 'buena nueva', el primero traduce el verbo *baššar*, a cuya raíz pertenece el étimo del cast. y arag. *albricias* y del port. *alviçar* y otras formas romances, el andalusí **albišra*, forma con palatalización de /u/ ante /š/ de *albišra* < ár. cl. *bušrā* (vid. Corriente 1992: p. 53, 1996: p. 76 y 1999: p. 124a). Ahora bien, en la l. 455, *albriciólle* significa simplemente 'le comunicó, le notificó', sin el matiz de alegría usual en este verbo.

algaríbo (l. 224): 'expatriado', es el ár. and. *alġarīb* < ár. cl. *ġarīb*, propiamente 'extranjero, forastero; peregrino', que dio el arabismo medieval *algarivo* 'extranjero; desgraciado; inicuo', frecuente en textos de los siglos XIII y XIV, (Corominas-Pascual 1980-1991: vol. I, p. 159a; Corriente 1996: p. 88 y 1999: 169a).

alqáṣar (l. 315): 'alcázar, palacio', es el ár. and. *alqāṣr* (< ár. cl. *qaṣr* < aram. *qaštērā* < gr. biz. *καστρα* < lat. *castra*) con fonologización romance de la típica epéntesis andalusí en grupo final {vKK#} (Corriente 1996: p. 80 y 1999: p. 128b; cf. 1992: p. 69).

¹⁵² Corriente (1996: p. 72 y 1999: p. 113a).

alwazír (l. 277), pron. [alǧwaẓír] ~ [alǧwaẓíll], ‘ministro, visir’, es el ár. and. *alwazír* < ár. cl. *wazír* (adaptación a la raíz {wzr} del pahlaví *wičir* ‘consejero’), empleado para designar diversos cargos de la administración y el gobierno (cf. Dozy 1881: II, 807a) y que dio el arabismo medieval *alguacil*, primitivamente ‘jefe militar’ y después ‘oficial de la justicia’ (Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, p. 433, Corriente 1996: p. 89 y 1999: p. 102b).

çaguero (l. 314): ‘el que va de zaga o retaguardia’, ‘el último’, aragonesismo antiguo (Geijerstam 1964: p. 275, Mackenzie 1984: p. 22a) y moderno (Andolz 1984: P. 288a), pertenece a la productiva familia de arabismos aragoneses derivados del ár. and. *sāqa* ‘parte trasera’ > *çaga* (cf. § 43).

çafrán (l. 309): ‘azafrán’, variante sin aglutinación del artículo del ár. and. *azza‘farán* < ár. cl. *za‘farān*, con /š-/ por /ẓ-/ debido a la falta de pertinencia en romance de la oposición {sorda \ sonora} de las dorsoalvelares africadas en posición inicial¹⁵³; en aragonés perviven las formas *safrán* y *zafrán* (Andolz 1984: pp. 252b y 288a).

escaques (l. 70): ‘ajedrez’, acepción en la que suele ser *plurale tantum*; deriva, por vía bajolatina, del ár. and. *iššāb* < ár. cl. *šāb* ‘el rey (del ajedrez)’ < neopersa y pahlaví *šāb* ‘rey’ < persa antiguo *hšaytiya-* (Corominas-Pascual 1980-91: vol. III, p. 491a, Corriente 1996: p. 176 y 1999: pp. 308b-309a).

reçaga (l. 357): ‘retaguardia’, otro arabismo aragonés derivado de *sāqa* > *çaga* (véase *çaguero* en este mismo párrafo).

trujamán (l. 341): ‘intérprete’, del ár. and. *turǧumán* < ár. clás. *turǧumān* < aram. rabínico *tūrgēmānā* ~ sir. *targmānā* < acadico *ta-* ~ *turgamānu[m]*, de origen hitita (Corriente 1996: p. 176 y 1999: p. 460a).

yā (l. 19): ‘oh’, interjección árabe de vocativo, usual en los textos aljamiados, que conservan o, más probablemente, reintroducen en las traducciones lo que para esas fechas era en romance un arabismo arcaizante (*vid.* Menéndez Pidal 1944-1946: vol. II, pp. 714-15).

70. Integran el segundo grupo voces con morfemas de género o número romances o bien con *-e* paragógica para destruir el grupo tautosilábico final {vKK#}¹⁵⁴:

aljinne (l. 139): ‘genio, espíritu’, se trata del ár. and. *alǧinn* < ár. cl. *ǧinn*. Según un *ḥadīṭ*, Dios creó tres categorías de *ǧunūn*, la ínfima está compuesta

¹⁵³ Corominas-Pascual (1980-1991: vol. I, p. 430a-b), Corriente (1996: pp. 116 y 407, 1998: p. 433 y 1999: p. 80a).

¹⁵⁴ Sobre la inclusión en este grupo de *alqabila* y de *muzlim*, téngase en cuenta que los arabismos españoles *cabila* y *muslime* son modernos, del siglo XIX (*vid.* Corominas-Pascual 1980-1991: vol. I, p. 712b y vol. IV, p. 197b, Corriente 1996: pp. 161 y 385, y 1999: pp. 266b y 398a).

por serpientes, escorpiones y otros animales que reptan; la intermedia, por seres de naturaleza aérea como el viento, y la superior, por seres parecidos a los humanos y, como ellos, susceptibles de recompensa y castigo¹⁵⁵.

alqabīla(s) (l. 193): ‘tribu’; es el ár. and. *alqabīla* (< ár. cl. *qabīla*) con plural romance, como en otros textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 85b).

ašši‘re(s) (l. 69): ‘poesía(s)’; se trata del ár. and. *ašši‘r* (< ár. cl. *šī‘r*) con *-e* paragógica, para salvar la imposibilidad del grupo tautosilábico {(K)vKK} en castellano, tras la época de auge de la apócope extrema, finalizada en el siglo XIII. Es la forma usual en los textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 130a).

ḥādiqo (l. 96): ‘hábil, diestro’, es el ár. and. *ḥādiq* (< ár. cl. *ḥādiq*), con el morfema romance de género masculino {-o}; cf. otro ejemplo: «ella es muller muy cumplida y ḥadika y entendida» (ms. de Urrea, fol. 39r, ed. Corriente 1990: 108).

ḥaleqado (l. 428): ‘criatura, ser creado’; es el participio pasado del verbo *ḥaleqar* ‘crear’, formado sobre el ár. *ḥāliq* ‘creador’ y no directamente sobre *ḥalaq* ‘crear’, como indica el vocalismo (Corriente 1990: p. 328).

muzlim(es) (l. 457): ‘musulmán’; es el ár. *muslim*, pero el empleo de >z< en esta voz y en *Almayāza* indica la confluencia de /š/ y /ž/ , probablemente en la dorsoalveolar fricativa sorda /ʃ/, en la lengua del segundo copista, a fines del siglo XVI (*vid.* § 21).

71. Por último, la tercera variedad es la de los préstamos adoptados por los moriscos respetando, salvo ligeras desviaciones fonéticas, las voces árabes, en general en su pronunciación andalusí¹⁵⁶:

aççalām (l. 180): ‘paz’, es el árabe *assalām*, frecuentísimo en textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: s. v.), entre otras razones por formar parte de la fórmula de salutación (*vide supra* § 56).

aççamé (l. 138): ‘cielo’, refleja la pronunciación del ár. and. *assamá* < ár. cl. *samā*’.

al‘arāb (l. 276): no parece ser mero sinónimo de *al‘arab* ‘árabes’, sino un cruce de éste con *al‘arāb* ‘beduinos’: «Le mot /‘arab/ coll[ectif] a un sens plus général; il s’applique à la race arabe des villes ou du désert indistinctement, tandis que /a‘rāb/ s’applique exclusivement aux Bédouins» (Kazimirski 1860: vol. II, p. 208b). La confusión se explica porque tal distinción no existía en andalusí. Por lo demás, esto concuerda con que en el *Almiqdād/M* sólo se use

¹⁵⁵ Fahd (1978: p. 125); cf. también Galmés (1975: vol. I, pp. 74-78).

¹⁵⁶ Incluyo como entradas únicas las frases hechas que el traductor deja íntegramente en árabe.

dicha expresión para referirse al héroe respecto de los persas, en los mismos contextos en los que la versión *A* emplea el singulativo de *'arāb*, es decir, *a'rābī* 'beduino' (fols. 110v, 101r, 102r-v y 110v). Por otra parte, la forma del relato aljamiado se encuentra también en otro texto del mismo manuscrito, el *Alḥadīṭ del ḍab y del al'arab* (fols. 134r-138r), para referirse al beduino que suelta un lagarto en la mezquita mientras reza en ella Mahoma¹⁵⁷.

albāḥar (l. 312): 'mar'; es el ár. *albahar* 'mar', con la vocal epentética típica del andalusí en estructuras {KṽK(v)K#} en entorno faringal, como el que se da aquí.

albadīya (l. 266): 'ofrenda, regalo'; es el árabe *albadīyya*, frecuente en textos aljamiados con este sentido o con el de 'sacrificio religioso' (Galmés *et al.* 1994: p. 61b). La expresión «en alḥadīya i presente» (l. 116) forma una pareja de sinónimos, 'como don y regalo'.

almalak (l. 138): 'ángel'; es el ár. *almalak*, muy frecuente en textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: pp. 80a-81b).

'ami (l. 3): 'tío paterno'; es el árabe *'amm*, cuya *-i* refleja probablemente el sufijo posesivo de primera persona, *-ī*, debido a la frecuencia de la expresión *'ammī* 'mi tío' (en el *Almiqdād/M* sólo dos de las once ocurrencias de la palabra carecen del posesivo de primera persona), o bien pudiera asimilarse a otros casos de arabismos aljamiados fosilizados con una aparente desinencia de genitivo (según cree Abboud-Haggar 1999: vol. I, p. 73), pero que seguramente es en realidad una vocal de juntura o bien el *tanwīn* conectivo propio del dialecto andalusí, en su pronunciación pausal (*cf.* Corriente 1992: pp. 83 y 110).

annabī (l. 5): 'profeta'; es el árabe *annabī*, que constituye la designación habitual de Mahoma para indicar su misión, junto con *Rasūl Allāh*, 'El enviado de Dios', y se traduce por 'profeta' con el sentido bíblico del término, 'el que habla por boca de Dios' (tomado del heb. *nābī'*, de la misma raíz semítica).

arridē (l. 153): 'manto, capa', cuya grafía refleja la pronunciación del ár. and. *arridā* < clás. *arridā*' (Corriente 1990: p. 323). El término se ha empleado como designación general del manto, recibiendo distintos nombres concretos sus diferentes variedades (Dozy 1845: pp. 59-60).

arruḥ (l. 416): 'alma, espíritu'; es el ár. and. *arruḥ* (< ár. clás. *rīḥ*), muy frecuente en textos aljamiados¹⁵⁸, si bien aquí refleja en realidad la construcción reflexiva (*vid.* § 53).

¹⁵⁷ Lo publica López-Morillas (1994: pp. 98-100), quien edita *al'arab* y relega al aparato la grafía *al'arāb* (notas 24, 35, 36, 38 y 43), a mi juicio erróneamente.

¹⁵⁸ *Vid.* Galmés (1975: vol. II, p. 151), Hegyi (1981: p. 271), Sánchez Álvarez (1982: p. 309), Vespertino Rodríguez (1983: p. 387), Cervera (1987: p. 90), Corriente (1990: p. 323), Galmés *et al.* (1993: p. 119b) y Bouzineb (1998: p. 325).

aššidaq (l. 193): ‘dote’; es el ár. and. *aššidāq* (< ár. cl. *šidāq*) ‘arras entregadas por el novio al *wālī* o tutor legal de la novia’ (lit. ‘comprobante de sincero propósito’). La grafía >a< por >ā< indica seguramente la falta de *imāla* o inflexión [a] > [e], debida a la /q/ (post)velar, como se aprecia igualmente en el arabismo medieval *acidaque* (probablemente un mudejarismo), procedente de dicha voz y con igual sentido (cf. Corriente 1996: p. 65 y 1999: p. 88a).

aššulbi (l. 373) ~ *aššulbu* (l. 375): ‘pacto’, es el ár. *aššulḥ* ‘acuerdo, arreglo; reconciliación’; la segunda forma está documentada en otros textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 130b). La variación de la vocal paragógica usada para destruir el grupo tautosilábico {vKK#} responde, aparentemente, a la conservación de la desinencia de caso empleada en cada ocasión, genitivo y nominativo respectivamente. Sin embargo, el contexto no permite establecerlo así, pues en la primera frase el sustantivo debería ir en acusativo, al actuar como complemento directo verbal, mientras que en la segunda tendría que hacerlo en genitivo, al traducir *ayyu ššulbi* (vid. § 59). Ante ejemplos similares, Abboud-Haggag (1999: vol. I, pp. 72-73) considera que los arabismos no naturalizados se fosilizaban a menudo en aljamía con una vocal de caso independiente del contexto, pero se trata más bien de una vocal de juntura o del *tanwān* conectivo en pronunciación pausal (véase lo dicho s. v. “annabī”).

biçmi Illabi irraḥmāni irraḥīmi (l. 1): ‘En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso’. Esta invocación pía, denominada *basmala*, es la que suele dar comienzo a los textos musulmanes. Aparece también al principio de la versión C, fol. 165r, si bien allí sigue al título, en lugar de precederlo, como sucede aquí.

qibṭiya ~ *qubṭiya* (l. 200): ‘copta’; es el ár. *qibṭiyya*, propiamente ‘copta’ y, por extensión, ‘egipcia’, del que *qubṭiyya* es variante conocida, cuya vacilación vocálica se debe a una labialización árabe de /i/ seguida de /b/ implosiva, pues *qibṭī* ≈ *qubṭī* ‘copto’ derivan del copto *gyptios*, adaptación, a su vez, del gr. αἰγύπτιος ‘egipcio’ (vid. Corriente 1989b: p. 238). La expresión *ropas qibṭiyas* traduce el ár. *attiyāb alqibṭiyya*, propiamente ‘tejidos coptos’, denominación de una tela fina de lino fabricada en Egipto (Kazimirski 1860: vol. II, p. 663a). Pero en Alandalús *alqibṭiyya*, que dio el arabismo medieval *alcabtea* (el cual refleja la pronunciación andalusí [alqābtíjja], debida al entorno velar)¹⁵⁹, se refería a un tipo de ropa en concreto, una especie de manto o sobretodo forrado (Dozy 1881: vol. I, p. 438a y vol. II, p. 310a).

raḍiya Allahu ‘anbu (l. 414): ‘Dios esté satisfecho de él’, es decir, ‘Dios lo tenga en su santa gloria’; se trata de la doxología árabe *raḍiyā llāhu ‘anbu*, que

¹⁵⁹ Vid. Corriente (1977a: p. 27, 1989b: p. 238, 1992: p. 40, 1996: p. 77 y 1999: p. 128a).

se sitúa en oposición al nombre de los profetas y de los musulmanes venerables y que al comienzo del relato ha traducido como «aconteyéntese Allah d'ellos» (l. 4).

šallà Allabu 'alaybi waççalam (ll. 5-6): 'Dios lo bendiga y salve', cuya ortografía correcta es *šallà llāhu 'alaybi wasallam*. Es la doxología que sigue habitualmente a la mención del Profeta.

uqiya (l. 199): 'onza'; es el ár. *uqiyya*, que, como su variante *waqiyya*, procede del aram. *û(n)qiyā*, tomado a su vez, por conducto del gr. οὐγκία, del lat. *ūncīa*, que es el mismo étimo del cast. y arag. *onza* (vid. Corriente 1989b: p. 34). Es un término frecuente en textos aljamiados (Galmés *et al.* 1994: p. 594a-b); como unidad de peso, equivalía en Aragón durante el siglo XV a 29,236 g (Lara 1984: p. 196), aproximadamente lo mismo que la onza egipcia, de 37 g, frente a los 214 g de la siria (Corriente 1977b: 90c).

Respecto de los arabismos moriscos, puede notarse que en general presentan el artículo aglutinado, como los arabismos antiguos castellanos y aragoneses, sin que ello suponga traba para su uso con el artículo romance (como señala Fuente Cornejo 2000: p. 190): «yo iré a las alqabīlas de llos al'árabes a demandar su aššidaq» (l. 193).

72. Presentan calcos semánticos del árabe aquellas palabras romances que, compartiendo el significado básico de un término árabe, se emplean para expresar otras acepciones del mismo, ausentes en principio de la voz que las traduce¹⁶⁰. Así sucede en

abiltado (l. 34): propiamente es 'envilecido, humillado' (*abiltar* era 'afrentar', vid. Menéndez Pidal 1944-46: p. 424), pero en la l. 169 tiene el sentido de 'plebeyo, de humilde estado', por influjo de un original árabe *dalīl* o similar, que significan 'vil, innoble, bajo'.

amarillo (l. 441): en la expresión «parósele amarilla la cara» significa 'se le puso pálido el rostro', 'se le mudó el color', como calco del árabe *isfarra* 'amarillar' y también 'palidecer'; recuérdese a este respecto lo que dice Covarrubias sobre el amarillo: «Entre las colores se tiene por la más infelice, por ser la de la muerte, y de la larga y penosa enfermedad y la color de los enamorados' (*Tesoro*, p. 110a). Este haz de connotaciones negativas es compartido por el árabe (vid. Montaner 1988a: 144).

averdadecer (l. 6): aquí y en otros textos aljamiados significa 'dar crédito, creer verídico', por lo que Kontzi (1974: vol. I, p. 100 y 1978: p. 330) conside-

¹⁶⁰ Vid. Kontzi (1974: vol. I, pp. 82-95 y 1978), Galmés (1986: pp. 31-32 y 1996b: pp. 116), López-Morillas (1990: p. 117), Bouzineb (1998: pp. 240-50), Abboud-Hagggar (1999: vol. I, pp. 80-102), Fuente Cornejo (2000: pp. 190-92).

ra posible y Sánchez Álvarez (1982: pp. 125-26), Galmés (1996b: p. 116), Abboud-Haggar (1999: vol. I, pp. 90-91) y Fuente Cornejo (2000: p. 192) dan por seguro un calco del ár. *ṣaddaq*, que significa lo mismo.

consecho (l. 277): ‘consejo’, pero en la expresión «qué vees tú del consecho en lo que debemos fazer» (l. 12) recibe el influjo del ár. *ra’y* ‘consejo, parecer’, pero también ‘opinión atinada’, matiz que *consecho* tiene aquí. Refuerza esta opinión el uso de *veer* (forma etimológica de *uī(d)ere*), que en este contexto calca el sentido del verbo *ra’ā*, ‘ver; opinar’. Lo mismo sucede en «d’aquy- a que te haga a saber con mīconsecho» (l. 173), donde calca otro de los sentidos de *ra’y* ‘decisión, acuerdo’.

devedar (l. 344): era arcaizante en esta época (cf. Covarrubias, *Tesoro*, p. 465b), pero muy usual en aljamía (vid. Galmés *et al.* 1993: pp. 216a-217a). Propiamente vale ‘vedar, prohibir’ (Cejador 1929: p. 152a, Mackenzie 1984: p. 47b), pero en los textos aljamiados se usa a menudo con el sentido de ‘impedir, estorbar’, lo que parece calcar el sentido del árabe *mana’a*, que significa tanto esto como aquello (cf. Sánchez Álvarez 1982: p. 125 y Abboud-Haggar 1999: vol. I, p. 226).

estado (l. 50): en la frase «recibiólos con mucha onra i- estado» (l. 50) forma una pareja de sinónimos que equivale a ‘con todo tipo de honores’, pues *estado* se toma sólo en buena parte (cf. el moderno *clase* en *tener clase*), frente a su sentido normal de ‘situación’ o ‘condición’ de una persona: «*Status hominum* tanto quiere dezir en romanze como el estado, o la condición, o la manera en que los omes biven o están» (*Partidas*, IV, xxiii, 1). Parece haber influido en esa concreción semántica del texto aljamiado el ár. *ḥāl* ‘estado, condición, situación’, pero también ‘riqueza’ (cf. Dozy 1881: vol. I, p. 340b). Algo parecido sucede en el giro «ensalçóle su estado» (l. 76), traducción literal de *a’zamat ḥālahu*, cuyo sentido es ‘lo trató con la honra debida’.

fecho (l. 10): se trata de un término altamente polisémico en los textos aljamiados. Su frecuente equivalencia con un vago ‘asunto, caso’ hace pensar en un influjo semántico del árabe *amr* ‘mandato, encargo; cosa, asunto’ (Hegyí 1981: p. 229). Kontzi (1974: vol. I, p. 269) reúne para *fecho* en los textos moriscos las siguientes acepciones: ‘suceso, asunto’, ‘historia’, ‘cosa, objeto’, ‘efecto, resultado’, ‘algo, un poco de’ y ‘rango, categoría’. Aquí tiene primordialmente el primer significado, ligado básicamente a la expresión referida a Almayyāsa «el fecho de sí mesma en su casarse» y sus variantes (l. 24 *et pass.*), ya comentada en el § 53, y al giro *fazer a saber (con) un/el fecho* (ll. 26, 67, 174 y 208). En cambio, en las frases «partida de mis nuevas i de mi fecho» (l. 252) y «por que te llegasen mis nuevas i mi fecho» (l. 295), parece responder a la segunda.

bija de su ‘ami e *bijo de su ‘ami* (ll. 3 y 149): ‘su prima paterna’ (ár. *bint ‘ammihī*) y ‘su primo paterno’ (ár. *ibn ‘ammihā*). El término más usual es el

primero, que estrictamente designa a la hija del hermano del padre de un individuo dado, pero, a efectos del matrimonio preferente, al pariente femenino más cercano por el costado paterno masculino (*vid.* Montaner 1988a: pp. 139-41). En este caso, de todos modos, se trata propiamente de la prima hermana de Almiqdād, como se especifica en las versiones árabes (*Almiqdād/A*, fol. 83v, y *C*, fol. 166v).

ivalado (l. 145): en la expresión «ivalado en la silla» parece calcar el sentido de *mustaw*^m ‘asentado (en la silla de montar)’, participio del verbo árabe *istawà* ‘enderezarse, incorporarse; asentarse, erguirse sobre’, dado que el sentido principal de los verbos derivados de la raíz {swy} es ‘igualar, equilibrar’ (Kontzi 1978: pp. 325-26); abona esta opinión el que la acepción señalada no conste entre las que Covarrubias, *Tesoro*, p. 730b-731a, asigna a *igualar(se)*.

levamiento (l. 141): forma creada *ad hoc* para calcar el sentido del *maşdar* o nombre de acción verbal *ḥamla* ‘carga, ataque’ (§§ 31 y 68).

tornar (l. 34): en la expresión «torné entre sus manos abiltado» = ‘quedé envilecido ante ella’, calca la construcción árabe {šāra bayna yaday[+ *pronombre posesivo*] + [*complemento predicativo*]}.

veer (l. 12): en el sentido de ‘opinar’ es calco de *ra’ā*, cuya acepción fundamental es ‘ver’, como se ha comentado s. v. “consecho” en este mismo párrafo.

Según la clasificación aplicada por Kontzi (1978)¹⁶¹, casi todos los calcos aquí señalados lo son del sentido, es decir, por adición a una palabra romance de una nueva acepción tomada en préstamo a una palabra árabe con la que comparte el sentido básico. Tan sólo los casos de *averdadedecer* y *levamiento* son calcos de esquema (aunque no en el sentido estricto de los *Übersetzung-slebnwörter* de la lingüística germánica), en la medida en la que se han construido mediante una derivación gramatical que se asemeja a la de sus modelos árabes. Por último, un tipo mixto de calco se da a veces cuando éste consiste en emplear un verbo con un suplemento que genera una lexía específica, es decir, que implica una modificación del sentido del verbo (Cervera 1987: pp. 42-43, Kobbervig 1987: pp. 45-46). Esto afecta a alguno de los casos comentados al tratar de las preposiciones de régimen (§ 56): *haber para* = *kāna li* ‘tener’, *levar sobre / contra* = *ḥamala ‘alā* ‘cargar contra’ y *venir con* = *atā bi* ‘traer’.

¹⁶¹ La siguen también Galmés (1996b: p. 116) y Bouzineb (1998: p. 240) y distingue entre calcos de significado, de esquema y de coincidencia léxica. Abbou-Haggar (1999: vol. I, p. 98) añade a estas categorías una cuarta, el «calco semántico de acepción», que es «una innovación léxica urdida para trasladar de forma figurada descriptiva el original».

73. El uso de los arabismos permite establecer algunas pautas léxico-semánticas. Ya se ha visto cómo las descripciones bélicas, aunque admiten calcos sintácticos, son más bien objeto de traducción, caracterizada por cierta falta de concinidad (§ 52), e incluso dan cabida a un término reciente y ajeno al vocabulario árabe del arnés, como es *enrestar* (§ 68). Frente a ese ámbito, la esfera de la religión se caracteriza por el uso de toda una serie de arabismos que proporcionan una terminología específicamente islámica, empezando por el nombre de Dios, *Allāh*, que se conserva incluso en los textos en caracteres latinos. A este mismo grupo pertenecen las frase hechas *biçmi Illabi irraḥmāni irraḥīmi*, *raḍiya Allabu ‘anbu*, *şallā Allabu ‘alayhi waççalam* y las voces *annabī*, *aççalām*, *arruḥ*, *aşşidaq*, *haleqado*, *muzlim* y las incluidas en el siguiente pasaje, con el que Almayyāsa se refiere a Almiqdād cuando lo ve actuar por primera vez: «Pues si vosotros no lo conocés, es *almalak* d'*aççamé* o *aljinne* de la tierra, enpero yo seré contra él bastante» = ‘Pues si no lo conocéis, es que es un *ángel* del *cielo* o un *genio* de la tierra, pero yo me bastaré contra él’ (ll. 138-39, subrayo). La parte central corresponde al árabe *huwa malakun mina ssamā’i aw ġinnun mina l’arḍi* y las palabras mantenidas en dicha lengua aparecen frecuentemente así en textos aljamiados, por su evidente carga religiosa (cf. Galmés *et al.* 1993: pp. 16a, 74b-75a y 80b-81a). En la versión *A* los espectadores del combate hacen comentarios parecidos por dos veces: la primera cuando Almiqdād se enfrenta a los coreichitas (fol. 77v) y la segunda, cuando lo hace a Almayyāsa (fols. 78v-79r), siendo especialmente cercanos al texto de *M* en esta última: «wannāsu yaqūlūna: —Mā hāḍa illā šayṭānun marīdun aw ‘ifritun šadīdun aw malakun mina lmalā’ikati?» = ‘y la gente decía: —¿Qué es éste sino un diablo rebelde, o un demonio poderoso, o uno de los ángeles?’.

74. Otros campos en los que las costumbres islámicas podrían implicar diferencias de léxico son el de la indumentaria y el del parentesco. Sin embargo, nuestro texto no muestra en ellos parejo grado de arabización. Al primero corresponden *arridé* ‘manto’ y *ropas qibṭiyas* ‘vestidos egipcios’ y al segundo, únicamente ‘ami ‘tío paterno’, solo o en el híbrido *fijo / -a de mi / tu / su ‘ami* ‘primo / -a paterno’. Si en este caso se ha mantenido el término (frente a lo que ocurre con *padre* o *madre*) se debe probablemente a dos razones. La primera, porque expresa de forma sintética lo que en romance hubiese exigido una perífrasis, ‘tío paterno’; la segunda, por las connotaciones que tenía dicha figura en la tradición árabe, al tratarse del pariente masculino más cercano con cuyos hijos se podía (y se procuraba) casar, es decir, el punto de referencia del matrimonio preferente (cf. Montaner 1988a: pp. 139-41).

74. Finalmente, en relación con los arabismos y en especial con los calcos pueden citarse las equivalencias usadas en las traducciones aljamiadas. No obstante, ambos terrenos deben deslindarse completamente, pues nunca se ha de

olvidar que el mero hecho de que un elemento del original se refleje en la traducción no permite hablar de calco. Éste sólo se da cuando, por influjo del original, la traducción presenta palabras o construcciones ajenas a la lengua destinataria, pero presentes para esa voz o ese giro en la lengua de origen. Hecha esta importante salvedad (necesaria a la vista de algunos casos normalmente presentados como calcos en los estudios sobre aljamía), puede ofrecerse una relación de voces cuyo original árabe ha podido establecerse con bastante certeza a la luz del *Almiqdād/A* y del *C*, los cuales complementan los casos vistos en los párrafos 56 (verbos con calco de preposición), 64 (*aconcentarse, recontamiento, rogaría*), 65 (*compaña, delitaje, senblançar*), 67 (*fe*) y 69-72 (referidos a los arabismos):

barragán (l. 7): ‘campeón, hombre valeroso y esforzado’, vierte aquí el ár. *šūǧā*‘ (pl. *šūǧān*) o *baṭal* (pl. *abṭāl*); compárese el siguiente pasaje, donde ambos términos concurren asociados a *fursān* ‘caballeros’: «farakibati lfursānu watanādabati ššūǧānu walam yazālū yaǧtami‘ūna ḥattà kammala ‘adaduhum tis‘īna alfa fārisin mina lfursāni lmaḍkūrati wal’abṭāli lmašhūrati» = ‘y montaron los caballeros y se aprestaron los valientes, sin dejar de reunirse hasta que su número alcanzó el de noventa mil renombrados caballeros y famosos campeones’ (*Almiqdād/A*, f. 125v-126r).

caballero (l. 26): vierte el árabe *fāris*, propiamente ‘jinete; soldado de caballería’, pero en estas narraciones el término se carga de connotaciones que superan dichos conceptos de una forma en parte similar a la del caballero occidental cristiano. Pese a ello, no pueden equipararse estrictamente los defensores estamentales e institucionalizados del medievo europeo con los *fursān* islámicos, tanto por su diferente situación social como por su distinto código de conducta, ni siquiera en sus respectivas idealizaciones literarias (*vid.* Montaner 1988a: pp. 155-60). No obstante, resulta innegable que la mera equivalencia de *fāris* con ‘jinete’ o ‘soldado de caballería’ resulta insuficiente y restringe de modo indebido el modelo heroico que en esta clase de relatos supone el término árabe. Esto resultaría aún más patente para el público morisco, que conocía y apreciaba los libros de caballerías cristianos coetáneos (cf. Harvey 974), de ahí que las traducciones aljamiadas (por ejemplo en el *Libro de las batallas*) lo viertan por *caballero* sin ningún problema.

moço (l. 439): ‘criado’ o ‘esclavo’, traduce el árabe ‘*abd*’.

pequeño (l. 168): ‘de baja condición’, vierte un término árabe como *dalīl* o *da‘īf*.

pobre de algos (l. 92): literalmente ‘escaso de bienes’, según el modelo del ár. *faqīr almāl*.

rey (l. 3): referido a Ğābir, el padre de Almyyāsa, traduce el árabe *malik*, mientras que referido al «rey de Kismara»¹⁶² vierte *šāb* < neopersa *šāb*.

señores de Qurayš (l. 46): traducción de *sādat Qurayš*, propiamente los jefes de los distintos clanes que componían dicha tribu, divididos en dos grandes grupos, Qurayš Albiṭāh y Qurayš Azzawāhir (cf. Corriente 1990: p. 316). Ésa era la designación habitual de los jefes de las tribus beduinas (Ruiz Figueroa 1975: pp. 38-39), por eso el *Al-Miqdād/A*, fol. 70r *et passim*, llama a Ğābir *sayyid* ‘señor’, frente al *Almiqdād/C*, fol. 165v *et passim*, que lo denomina *malik*, al igual que la fuente directa de la versión aljamiada, pues ésta lo titula *rey*.

III.6. Conclusiones del comentario

75. El *Almiqdād/M* es un producto bastante típico de la literatura aljamiada. Fruto de las peculiares condiciones lingüísticas y culturales de la minoría morisca son su sistema grafonómico y algunas características del fonológico, especialmente las que implican determinada hibridación del andalusí y del romance. En tanto que texto aragonés, se aprecia el empleo de formas dialectales propias, aunque prácticamente residuales. Su carácter de traducción se advierte, quizá más que en el empleo de arabismos (algunos de los cuales probablemente eran usuales en la variedad coloquial de la aljamía), en los frecuentes calcos sintácticos y semánticos, a veces forzados por traducciones literales hasta el extremo, si bien en el presente texto no hay giros totalmente incomprensibles en romance, como sucede en otros (cf. Corriente 1990: p. 62). En resumen, se trata de una muestra bastante común de la variedad literaria aljamiada, que aún aspectos de la modalidad hablada del mismo con otros que, seguramente, nunca traspasaron la frontera de la lengua escrita, sobre todo en versiones del árabe (Ben Jemía 1984, López-Morillas 1990: pp. 116-18). Esto último queda de manifiesto en los casos de textos de origen romance transcritos en aljamía, ya que los copistas adaptaron sus fuentes a sus hábitos lingüísticos, pero sin la arabización extrema propia de las traducciones (Galmés 1970 y 1975). Lo mismo puede decirse, en general, de las composiciones personales de autores moriscos, que muestran «un castellano castizo y correcto por demás» (Vespertino 1994: p. 183b), pese a que en alguno de ellos haya ocasionales arabismos sintácticos (Mami 1994: pp. 366-68).

76. Otro rasgo que este texto comparte con el resto de la aljamía es cierta tendencia arcaizante, tanto en el mantenimiento de formas dialectales frente a

¹⁶² Es decir, Kisrā, el monarca persa Cosroes, como se advierte por las versiones árabes (*vid.* Montaner 1988a: pp. 30 y 214).

la penetración del castellano, como, en general, en algunos aspectos de la fonética o el léxico. Sin embargo, conviene matizar algo este factor, puesto que dicha característica se ha generalizado al conjunto de la producción morisca sin atender debidamente a la cronología de sus testimonios, que abarcan al menos desde finales del siglo XIV hasta principios del siglo XVII, lo que exige análisis lingüísticos diferenciados (cf. Montaner 1993a: pp. 46-47). En el caso concreto del *Almiqdād/M*, el cotejo con otros documentos de los siglos XVI y XVII permeables a la realidad dialectal aragonesa, a través de los estudios de Buesa (1993), Castañer (1993), Enguita (1993) y Enguita-Arnal (1995), permite concluir que el componente dialectal y arcaizante de dicho texto no es mayor que el de otros, no moriscos, en circunstancias comparables, en especial en el ámbito jurídico-administrativo. A este respecto, cabe hablar aquí, más que de arcaísmo, de conservadurismo, en tanto que el *Almiqdād/M* opta en general por las soluciones tradicionales frente a las innovadoras, pero estando ambas vigentes (*vid.* §§ 32, 34 y 35); sólo en contados casos del léxico se advierte la pervivencia real de elementos desaparecidos del uso común (cf. § 66). Por otra parte, la copia conocida trasluce a veces un estadio lingüístico más avanzado, como en el ensordecimiento de /z/ visto en el § 21, acorde con la fecha, en torno a 1580, en que se realizó la misma.

77. Una última consideración se refiere a la posible fecha de la versión aljamiada de la leyenda de *Almiqdād*. La copia transmitida ofrece pruebas irrefutables de que procede de una fuente anterior ya puesta por escrito (*vid.* n. 3 al texto editado), si bien esto sólo implica un *terminus ad quem* situado *ca.* 1580. El *terminus a quo* viene dado por el empleo de *enrestar* y *provisión ~ porvisión*, que no parecen poderse datar antes de *ca.* 1440 (*vid.* §§ 68 y 63). El margen es bastante amplio, pero no hay indicios suplementarios que permitan acortarlo más. El estado de lengua que muestra el texto, pese a su aludida tendencia conservadora, difícilmente puede llevarse más allá de principios del siglo XVI, como puede apreciarse comparándolo con el diploma de 1510 estudiado por Buesa (1993). Sin embargo, es sabido que los copistas moriscos, como sus colegas cristianos, tendían a modernizar los textos que transmitían (*vid.* Menéndez Pidal 1952: pp. 62-94, cf. Montaner 1993a: p. 47), por más que a veces se filtren determinados arcaísmos, factor que habrá que tener en cuenta respecto de lo comentado en el párrafo anterior. En consecuencia, es imposible, con los datos actuales, determinar si el *Almiqdād/M* es el resultado de una traducción mudéjar o de una ya morisca.

IV. LA ALJAMÍA COMO LENGUA LITERARIA

78. La situación de la traducción morisca en el ámbito cultural hispano presenta una diferencia sustancial con la de sus fuentes árabes, pues en él no se

da la marcada diglosia que caracteriza la *'arabiyya* y, por tanto, no existe un contraste tan fuerte entre los registros escritos y orales de la lengua. Ciertamente, la presencia de dialectalismos y de determinados arcaísmos refugiados en zonas rurales dan a la versión *M*, como a la mayoría de la producción aljamiada, un tinte algo arrusticado, alejado del estilo sublime definido por la retórica. Sin embargo, en una época cuyo norte estilístico era «la expresión llana, libre de afectación, pero depurada según los gustos del habla cortesana» (Lapesa 1981: p. 303) y en la que, como explica Valdés, «el estilo que tengo me es natural, y sin afetación ninguna escribo como hablo; [...] y dígolo quanto más llanamente me es possible, porque a mi parecer en ninguna lengua stá bien el afetación» (*Diálogo de la lengua*, p. 154), la prosa aljamiada tampoco desentonaba como forma de lengua literaria. Aún más evidente resulta esto si se compara con textos más coloquiales a propósito, como las obras de Santa Teresa, en las que «emplea el lenguaje corriente en el habla hidalga de Castilla la Vieja, sin atenerse al gusto cortesano ni buscar galas cultas; antes al contrario, busca deliberadamente la expresión menos estimada o rústica» (Lapesa 1981: p. 317). Por lo tanto, si cabe hablar aquí de una mayor cercanía a la lengua hablada, ésta no tiene el mismo sentido que en el contexto sociolingüístico árabe y, en consecuencia, no supone por sí sola una aproximación intencionada a lo que pudiera llamarse un estilo tradicional.

79. Por el contrario, hay un rasgo que, si no implica un deseo explícito de elevación estilística, sí que redundante en el establecimiento de unos determinados patrones literarios. Se trata de la tendencia a la arabización de la lengua, cuyo propósito estricto es buscar la fidelidad al original vertido pero que, por ello mismo, implica una distinción con la norma oral que revierte en el prestigio de las traducciones aljamiadas, en tanto que les transfiere parcialmente la veneración debida a la lengua del *Corán* (cf. Ben Jemía 1986 y López-Morillas 1990). A la postre, este rasgo, incluso aunque a veces esté provocado por cierta inhabilidad de los intérpretes (cf. Epalza 1986: p. 42 y Bouzineb 1987), se constituye en una marca interna de la lengua escrita aljamiada, que permite diferenciarla, como modalidad literaria, de su correlato oral. Esto supone, como en el caso de los autores árabes respecto de la lengua clásica, una determinada competencia activa, que en este caso incluye la habilidad de traducir del árabe, lo que, al igual que en aquel caso, supone una debilitación de sus vínculos con las exigencias de la tradición, entendida como entroncamiento e incluso disolución en el acervo cultural del conjunto de la comunidad.

80. Esta conclusión está en consonancia con lo que se advierte a propósito del análisis formular (*vid.* § 52) y contrasta con los aspectos con los que Galmés (1981, 1983, 1985: vol. I, pp. 117-26 y 1988: 42c-52b) ha caracterizado el supuesto componente tradicional de la literatura aljamiada, especialmente con postulados como que «el papel, pues, de un individuo, en la génesis de un tex-

to tradicional, desaparece inmerso en la colectividad» (1985: vol. I, p. 119) o que «uno de los rasgos más llamativos [...] es la gran estabilidad de temas y de técnicas condicionadas, resultantes de una actividad, no subjetiva, sino colectiva y anónima. Tal actividad afecta a una textura estilística» (1983: p. 16, *vid.* también 1985: vol. I, p. 125), constituida, por ejemplo, mediante «clichés sintácticos y léxicos» (1981: p. 431 y 1988: p. 48b-c). No parece que esto pueda decirse de quien, por una parte, adopta una modalidad lingüística ajena a la común de sus convecinos y, por otra, se muestra tan poco comprometido con el sistema formular, que suele disgregarlo en su traducción. Por otra parte, la carencia de títulos y la anonimidad que habrían de caracterizar también a este texto, como consecuencia del primer postulado (cf. Galmés 1981: pp 421-22, 1985: vol. I, pp. 117-19 y 1985: pp. 43a-44b), no se dan tampoco. Se mire como se mire y aunque se los disfrace de «expresión discursiva» integrada en el texto (1985: vol. I, p. 117), casos como el del *incipit* de *M*, fol. 144r, ofrecen claramente un título, «Éste es el recontamiento del bienaventurado Almiqdād con Almayāça», y un autor, «recontado por Ibnu ‘Abbāç». Por supuesto, para los eruditos tradicionistas árabes, al igual que para la crítica moderna, esto es un mero pseudoepígrafo, pero es seguro que los moriscos, como el conjunto del público habitual de este tipo de relatos en el resto del mundo islámico, confiaría en esa mención, que le garantizaba la veracidad de la historia transmitida.

81. El problema es que ese enfoque de la cuestión se liga exclusivamente al ámbito de la producción, como en el caso de los oralistas, por más que Galmés (1992) haya rechazado la identificación de tradición y oralidad, y ello pese a que algunos aspectos, como el supuesto «cultivo tradicional y anónimo» de los textos aljamiados que se manifestaría «rehaciendo sus obras en continuas variantes y frecuentes refundiciones» (1985: vol. I, p. 120), sean inexplicables sin recurrir a una transmisión oral, aunque solo sea en virtud de la elevada tasa de analfabetismo entre los moriscos (cf. Barceló 1984: pp. 141-42). Frente a tal caracterización, retomada acríticamente por Vespertino Rodríguez (1999: pp. 95-97), pero que los hechos desmienten (*vid.* Montaner 1989a, 1989b y 2002), la ligazón con lo tradicional por parte de la literatura aljamiada, al menos de las traducciones como el *Al-Miqdād/M*, debe establecerse más bien en virtud de su modo de difusión y recepción, es decir, por haberse elaborado para ser usualmente objeto de la lectura en voz alta. De este modo, la versión aljamiada ocupa dentro de lo tradicional, aunque por razones sólo parcialmente coincidentes, un plano similar al de sus compañeras árabes, a medio camino entre el nivel coloquial y el culto, al que intenta acercarse en busca de elevación estilística y de prestigio sociocultural.

82. En definitiva, la aljamía como lengua literaria se comporta con una serie de rasgos típicos del registro escrito de una lengua frente al oral, entre los que destacan lo que se podrían llamar a justo título cultismos. En efecto, la arabi-

zación de la aljamía literaria actúa en buena parte como la latinización de la lengua literaria en los romances peninsulares del siglo XV; salvo que aquello que en los autores cortesanos son calcos sintácticos y semánticos de la lengua del Lacio o neologismos importados de ella, en la pluma de los traductores mudéjares y moriscos se convierten en préstamos de la que era su lengua de cultura, el árabe. Ello no obsta para que en otros aspectos la aljamía escrita se encuentre, en comparación con la literatura cristiana del momento (sobre todo la del siglo XV), bastante cerca de la lengua hablada; pero esto no debe atribuirse necesariamente a una concesión a lo coloquial, más allá de los términos expresados por Valdés (cit. en § 78), sino, simplemente, a que los hablantes de esta peculiar modalidad lingüística no tenían como norte estilístico otra variedad que la que ellos mismos hablaban, por más que conociesen la literatura de sus vecinos cristianos y en ocasiones fuesen capaces de cultivarla exactamente en sus mismos términos, si bien precisamente a costa de sustituir la aljamía por variedades más usuales del español escrito.

V. TRANSCRIPCIÓN DEL ALMIQDĀD/M

[f. 144r]

Biçmi Illabi irraḥmāni irraḥīmi

**Éste es el recontamiento del bienaventurado Almiqdād con Almayāça,
la hija de su ‘ami, el rey Jābir, padre de Dirar,
recontado por Ibnu ‘Abbāç (aconteyéntese [f. 144v] Allah d’ellos).**

5 Dīxo Ibnu ‘Abbāç que estando un día en- el- Alka’ba de Allah el- annabī Muḥammad (ṣallā Allahu ‘alayhi waṣṣalam), i con- él aquellos que lo averdādecian, i que se allegaron en la cibdad fasta trezientos onbres barraganes, i con- ellos Abū Jahil (maldígallo Allah), i todos llos¹ grandes de Qurayšī, mancebos i jóvenes. I dīxo Abū Jahil:

—Señores, ¿por qué no miraes en lo que os faze Muḥammad? I vosotros tomaes a menos pres
10 su fecho i veo que os faze fuerza con sus [f.145r] malezas².

Dixieron ellos:

—¿Pues qué vees tú del consecho en lo que debemos fazer?

Dīxo Abū Jahil:

—Yo os lo diré. É oído dezir que en tierra de Alḥay ay un- onbre que se llama³ Jābir ibnu
15 Ḍaḥaq, i tiene un fijo que se llama Dirār, i que es de los buenos barraganes de todos llos al’árabes, i tiene una hija de grande fermosura i- apostura en todas cosas, i llámase Almayāça. Vámonos a él i consogremos con él, i- enfortecernos- emos para hazer [f. 145v] la guerra a Muḥammad.

I la ora levantóse d’entr’ellos un onbre i dīxoles:

—Yā gentes, a cuanto a lo que dezies del casamiento de Almayāça, por Allāta wa Al’uzzā, yo
20 tengo por- ella malabtia i tristeza en- el qoraçón por su grande hermosura, porque ella es
pareciente a la luna cuando es de catorze. I yo oí hablar de aquella donzella i de lo que le abía dado
Allah de fermosura, i beldad, i gran concencia con buenas costunbres. I fueme yo a la casa de su
madre, i demandégela [f. 146r] por mujer; i dixome ella: «Por Allāta wa Al’uzzā, que le emos
25 dado mi marido i yo a mi fija Almayāça el fecho de sí misma en su casarse, i que ella á jurado
juras fuertes de no casarse con onbre, sino con aquel que la viença en- el canpo». I la ora fueme

¹ llos *sic in ms.* [Aunque no es seguro que se dé aquí una auténtica palatalización en el artículo y en los pronombres personales átonos (ausente del repertorio patrimonial aragonés, cf. Alvar 1953: pp. 215-16), la abundancia de su representación con >ll< aconseja retener tales formas, haciendo una excepción a la regularización del uso del *tašdīd* que he indicado en el apartado III.1.

² malezas *em. Kbedr maleras ed. Pano mala’aras ms.* [El copista puso la *fatḫa* de la *zāy* sobre el *alif* precedente y convirtió el punto diacrítico de aquella en otra *fatḫa*. El sentido garantiza la enmienda.

³ *Post llama scriptum est ac deletum* Dirār i que [Se trata de un salto de igual a igual con el *llama* de dos líneas más abajo; de no haberlo subsanado el copista, se habría producido una *omissio ex homoioleuto*. En Montaner (1988a: pp. 18-21 y 1988b: p. 134) aduje este dato como prueba de que el *Almiqdād/M* procedía, en la versión del ms. XIII, de una copia manuscrita precedente y no de una transcripción hecha al dictado o de memoria. Cavallero (1989: p. 186) ha mostrado razonables reticencias a este aserto, pues «la prueba del salteo *ex homoioleuto* no nos parece segura (pudo darse en quien dictaba, si éste leía otro testimonio)». La cuestión queda zanjada aclarando que, al aludir al dictado, quería referirse al hecho por un transmisor oral de memoria o improvisando. Resulta obvio que un ejecutante difícilmente puede sufrir un *homoioleuton*, mientras que este fenómeno es frecuente cuando se sigue (por lectura directa o por dictado) un modelo escrito. Con esta precisión, creo que el anterior razonamiento sigue siendo válido.

a ella a hazerle a saber con- un fecho. Yo que iba en- el camino, topé con- un caballero que venía contra mí muy bravo i airado, como que fuese una torre de fierro, a caballo en- un caballo muy derechado i muy preciado. [f. 146v] I- él que venía contra mí como la nube sañosa, i remetió contra mí remetimiento muy fuerte, i dixo: «Yā caballero, toma el percebimiento, no ayas miedo». Dixele yo: «Yā caballero, no ay entre mí ni entre tí ninguna demanda ni razón». 30 Dixome ella: «Toma la defensa para tu presona, porque yo soy la donzella aquella que tú me as demandado a mi padre Jābir». La ora enfortecí mi corazón i- acosguíome el mucho amor d'ella, i- arremetí sobr'ella, i- ella sobre mí, i vincióme⁴ i lançóme en tierra. Tuvo lugar de mí [f. 147r] i torné entre sus manos abitado i menoscabado. I dixo: «Malo te parió tu madre. Tórnate a tus 35 conpañas, que tú nunca serás mi marido ni yo seré tu mujer», i tornéme trayendo en mi corazón, por su amor, un dolor muy fuerte.

La ora que oyó aquello Abū Jahil, escogió de las conpañas trezientos caballeros, de los más grandes barraganes de sus conpañas i de sus parientes. I vistióllos de las más preciosas ropas que pudo, i aparejólos con- [f. 147v] el más fermoso aparejo de guerra que podía seer. I fuéronse su 40 camino hasta la morada del rey Jābir, para⁵ d'Almayāca. I- era ido el rey Jābir fuera de su casa con una conpañía de sus conpañas, i desde do él estaba vió venir aquel estol de gente tan grande, i dixo a su fijo Dirar:

—Yā fijo, vete ad- aquella conpañía de gente, i sácheme qué gente es, que yo cuydo que vienen a pelear con nosotros, o vienen⁶ a nuestro gopedaje.

45 Pues fuese Dirār a la gente i supo [f. 148r] la nueva i tornóse a su padre i dixo:

—Yā padre, abe albricias, que aquí vienen llos señores de Qurayš, del grande preç i mucha onra, i viene con- ellos Abū Jahil, i Şahra ibnu 'Adbi, i los mayores de Qurayš.

I la ora tornóse el rey Jābir a su casa, ad- acorar camellos i- a degollar carneros i vacas, i mandó adereçar comeres de diversas maneras, i mandó adereçar su vaxilla muy rica. I cuando 50 llegaron, recibiólos con [f. 148v] mucha onra i estado, i túvolos en su gopedaje tres días, i cuando vino el cuatreno, volvióse Jābir ad- ellos i dixoles:

—Yā los de Qurayš, ¿qué es lo que demandaes de mi casa?

Dixieron ellos:

—Nosotros venimos a tí cobdiciantes i amantes a demandarte tu fija Almayāca para que case 55 entre nosotros, i- así venimos cobdiciantes que se case tu fijo Dirar con quien tú querás de nuevas mujeres, que todos deseamos tu consograje, porque [f. 149r] si verná sobre tí algún

⁴ vinciome *em. Pano* ninciome *ms.*

⁵ para *sic in ms., sed fortasse* pare *vel* padre *legenda sunt* [Pano justifica la lección del ms. como grafía de «la e abierta» final de *pare*, lo que le lleva a considerar el texto «originario de la zona limítrofe en que lucharon siempre las hablas catalana y aragonesa» (p. 36). Sin embargo, es dudoso que un hablante morisco identificase la [ə] final de [párə] con la /a/ aragonesa, en lugar de con la /e/, sobre todo teniendo en cuenta que el copista de la versión conservada era sin duda de Almonacid de la Sierra y no de las orillas del Cinca (vid. Montaner 1988b: pp. 134-41). Es, pues, posible que la lección manuscrita muestre una mera omisión del *alif* de prolongación, caso frecuente en los textos aljamiados, y haya que leer *pare* (cf. Andolz 1984: p. 211a), lo que aun así parece catalanismo. A este respecto, podría incluso pensarse en un mero error por *padre*, pues en otras dos ocasiones (f. 156v, l. 12 y f. 158v, l. 14) comenzó a escribir >par< y luego corrigió la *rā'* en *dāl*, al notar su error, debido al aspecto parecido de ambos grafemas árabes. De todos modos, la forma *para* está documentada en los manuscritos aragoneses de Fernández de Heredia (vid. Mackenzie 1984: p. 99b), por lo que es preferible mantenerlo, aunque su interpretación fonética sea dudosa.

⁶ *Ante* o vienen *scripsit* o viendo, *quae excludi* [Pano lo admite con dudas. En mi opinión se trata de una ditografía imperfecta y ha de eliminarse, como piden sintaxis y sentido.

enemigo, que vamos todos nosotros ad- ayudarte i, por el semejante, si vernán contra nosotros, irás tú ad- ayudarnos con todas tus gentes.

Díxo Jābir:

- 60 —Yā los de Qurayš, a cuanto a lo que dezís del fecho de mi ficha Almayāça, sabed que yo l' dado a señorear⁷ el fecho de sí mesma en- el casar, i- ella á jurado juras fuertes de no casar sino con aquel que la viença en- el canpo; a cuanto [f. 149v] lo que dezís de mí ficho, aún es muy pequeño; a cuanto a lo que dezís del fecho de los enemigos, toda ora que enemigos vos vengán, enviadme vuestos mensajeros, que yo iré i- arreedraré de vosotros todo vuesto enoyo, así como lo
- 65 mío propio.

La ora dixo Abū Jahil:

—Yā Jābir, envía a tu fijo Ḍirar que haga a saber a tu fija Almayāça con- este fecho, i salga a nosotros, que yo creo que en la weste abrá algún barragán que la viença.

- Recuenta [150r] Ibnu 'Ishāq que fue su padre ad apercebirla, i hallóla con una conpañā de
- 70 mujeres de Kanda, jugando a los escaques i diziendo ašš'ires. Dixo Ibnu 'Ishāq: allegueme a ella i dixele:

—Yā Almayāça, tu padre viene a tí.

Dixo ella:

—Él sea bienvenido.

- 75 I levantóse a él, i besóle su cabeça i sus manos, i- ensalçóle su estado, así como a padre onrado; ixole⁸:

—Yā hīja, los de Kanda i de Qurayš son venidos quisiéndote por mujer, i son cobdiciantes⁹ i amantes a tu conpañā.

Dixo [f. 150v] ella:

- 80 —Yā padre, ya sabes que yo no deseo marido por riquezas, sino que sea¹⁰ barragán de los onbres.

Dixole su padre:

—Yā fija, ya les é fecho a saber con aquello, enpero, yā fija, no puede ser menos sino que as de salir a ellos.

- 85 Dixo ella:

—Plázeme, yā padre; yo saldre a ellos.

- I la ora levantóse Almayāça i vistióse los aparejos de la guerra, i- armóse su presona i salló a ellos. I los de Kanda i de Qurayš están en- el canpo corriendo sus caballos, jugando con sus lanças, [f. 151r] haziendo grandes barraganías [i] torneos¹¹. I paróse Almayāça delante d'ellos i mirólos
- 90 caballero enpués de caballero, por ver cuál era mayor barragán i más caballeroso d'ellos, porque el que la viensa, con- aquél se abía ella de casar.

Dixo Ibnu 'Ishāq que abía en los de Kanda un mancebo güérfano, muy pobre de algos, que se llamaba Almiqdād ibnu Alaçwād Alkandi, que wardaba un ganado de uno de Kanda que se llamaba Mālik, el cual le abía dado ad- Almiqdād un potro escogido, muy buen [f. 151v] caballo.

⁷ señorear *em.* señor'ar *ms.* [La presencia de la *hamza* tras la *rā'* y el que no aparezca más veces esta forma indica que se trata de una mera omisión de la *faṭḥā* sobre la *rā'*.

⁸ estado *em.* Pano e'estado *ms.* || así *em.* isí *ms.* || ixole *sic in ms., sed fortasse* dixole *emendandum est* (*vide notam 67 ad § 39 commentarii*).

⁹ cobdiciantes *em.* Pano cobdi'antes *ms.*

¹⁰ sea *em.* Pano sa'e *ms.*

¹¹ i *add. ego om. ms.* [La aposición no tiene buen sentido, por lo que parece necesario suplir la conjunción copulativa (igualmente obligatoria en el original árabe).

- 95 I- era Almiqdād que lo cabalgaba cinco veces cada día, i- aprendió muy bien el cabalgar, i salló muy paladino de lenwa i muy hādiqo caballero, d'aquy- a que no se hallaba en los de Kanda mayor barragán que él. I salló aquel día a wardar el ganado i- alçó su cabeça i vido aquella conpañia de Kanda i de Qurayš, i tornóse a su madre i dīxolle:
- Yā madre, zquē conpañia es aquella que yo é visto en casa de Jābir?
- 100 Dīxole su madre:
- Yā fiyo, los de Kanda i de Qurayš, que an venido a tratar casamiento con Almayāça, i á sallido ella a probar cuál es [f. 152r] mayor¹², i qu'el que sea mayor, que aquél será su marido.
- Dīxo Almiqdād:
- ¡Malđiga Allah la pobreza, que así abilita a los barraganes i menosprecia a los onbres!
- 105 Dīxole la madre:
- ¿I qué as ubido, yā fiço?
- Dīxole:
- Yā madre, yo pagaría bien a quien me dase aperos de guerra para que me armase mi presona i cabalgase mi caballo, que yo saldría al canpo con- estos barraganes.
- 110 Dīxo Ibnu 'Abbāç que cuando oyó su madre aquello, fuese a una vezina suya que se llamaba Đalfé, hīja de 'Umar [f. 152v] Aççunbuçiyu, que se le abía muerto un fiyo que tenía, que era muy buen caballero i dexó sus armas, i dīxole:
- Yā Đalfé, hazme plazer de darne las- armas que dexó tu fiço, para mi fiço Almiqdād, que yo te las tornaré, sī querrá Allah.
- 115 La ora levantóse Đalfé i tomó las armas¹³ de su fiço i diógelas, i dīxolle:
- Aquestas armas sean en alhadiya i presente de mí para tu fiço, que nunca me las torne.
- Dīxo Ibnu¹⁴ 'Ishāq: tomó Almiqdād las armas i- armóse, i cabalgó en su caballo, i fuese apretándose [f. 153r] en- andar. Veos que iba en- el camino, i- encontróse con un viecho de muchos días, i dīxolle el viecho:
- 120 —Yā mancebo, ządónde vas?
- Dīxo él:
- Voyme ad- aquel canpo donde son llegadas estas gentes.
- Dīxolle el viecho:
- Tórnete a tu madre, que [te]¹⁵ críe d'aquy- a que sean conplidas las orejas de tu caballo i que
- 125 engrandes sus cerneas.
- Dīxo Almiqdād:
- ¡Yā viecho, escarnio te me hazes de mí!
- Arremetió contra él i firyóllo con su lança i matóllo. I fuese su camino así como que no ubiese [f. 153v] fecho cosa ninguna, d'aquy- a que llegó al canpo donde estaban¹⁶ los de Kandiya i de
- 130 Qurayš. I hallólos que hazían sus torneos i corrian sus caballos i se ferian con sus lanças. La ora entró Almiqdād entr'ellos i remetió contra ellos remetimiento muy fuerte, así como que fuese un

¹² Fortasse barragán *addendum est post* mayor, *ad perficiendum sensum* (cf. f. 151r et pass.)

¹³ armas *em.* ramas *ms.* [El sentido exige esta obvia enmienda.]

¹⁴ Ibnu *em.* Abū *ms.* [Error evidente a la luz del resto del ms., debido quizá a que su fuente presentaba la *nūn* final sin punto diacrítico.]

¹⁵ te *suppl. om. ms.* [La adición viene exigida por la sintaxis. Compárese la frase similar que le dirige 'Alī a Almiqdād en el f. 171v.]

¹⁶ estaban *em.* Pano estanban *ms.*

león bravo, i levó sobre ellos a man derecha i- a mano izquierda, d'aquy- a que los partió en dos partes. I no ceçaba de tornar sobre ellos, d'aquy- a que dixo Almayāça:

—¿Quién es este caballero?

135 Dixiéronle:

—Señora¹⁷, [f. 154r] no lo conocemos.

Dixo ella:

—Pues si vosotros no lo conocés, es almalak d'aççamé¹⁸ o aljinne de la tierra, enpero yo seré contra él bastante.

140 I la ora adobóse de los aperos de la guerra i cabalgó en su caballo, i salló contra él como que fuese una leona hanbrienta, i levó contra él levamiento muy esquivo, así como que fuese una sierpe rabiosa. Cuando vió Almiqdād la braveza d'ella i su denogamiento, enrestó su lança contra ella, así como ella contra él, i firieron a los caballos [f. 154v] de las espuelas, i viniéronse a ncontrar ell- uno contra ell- otro, i cuando vino all- encuentro, hurtó Almiqdād el cuerpo de la
145 lança de Almayāça. I pasó la lança, i tornóse Almiqdād iwalado en la silla muy prestamente, i quisola ferir con la lança, i volvió las cuestas huyendo i firióla con- el cuento de la lança i derribóla en tierra. I dixo:

—Toma de mí aqueste presente, yā Almayāça, que yo soy Almiqdād ibnu Alaçwād Alkandi, el ficho de tu 'ami.

150 Después volvió la cabeça del canpo, i fuese [f. 155r] a los de Qurayš, i díxolles un- ašī're, i-en- acabándolo de dezír, fuese a su casa i tiróse sus ropas, i fuese a su ganado.

Recuenta Ibnu 'Abbāç que, cuando vió aquello Jābir, fuese a su hija Almayāça, que estaba echada en tierra en- el canpo, cubierta con su arridé, muy triste, i dixo:

—Yā hicha, no te ansies ni tomes crebanto, que no seçan las gentes en- el canpo a las vezes
155 vencer, otras vezes ser vencidas; yā hicha, ¿quién es aquel que te [f. 155v] á vencido de los de Qurayš?

Dixo ella:

—Yā padre, no es de los¹⁹ de Qurayš.

Dixo él²⁰:

160 —¿Pues de cuáles es?

Dixo ella:

—Es Almiqdād ibnu Alaçwād Alkandi.

Dixole:

—Yā hīja, calla, no lo digas, que ese mancebo que tú as lonbrado es un mancebo güerfano,
165 muy pobre.

Dixo Almayāça:

¹⁷ señora *em.* señor *ms.* [Podría pensarse que la lección del ms. corresponde al primitivo carácter epiceno de los sustantivos y adjetivos en *-or*. Sin embargo, el propio ms. atestigua la forma femenina en el f. 157r. Por otra parte, dicha alternancia genérica se documenta más bien para los adjetivos que para los sustantivos y además cesa a finales del siglo XV, con la generalización de los femeninos en *-ora* (*vid.* Alvar-Pottier 1983: pp. 45 y 80, Penny 1991: pp. 111-12 y 115).

¹⁸ de aççamé *em.* deççame *ms.* del ssame *ed. Pano* [Se trata de una haplografía; el *alif* de prolongación de la preposición le hizo al copista omitir el *alif alwašla* del artículo.

¹⁹ de los *iter.*

²⁰ él *em. Pano* e'el *ms.*

—Yā padre, ¿no sabes que yo no tengo deseo de algo, que mi cobdicia es onbre barragán de los barraganes? Que si él es pobre, mi algo le bastará; si será pequeño, mi saber se contentará con- él, i si es abilitado, mi onra lo ensalçará. I si tú, yā mi padre, [f. 156r] no me casas con- él, yo me
170 iré con- él, i te porfaciaré sobre²¹ todas las gentes. I- aquesto, yā padre, será verweça para tī i denuesto para tus gentes, i vernás a menos de tu dicho.

Dixole su padre:

—Yā hīja, tórnate a tu casa, d'aquy- a que te haga a saber con mī consecho.

I fuese Jābir a los de Kanda i de Qurayš, i hízoles a saber el fecho. Dixiéronle:

175 —Yā Jābir, la pobreza no es verweça sobre los onbres, la verwença es a los caballeros el²² huir de la batalla; yā Jābir, tú as dado a tu fīja a [f. 156v] señorear el fecho de sí mesma en su casar; no nos partiremos de aquí, d'aquy- a que se haga la testemoñança de aqueste²³ casamiento con Almiqdād.

Dixo Ibnu 'Abbāç que la ora clamó Jābir a su fīcho Dirār, i dixole:

180 —Yā fīcho, vete ad- Almiqdād i venme con- él.

I fuese Dirār por- él, d'aquy- a que vino con- él. I cuando llegó Almiqdād a ellos, dio aççalām²⁴ sobr'ellos, i tornaron sobr'él aççalām i lançaron perdón sobre su padre, i dixiéronle:

—Yā Almiqdād, ya era tu padre muy buen caballero, [f. 157r] feridor d'espada i de lança, i onraba al wéspeç, i por aquello le dio Allāta wa Al'uzzā, el señor, de llos walarðones.

185 Pues dixole Jābir:

—¿Qué dizes, yā Almiqdād, en mi fīcha Almayāça?

Dixo él:

—¿Qué ay que dezir en la señora de las mujeres de aquesta tierra, tan buena para quien será su marido?

190 Dixole Jābir:

—Yā Almiqdād, ¿quies que te case con- ella?

Dixo Almiqdād:

—Sī, yā 'amī, que yo iré a las alqabilas de llos al'árabes a demandar su aşıdaq.

Dixolle Jābir:

195 —Yā Almiqdād, si tú vernás con todo lo que yo te [f. 157v] demandaré, yo te casaré con- ella.

Dixo Almiqdād:

—Plázeme, yā 'amī.

Dixole Jābir:

200 —Yā Almiqdād, as de traer para mi fīja mil uqiyas de oro bermejo, i mil uqiyas de plata blanca, i mil camellas negras, las pestañas blancas, i mil ropas qibṭiyas de Mişre, i mil caballos toðos blancos.

Dixo Almiqdād:

—Bien eres demasiado en tu demanda, pero yo lo cunpliré, si querrá Allah, salvo que me [de]s de tienpo²⁵ par'ad- aquello de tres meses.

²¹ sobre *iter*.

²² él *em. Pano* e'el *ms*.

²³ de aqueste *coni. Pano* del caste *ms*. [La corrección (que Pano sugiere sólo en nota) viene exigida por el sentido y la sintaxis. Otra posibilidad sería mantener *del* y suprimir *caste*, pero resulta menos verosímil paleográfica y gramaticalmente.

²⁴ aççalām *em. aḥallām ms*. [Parece que el copista se equivocó al situar el *tašdid*. En el resto del *ms*. aparece siempre con la grafía correcta.

²⁵ me [de]s de tienpo *em. me des tienpo em. Pano* mes de tienpo *ms*. [La enmienda de Pano resulta quizá preferible sintácticamente, pero paleográficamente es poco verosímil.

205 Dīxole Jābir:

—Plázeme.

I hizieron testego sobre aquello a todos los de Kandā [f. 158r] i de Qurayš. I fuéronse a sus casas, i tornóse Almiqdād a su madre i hízole a saber el fecho. I estuvo con su madre fasta la noche, i cuando fue reposada la gente, que ya relunbraban las estrellas, levantóse Almiqdād en pie*u* i tomó provisión. I fuese a la morada de Almayāça, su esposa, i firyó a la puerta²⁶ i salló ella, i dīxole Almiqdād:

—Yā Almayāça, ¿as supido lo que á fecho tu padre con mí el día de oy?

Dīxo ella:

—Sī, que mi padre me á fecho a saber con- ello; pero no te cures de demandar todo aquello
215 [f. 158v] que te á demandado mi padre, porque él á fecho²⁷ aquello porque digan los al'árabes que á tomado Jābir para su fīja Almayāça, de aššidaq, tanto i tanto; enpero para mientres en demandar aqueste algo, yā fīcho de mi 'ami, i vete si te dará Allah ell- algo; donde no, tórnate a mī, que mi onra te ensalçará i mi algo²⁸ te bastará.

La ora fuese Almiqdād i partióse d'ella, i fue ell- espartimiento d'ellos como la unglá de la
220 carne. I Almiqdād²⁹ que dizía:

—Yā Almayāça, warda la fe aquella que ay entre mī i tu padre, que es la casa de Allah, [f. 159r] que yo te la wardaré; que yo tengo esperanza que tú y yo vivremos vida muy buena, con mucho plazer i- alegría; i- agora yo iré i- andaré la tierra de salliente a poniente, o yo trayré algo de percaç o morré algarībo; i si morré, mi presona enta de Allah³⁰ tornará polvo, i si no morré,
225 será mi torna*da* muy presta, que así hazen las presonas cuando no tienen cerca las cosas que más quieren. I sobre tī sea aççalām de Allah, yā Almayāça, tanto quanto durará el sol i resplandecerá [f. 159v] la luna.

I- aquí respondi*o* Almayāça, crebantada de coraçón, i dīxo:

—I sobre tī sea, yā Almiqdād, aççalām de Allah i su bendición, que ya dexas en mi coraçón
230 una brasa de fuego encendi*da* por cawsa de tu partida. Ante dado aquestas conpañas tiempo de tres meses, acuytate en- el volvimiento; si no hallarás algo, no lo demandes, tórnate acuytadamente, porque se³¹ ajuntan ell- amada con- ell- amado. I sobre tī sea aççalām de Allah, yā Almiqdād, tanto quanto resplandecerá [f. 160r] la luna i relunbrará³² el sol.

Pues la ora partióse Almiqdād d'ella, i fuese su camino d'aquy- a que llegó a una vale que se
235 llama Wādi Almašriq, i baxó de su caballo i comió de su porvisión; depués cabalgó en su caballo i fuese su camino. Pues él que iba su camino, vido una recua de camellos carga*dos*, i- un cativo negro que los guiaba. I cuando los vido Almiqdād, dīxo entre sí:

—Aquésta es la primera ganancia que yo ganaré —i fuese al cativo i dīxolle—: Riédrate de llos camellos i déxamelos, i vete salvo [f. 160v] con tu presona.

²⁶ puerta *em. Pano* puerte *ms.*

²⁷ fecho *ms. post correctionem* feje *ms. ante correctionem.*

²⁸ mi algo *em. Pano* mia algo *ms.*

²⁹ I Almiqdād *em. Pano* I a Almiqdād *ms.* [El copista comenzó el nombre tras la conjunción, al final del renglón, pero repitió la *a-* al inicio de la línea siguiente.

³⁰ enta de Allah *em.* enta d'Allah *em. Pano* enta da Allah *ms.* [La enmienda de Pano es también posible, pero en este texto se prefiere separar la preposición del nombre divino, como se advierte en las líneas que siguen. Es preferible, pues, suponer la omisión de un *alif*. De todos modos, cabe la posibilidad de que la lección correcta sea *enta*d** < *ende ad*, si bien no está documentada (cf. § 43).

³¹ se *em. Pano* sea *ms.* [El copista empezó a escribir ligado *ajunten*, pero repitió la *a-* al cambiar de línea.

³² relunbrará *em.* relunbra *ms.* [La lección de la fuente presenta una evidente haplografía.

240 Dīxolle el cativo:

—Señor, no tengo yo cargo ni pecaço ninguno, enpero demándalo aq- aquellos caballeros que vien de çaga d'ellos, i si tú los viences, llos camellos, i quien los guía, i lo que lievan³³ será para tī.

Dīxo Almiqdād:

245 —¿Quién son aquellos caballeros?

Dīxo el cativo:

—El- uno d'ellos es Hamza, i- ell- otro Al'abbāç, i- ell- otro Alfaḍli ibnu Al'abbāç.

Pues ubo verweça Almiqdād cuando los oyó lonbrar, i cuando llegaron a él, dixiéronle:

—Yā caballero, ¿quién eres tú, i por [f. 161r] qué as detuvido llos camellos?

250 Dīxoles él

—Yo soy Almiqdād ibnu Alaçwād Alkanḍi, i contaré a vosotros partiða de mis nuevas i de mi fecho. Sabed que yo é casaço con la hija de mi 'ami, i mi 'ami áme puesto la condiçión de aṣṣidaç muy grande, i yo é sallido a demañarlo. ¿Cuál de vosotros es Hamza?

Dīxolle Hamza:

255 —Cátame aquí, que yo soy Hamza, i- éste es mi ermano i- éste otro, fiço de mi ermano.

Dīxo Almiqdād:

—Yā Hamza, vosotros soys³⁴ de linaje de Hāšim, [f. 161v] i soes gentes de grande preç, i soes relunbrantes entres³⁵ las- otras gentes, así como la luna entre las estrellas. Yo é sallido en demanda de lo que tengo ofrecido, i- en el coraçón traigo una brasa de fuego por- el grande amor que tengo

260 a la hija de mi 'ami, porque la é ganaço en- el canpo por fuerça de armas sobre toḍos los caballeros de Kanḍa i de Qurayš, i cuando la cuyde tener ganaça, áme demañado en aṣṣidaç mil uqiyas de oro [f. 162r] bermecho, i mil uqiyas de plata blanca, i mil ropas qubṭiyas de Mişre, i mil caballos blancos, i voy a buscar aquesto por cunplir lo ofrecido por mī.

Dixieron ellos:

265 —Muy bien as dīcho, yā Almiqdād, i tu buen dezīr es verdaçero comedimiento. Yā Almiqdād, tómate aquestos camellos, i lo que lievan, y- a quien llos guía; que sea alhaḍiya de nosotros para tī, que nunca nos la tornes en jamás.

Dīxoles Almiqdād:

270 —Señores, [f. 162v] ayaes³⁶ de mī buen walarḍón. Yā Hamza, aquellos tres camellos no pueden conplir para mī a cosa ninguna, por la demasia de aṣṣidaç que me á puesto en condiçión mi 'ami; enpero sea en poder de vosotros encomendado, i si tornaré, yo lo tomaré, i si morré, vosotros soes pertenecientes para ello i para mucho más que no ello.

I ḍio açaçalām sobr'ellos i fuese su camino, d'aquy- a que llegó a la cibḍaḍ de Alquduçiya, i- era la primera cibḍaḍ de el rey [f. 163r] de Kiçmara, i- abía en- ella mil caballeros. I sitióla, i tívola

³³ lievan *em.* lipan *ms.* liban *ed.* Pano [Para la corrección, cf. f. 162r, l. 9.

³⁴ soys *em.* Pano so'eys *ms.* [Parece haber un cruce entre las formas *soys* y *soes*, usada a continuación y probablemente la lectura original de su fuente.

³⁵ entres *sic pro* entre [La >-s< parece mera atracción gráfica del contexto de plurales en que se inserta la preposición.

³⁶ ayaes *em.* ayas / ayaes *ms.* (*singulis paginis*). [Pano edita «hayas hayaes de mí y buen walarḍón», pero no aclara el posible significado de ese sustantivo *hayas*, mientras que la conjunción *y* es una mala lectura de la *yā* de prolongación del pronombre, escrito >miy<. Parece, por tanto, preferible pensar en una duplografía imperfecta, provocada por el cambio de plana, y suprimir el citado *ayas*, con lo que la frase cobra buen sentido: 'que obtengáis de mí una buena recompensa', es decir, 'ojalá que os lo pueda devolver con creces'.

275 cercada trenta días, d'aquy- a que no osaba sallir ninguno que no era luego con- él. La ora, los de la cibdad escribieron al rey, haziéndole a saber de aqueste al'arāb. I cuando llegó la carta al rey, alteróse mucho por- ello, i mandó llamar sus alwazīres i los de su consecho, i dixoles:

—Yā gentes, ya veys lo que á fecho aqueste al'arāb, que á cercado ad- Alquduciya él solo; pues consejame con vueso [f. 163v] consecho.

280 Dixieronle:

—Señor, escribele una carta, i- envíale seguro en- ella, que venga a tī; i cuando será delante de tī, mandarle as algunos algos, i holgaremos d'él.

I tuvo el rey bueno aquel consecho, i mandóle escrebir una carta. I cuando llegó la carta ad- Almiqdād³⁷, ubo gran plazer con- ella i fuese donde el rey estaba. I cuando llegó, luego le mandó
285 entrar el rey delante d'él. I- entró Almiqdād i dio aççalām sobr'él, i tornaron sobr'él todos aççalām. [f. 164r] Dixole el rey:

—Yā al'arāb, ¿cómo es tu nonbre?

Dixo él:

—Mi nonbre es Almiqdād ibnu Alaçwad Alkandi.

290 Dixole el rey:

—¿Qué es aquello que te á hecho hazer lo que as fecho de cercarme a mí la ciudad de Alquduciya, la mayor de mis cibdades?

Dixole Almiqdād:

—Yā el rey, no la é cercado por hazer menos pres de tī; enpero é fecho aquello por que te
295 llegasen mis nuevas i mi fecho, i lo que me abía dado Allah de barraganía i caballería [f. 164v].

Dixo el rey:

—¿Qué es tu barraganía i tu caballería para que te loes con- ella?

Dixo Almiqdād:

—Yā rey, ¿cuánto es el cuento de tu gente?

300 Dixo el rey:

—Cien mil de caballo.

Dixole Almiqdād:

—Pues escoge d'ellos dieç mil, i de los dieç mil, dos mil de los mechores feridores de lança i
305 espada, i yo solo entraré con- ellos en- el canpo, i si no los vienço, que no me des nada de lo que busco.

I la ora hizo el rey todo aquello, i cuando fueron sallidos, dixo Almiqdād:

—Yā el rey, ¿tú te ofreces que si los [f. 165r] venço, que me darás aquello que vengo a buscar?

Dixo el rey que sí, i salló Almiqdād con dos mil onbres al canpo. Depués Almiqdād demandó al
310 rey çafrán, i hízole³⁸ una hoya d'estenprar con awa, i tomó un trapo de lino, i çapuzólo en- el

³⁷ ad- Almiqdād *em. Pano* adā- Almiqdād *ms.* [Empezó a escribir el nombre propio adherido a la preposición, pero al cambiar de renglón repitió el inicio.

³⁸ hízole *ms.* hízol' en *con. Corominas et Pascual* [Al citar este pasaje a propósito de la forma *çapuzó*, Corominas-Pascual (1980-91: vol. III, p. 333b) proponen leer (a partir de la edición de Pano, p. 46): «Almicded demandó al rey çafrán, y fizol' e[n] una foya destenbrar [=desleír] con awa». La enmienda da mejor sentido al texto, pero éste puede salvarse con la puntuación aquí adoptada, mientras que los obstáculos paleográficos y lingüísticos son muy fuertes. En efecto, la forma apocopada del pronombre no aparece nunca en este texto ni es habitual en la literatura aljamiada. Por lo tanto, la elisión de la vocal sólo podría explicarse por sinalefa con la inicial de la preposición *en* que dichos autores proponen restituir. Sin embargo, ello exigiría que el texto fuese leísta de cosa, pero no es así. Nótese, además,

cafrán. I tiró el hierro de su lança, i puso el trapo en lugar de hierro, i- arremetió sobre llos³⁹ dos mil onbres. I partióellos en dos partes i corrió por la mano derecha d'aquy- a que los levó por la mano izquierda. I corriólos como el corrimiento de la fusta en l'albáhar, y- a cada **[f. 165v]** pasada que hazía, untaba un caballero, d'aquy- a que llos señaló a todos. Pues cuando los ubo contado dende el primero d'aquy- a el çaguero, paróse delante del rey como que no ubiese hecho cosa
315 ninguna. I la ora fuese el rey a su alqáşar, i no le mandó dar naða de lo prometido. I- estuvo Almiqdád detenido algunos días, d'aquy a- que se certificó que el plazo que le abía dado Jābir que ya era cunplido, i que él faltaba de llo prometido.

Dīxo Ibnu 'Abbāç que cuando vido Jābir que Almiqdád no venía, entró sobre su hīja Almayāça, i dīxolle:

320 —Yā hīja, ¿sabes algunas nuevas **[f. 166r]** de Almiqdád?

Dīxo ella:

—No, yā padre.

Dīxo él:

—Yā hīja, yo quiero demandarte consejo en- un fecho que quiero hazer, si verás que es bueno
325 o no.

Dīxo ella:

—¿I qué es, yā padre?

Dīxo él:

—Yo querría casarte con- el hijo del rey de Çunbuça.

330 Dīxo ella:

—Yā padre, no me hables en- esas cosas, que no puedo casar ni aber marido sino Almiqdád, ni aceptaría otro ninguno sino él, ni soy pagada con ninguno sino con- él.

Dīxole el padre⁴⁰:

—No puede seer menos, sino que á de ser este hijo del rey de Çunbuça. **[f.166v]**

335 Dīxo ella:

—No será, ni con mi voluntad no se allegará onbre ninguno a mī jamás sino Almiqdād. La ora mandóla ferir Jābir, su padre, feridas muy dolorosas, i forçóla en su voluntad, i casóla. I quebró la fe aquella que estaba entre él i- ella, i casóla con Mālik, hijo del rey de Çunbuça.

Dīxo Ibnu 'Abbāç que cuando se certeficó Almiqdād que el plazo era conplido i- el rey de
340 Alquduciya no le daba lo prometido ni le daba licencia en su partida, un día entró sobre el rey, i hallólo asentado, **[f. 167r]** i- un trujamán delante d'él, que aquél declaraba ad- Almiqdád lo que dezia el rey. I púsose Almiqdád delante d'él, i dīxole:

—Yā el rey, áme llegado al qoraçón el amor de aquella que su fermosura clarea la escuridad; en mi coraçón está asentada i devidamela el corrimiento del tienpo, i no podré cunplir; que su
345 padre me casó con- ella, i fue contento i pagado si lo que me puso en condición le cunplía, i soy

que si la pérdida de la >n< es fácil en un texto con grafía latina, por omisión de una tilde, no ocurre lo mismo con la grafía árabe, en la que la forma final de la *nīm* es la más destacada. Resulta, pues, muy aventurado aceptar la citada conjetura.

³⁹ llos *em.* ellos *ms.* [La enmienda viene exigida por la sintaxis, pues para estas fechas es imposible que se trate de un reflejo del lat. *illos*, que, en todo caso sólo está documentado como *elos* (cf. Alvar-Pottier 1983: p. 113 y Penny, 1991: p. 131).

⁴⁰ Dīxole el padre *iter*. [Conservo la lección repetida, pues la primera carece del pronombre enclítico.

obligado de cunplir aquello. Si tú, señor, me ayudas a lo que yo soy tuvido, tú serás ell- aplegante entre mí [f. 167v] i- él, i yo te lo agradeceré sienpre. I tú, señor, sey ayudante a mi menester i a mi demanda, i serás tú el tirador de todas⁴¹ mis tristezas, i esto, señor, no aya falta, porque no puede ser menos.

350 La ora dixo el rey:

—Yā Almiqdād, tú as bien copledo i cunplido bien tu dictado, i- as hablado con mucha umildat.

I mandó el rey que le diesen todo aquello que abía puesto en condción con su suegro Jābir. I diole sobre todo aquello mil caballeros que lo aconpañasen i lo siguiesen, d'aquy- a su tierra.

355 I cuando fue Almiqdād [f. 168r] con su gente en partida del camino, veos que topó con unos camellos cargados, i caballeros, i cativos. I no sabía Almiqdād qué fuese aquello, i fuese muy aprisa con su caballo, d'aquy- a que llegó a un- onbre que iba en la reçaga de la gente, i dixole:

—Dime, amigo, ¿de quién son aquestas conpañas i cativos, i- aquestas cargas?

Dixole ell- onbre:

360 —Todo aquesto es de Almayāça, la hija de Jābir, que la an casado con Mālik, hicho del rey de Ćunbuça. I- aquestas cargas son enjoyamientos para [f. 168v] Almayāça.

Cuando oyó aquello Almiqdād, baxó de su caballo i repretóle la silla, i- adreçose en sus armas. I cabalgó en su caballo i- arremetió contra ellos arremetida muy fuerte, que parecía que echaba centellas de fuego. I dioles a demostrar su barraganía, matando barraganes i caballeros, i desbaratando la gente semejante del desbaratamiento del- lobo⁴² a las ovejas. I volvieron huyendo de su grande fortaleza. I la ora tornóse Almiqdād a la recua, i cuando lo vido Almayāça, ploró, i ploraron los dos del grande amor que se tenían. I dixo [f. 169r] Almiqdād:

—Yā Almayāça, ¿aquesto házese con tu voluntad o no?

Dixo ella:

370 —No, yā Almiqdād; por el delitaje que ay entre mí i- entre tí, que nada de todo esto no se haze con mi voluntad.

La ora allegáronse aquellas conpañas ad Almiqdād⁴³, i dixiéronle:

—Yā Almiqdād, así⁴⁴ te plaze que hagamos aşşulhi en vosotros.

Dixo Almiqdād:

375 —¿Qué es aşşulhu?

Dixiéronle:

—Que demos a escogir ad- Almayāça a cuál querrá de vosotros dos.

Dixo Almiqdād:

⁴¹ todas *em. Pano* todos *ms.* [La enmienda viene exigida por la concordancia sintáctica.

⁴² del- lobo *sic in ms.* [El encuentro de las dos eles está marcado con una *lā m* con *tašdīd*, recurso inusitado.

⁴³ ad- Almiqdād *em. Pano* adā- Almiqdād *ms.* [El copista empezó a escribir el nombre propio adherido a la preposición, pero al cambiar de renglón repitió el inicio.

⁴⁴ así *ms.* si *em. Pano* [La conjunción da mejor sentido, al convertir la frase en una interrogativa indirecta, pues el adverbio no parece tener aquí matiz desiderativo, ya que entonces el verbo debería ir en futuro o en subjuntivo. De todos modos, podría tratarse de una mala traducción de la partícula árabes del original, por lo que es aventurado enmendar.

—Plázeme.

380 I fuéronse a ella i dixiéronle: [f. 169v]

—Yā Almayāça, ¿a cuál quieres d'ellos dos, al rey Mālik ibnu Riyād Aççunbuçu, o quies aq- Almiqdād, el pobre?

Dixo Almayāça:

—Quiero aq- Almiqdād, el fícho de mi 'ami, que es el más onrado de los onbres que sale
385 sobr'ellos el sol de todo el mundo; i si Mālik señorea de salliente a poniente, nunca será mi marido. I si no vos apartaes de mí, yo escabalgare de aqueste camello i cabalgare en mi caballo, i- os hare la guerra i matare de vosotros d'aquy- a que no quede quien lieve la nueva.

La ora apartáronse [f. 170r] d'ella, i dexáronla con Almiqdād. I la ora volviöse Almayāça aq- Almiqdād i dixole:

390 —Yā hño de mi 'ami, ¿traes alguna cosa con que traygas amor a los coraçones de los que bien te quieren, i tires el crebanto de llos amigos?

Dixo Almiqdād:

—Yā Almayāça, espérame⁴⁵ d'aquy- a que te de a veyer lo que yo traigo.

La ora mandó a sus sirvientes que lo sacasen delante d'ella i que ge lo diesen entre las
395 manos. I cuando lo viço Almayāça, ubo muy grande plazer con- ello, [f. 170v] i dixo:

—Yā mi amaço Almiqdād, vámonos a la morada de mi padre, para que vea aquesta ganancia i riqueza que traes.

La ora volviöse Almiqdād a la gente aquella que le abía dado el rey de Alquduciya para que lo aconpañasen, i despidióse d'ellos. I fuéronse, i fuese Almiqdād con Almayāça a la morada
400 de Jābir. I cuando fue⁴⁶ en partida del camino, veos con una recua de camellos, i- un cativo que llos guiaba, i- un caballero que los seguía. I quiso Almiqdād demosar⁴⁷ su barraganía delante de Almayāça, i dixole: [f. 171r]

—Yā Almayāça, ¿quies que te venga con aquella ganancia?

Dixo ella que sí. Pues la ora fuese Almiqdād al cativo i dixole:

405 —Déxame llos camellos i vete salvo con tu presona sola.

Dixole el cativo:

—Señōr, ¿i qué es el pecado que tengo hecho contra tí?⁴⁸ Demándalo aq- aquel caballero que viene de çaga de mí, i si lo vincirás, sean llos camellos, i lo que va sobr'ellos, i quien llos guía, todo para tí.

410 Dixole:

—Verdad dizes.

I la ora fuese Almiqdād al caballero, i dixole:

⁴⁵ espérame *em. Pano* espéreme *ms.* [La enmienda viene exigida por el tratamiento constante de tú, de acuerdo con su fuente árabe.]

⁴⁶ fue *em. fuen ms.* [Anticipó la preposición *en*, fundida por sinalefa, pero luego la repitió completa.]

⁴⁷ demosar *ms.* demostrar *ed. Pano* [Acepté indebidamente la modificación de Pano en mi anterior edición (Montaner 1988a: 200 y 207). La voz es infrecuente, pero conocida (*vid.* § 29).]

⁴⁸ *Ante pecado scriptum est ac deletum* de || tí *ms. post correctionem* mí *ms. ante correctionem.*

- Yā caballero, déxame [f. 171v] llos camellos!
 I no le respondió cosa ninguna. I era el caballero ‘Alī ibnu Abī Ṭālib (raḍīya Allahu ‘anhu).
- 415 I tornó Almiqdād segunda vegada, i dixole:
 —Yā caballero, déxame llos camellos i vete con tu presona salvo, i con tu arruḥ!
Dixole ‘Alī (raḍīya Allahu ‘anhu):
 —Yā mancebo, tórnate a tu madre, que te acabe de criar, que por Allah que si no te dexas de tu demanda, que yo abebraré la tierra con tu sangre i hartaré las aves con tus carnes.
- 420 La ora arremetió Almiqdād contra ‘Alī, i ‘Alī contra Almiqdād. I corrieron entr’ellos largos i muchos [corrimientos]⁴⁹, d’aquy- a [f. 172r] que ya le pareció a ‘Alī que duraba mucho. La ora firyó ad- Almiqdād una ferida con el plano de su espada, que sintió d’ella Almiqdād muy gran dolor. I volvió las cuestas huyendo, no pudiendo conportar la fortaleza i barraganía de ‘Alī ibnu Abī Ṭālib (raḍīya Allahu ‘anhu), d’aquy- a que llegó ad- Almayāça. I dixo ella:
 425 —Vencido eres, yā Almiqdād.
Dixo Almiqdād:
 —Sábetete, yā Almayāça, que aquella dolor en mi qoraçón es como brasas de fuego, que ya me á venido con- él lo que no cuydaba. Yo creo que en los haleqados todos no ay otro tal como éste. [f. 172v] I mi presona, yā Almayāça, tiene miedo de su encuentro, que aquéste es, por tu
 430 delitaje, caballero que se espanta d’él la presona, aquéste es caballero que no ay en- el mundo para él día que pueda ser vencido.
Dixo ella, Almayāça⁵⁰:
 —Yā Almiqdād, za dó es tu barraganía i tu caballería? za dó á ido mi amor? za dó son tus torneos? Yā Almiqdād, si no me vienes con aquel caballero cativo o con su cabeça cortada, no
 435 te allegarás a mī en jamás.
 I- entró en- ella amor de torpeza. I volvió Almiqdād i corrió contra ‘Alī, i ‘Alī contra él. I corrieron entr’ellos feridas, [f. 173r] las cuales no puede ninguno senblançar. I cuando vido ‘Alī que tanto duraba, crido con- él un crido de saña. I- enturbióse Almiqdād i cayó de su silla en tierra esturdido. I dixo ‘Alī a su moço:
 440 —Yā Naṣr, lígalo muy bien.
 Cuando vido aquello Almayāça, lo que se asentaba con su marido, parósele amarilla la cara, i dixo a ‘Alī:
 —Yā caballero onrado, ensalçado, no te acuytes, que aún abrás buen walardón. ¿A dó son aquellos que yo los- é despedido por razón d’él? Yo te ruego, por tu vida i por tu gran poder,
 445 que no deviedes mi rogaría. Yā caballero, aquése [f. 173v] es de mī muy cobdiciado, i mi plazer en- el mundo. ¿I quién eres tú?⁵¹
 I dixo el caballero:

⁴⁹ corrimientos *suppl. om. ms.* [La adición del acusativo interno es necesaria para el sentido; cf. f. 164v. Otra posibilidad de enmienda es considerar que *largos i muchos* cumplen una función adverbial (de aditamento modal) y ponerlos en singular. Esto concordaría con una fórmula frecuente en el *Almiqdād/A* en la descripción de combates: «wataḡāwalā ṭawīlan wa’tarakā maliyyan» = ‘y ambos se buscaron el flanco largamente y trabaron lucha mucho tiempo’ (fol. 78v *et pass.*)

⁵⁰ *Dixo* ella, Almayāça *sic in ms.* [Esta construcción apositiva es extraña y podría tratarse de un error por la expresión habitual «*Dixolle* Almayāça».

⁵¹ *Post* mundo *incipit secunda manus.* [A partir de aquí el copista pasa a ser Luis Escribano el Menor, en activo en Almonacid de la Sierra ca. 1572-1595 (*vid.* Montaner 1988b: p. 140).

—Yo soi Alī.

I la ora se umillaron a él, i díxolles Alī:

450 —I yo, señora buena, i sienpre que tengáys menester, enviá por mí, que yo os socorreré con mi persona⁵².

I fuéronse a su ciwdad, i tomólos su suegro presos, i- apisionólo mucho su persona. I la noche primera, estandoh Almikdāl⁵³ en la prisión, rogó i dixo:

—¡Yā Allah, mi señor, si me socorrése ‘Alī con tu licencia!

455 I albricióll' ende Allah en sueño, i vino i saqó ad- Almikdāl⁵⁴ i ad- Almayāza de la prisión.

[f. 174r] I esmenuçaba ‘Alī los grillos i las qadenas en sus manos, que huían de sus manos. I levóselos con- él a su tierra, i fueron mui buenos muzlimes. I quando supo su ermano de Almayāza su ida, sallió de su padre i fuese con su ermana. I fizose muzlim i vivió con ella i- Almikdāl⁵⁵.

⁵² tengáys *em.* ternais *ed. Pano* ter-/n'ays *seu fortasse* ter-/ngays *ms.* [La lección del ms. es dudosa, pues no está totalmente claro si el soporte de la *fatḥa* es una *ḡayn* o una *‘ayn*. Esta última posibilidad resultaría inusitada, pues en tales circunstancias lo normal es que la vocal vaya sobre la *nūn* o, como mucho, sobre una *alif*; en cambio, la presencia de la *ḡayn* podría deberse a una confusión, favorecida por el cambio de línea, entre la forma de futuro de indicativo *ternéys* y la de presente de subjuntivo *tengáys*. A la hora de enmendar, la tendencia del aragonés a emplear el futuro en las subordinadas temporales de matiz condicional parece aconsejar la adopción del mismo, con Pano (aunque éste respeta la incoherente desinencia del ms.). Sin embargo, el origen del yerro resulta más fácil de explicar partiendo de una lección original *tengáys* confundida inicialmente por el copista con una forma de futuro y luego resuelta en una contaminación con el subjuntivo. Por lo tanto, opto por restituir con dicha forma. || *menester em. meneste ms. (?) menesteenchia ed. Pano* || *Haec sententia videtur corrupta seu quaedam lacuna notanda est.* [La frase de ‘Alī resulta algo anacolútica. Parece sobrar la segunda conjunción copulativa o quizá faltar algo de texto al principio de su intervención, pero seguramente se trata de un caso de sujeto independiente (cf. § 48).

⁵³ Almikdāl, *seu potius* Almik^adāl, *scripsit semper secunda manus* [Hay aquí una confusión de /k/ y /q/, ya no distinguidas por el copista tardío, y además confusión gráfica de la segunda *dāl* con una *lā m* final. Por último, ha de notarse la inserción de la vocal epentética en posición de coda silábica, típica de Luis Escribano, por ultracorrección gráfica. Compárese, aquí mismo, la constante grafía *muḏl’imes* (con *lām’alif*).

⁵⁴ Almikdāl *em.* Almik^adā *ms.* Almicded *ed. Pano.*

⁵⁵ grillos *em. Pano* >“irill’uš< (*id est* ‘irillos) *ms.* || huían *em. Pano* huía *ms.* || fueron *em. Pano* fuero *ms.* || fuese *em. fuse ms. fōse ed. Pano* [Podría tratarse, como interpreta Pano, de las formas antiguas y dialectales *fō*, etimológica, y *fu*, analógica (cf. Alvar-Pottier 1983: p. 266 y Penny 1991: pp. 188-89), pero éstas son muy arcaicas y ya en el siglo XV sólo se documentan escasamente en las conservadoras hablas pirenaicas (López Bobo 1996-1997: pp. 77-80). Por lo tanto, resulta preferible enmendar de acuerdo con el resto de las ocurrencias de tal persona verbal en el *Almiqdā d/M.* || Almikdāl *em.* Amik^adāl *ms.* Almicded *ed. Pano.*

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ABBOUD-HAGGAR, Soha (1999), ed., *El tratado jurídico Al-Tafrī de Ibn al-Ǧallāb: Manuscrito aljamiado de Almonacid de la Sierra (Zaragoza)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2 vols.
- ADMYTE: *Archivo digital de manuscritos y textos españoles*, dir. C. Faulhaber *et al.*, Madrid, Micronet; Ministerio de Cultura; Fundación Quinto Centenario, 1992-1994, 2 CD-ROM.
- ALCINA FRANCH, Juan, y José Manuel Blecua (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2000), *Aspectos de lexicografía española: El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ALVAR, Manuel (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- (1973-1978), *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2 vols.
- (1996), «Aragonés», en Manuel Alvar, dir., *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 263-92.
- y Fernando de la Granja (1972), «Apostillas lingüísticas al *Fecho de Buluqiya*», en *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad, pp. 23-39.
- y Bernard Pottier (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ANDOLZ, Rafael (1984), *Diccionario aragonés: Aragonés-castellano, castellano-aragonés*, 2ª ed., Zaragoza, Librería General.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1989), *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis.
- ARNAL PURROY, Mª Luisa (1995-1996), «Orígenes de [ç] en Aragón y otras cuestiones conexas (a partir de los materiales del *ALEANR*)», *RILCE*, 11, 2, pp. 199-222, y 12, 1, pp. 1-25.
- BARCELÓ TORRES, María del Carmen (1984), *Minorías islámicas en el País Valenciano: Historia y dialecto*, Valencia, Universidad; Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- BEINHAUER, Werner (1978), *El español coloquial*, pról. Dámaso Alonso, 3ª ed., Gredos, Madrid.
- BEN JEMIA, Mohamed N. (1984), «Le bilinguisme morisque à travers la littérature aljamiada», en Temimi (1984: vol. I, pp. 45-52).
- (1986), «Lenguas moriscas y aljamía calco», en Temimi (1986: pp. 12-28).
- BOUZINEB, Hossain (1986), «El valor exacto de los signos gráficos de la literatura aljamiada», en Temimi (1986: pp. 29-34).
- (1987), «Algunas observaciones sobre la traducción de textos aljamiados», en *Homenaje Galmés*, vol. III, pp. 613-19.
- (1998), ed., *Literatura de «castigos» o adoctrinamientos*, Madrid, Gredos (CLEAM, 9).

- BUESA OLIVER, Tomás (1989), *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- (1993), «Aragonés y castellano a comienzos del siglo XVI», en Egido-Buesa (1993: pp. 169-91).
- y Rosa Castañer (1996), «Algunas peculiaridades lingüísticas en la versión aragonesa del *Libro de Marco Polo*», en Aurora Egido y José María Enguita, eds., *Juan Fernández de Heredia y su época: IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 171-198.
- Calila: El libro de Calila e Digna*, ed. John E. Keller y Robert W. Linker, Madrid, CSIC, 1967 (Clásicos Hispánicos: II, 13).
- CANELLAS, Ángel (1988), ed., *Diplomatario medieval de la Casa de Ganaderos de Zaragoza*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- Cantar de mio Cid*, ed. Alberto Montaner, Barcelona, Crítica, 1993 (Biblioteca Clásica, 1).
- CASTAÑER MARTÍN, Rosa María (1993), «Textos dialectales aragoneses de los Siglos de Oro», en Egido-Buesa (1993: pp. 255-79).
- CAVALLERO, Pablo A. (1989), [Reseña de Montaner (1988a)], *Incipit*, vol. IX, 186-89.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1929), *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, Hernando (reimp., Madrid, Visor, 1990).
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Instituto Cervantes, dir. Franciso Rico, Barcelona, Crítica, 1998, 2 vols.; 1 CD-ROM (Biblioteca Clásica, 50).
- CERVERA FRAS, María José (1987), *La plegaria musulmana en el «Compendio de al-Ṭulayṭulī»: Transcripción del manuscrito de Sabiñán (Zaragoza)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- CLEAM: Colección de Literatura Española Aljamiado-Morisca, dir. Á. Galmés de Fuentes, Madrid, Gredos, 1970-1998; Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 2000- .
- COROMINAS, Joan, y José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- COROMINES, Joan (1980-1991), *Diccionari etimològic y complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial; La Caixa, 9 vols.
- CORRIENTE, Federico (1977a), *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, pról. E. García Gómez, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1977b), *Diccionario árabe-español*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1980), *Gramática, métrica y texto del cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán: (Reflejo de la situación lingüística de Al-Andalús tras concluir el período de las taifas)*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1984), *Gramática árabe*, 3ª ed., Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1985) «Apostillas de lexicografía hispano-árabe», en *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, pp. 119-62.

- (1988a), *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá: (Ordenado por raíces, corregido, anotado y fonémicamente interpretado)*, Madrid, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense.
- (1988b), ed., *Poesía estrófica (cejeles y/o muwaššahāt) atribuidos al místico granadino aš-Suštari (siglo XIII d. C.)*, Madrid, Departamento de Estudios Árabes, Instituto de Filología, CSIC.
- (1989a), ed., Ibn Quzmān, *Cancionero andalusí*, Madrid, Hiperión.
- (1989b), *El léxico árabe estándar y andalusí según el «Vocabulista in Arabico»*, Madrid, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense.
- (1990), ed., *Relatos píos y profanos del manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón*, introd. M.^a J. Viguera, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1991), *El léxico árabe estándar y andalusí del «Glosario de Leiden»*, Madrid, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense.
- (1992), *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, Mapfre.
- (1993), *Léxico estándar y andalusí del Dīwān de Ibn Quzmān*, Zaragoza, Área de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad.
- (1996), «Hacia una revisión de los arabismos y otras voces con étimos del romance andalusí o lenguas medio-orientales en el Diccionario de la Real Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. LXXVI, pp. 55-118, 155-195 y 373-415.
- (1997), *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Leiden, Brill.
- (1998), «Arabismos y otras voces de origen semítico o medio-oriental en las hablas aragonesas y en gallego», *Romance Philology*, vol. LI, pp. 421-74.
- (1999), *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. M. de Riquer, Barcelona, Horta, 1943 (reimp., Barcelona, Alta Fulla, 1989).
- CUERVO, Rufino José, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana [1886-1893]*, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1994, 8 vols.
- DOZY, Reinhardt (1843), *Dictionnaire détaillé des noms des vêtements chez les Arabes*, Amsterdam, Jean Müller (reimp., Beyrouth, Librairie du Liban, [s. a.]).
- (1881), *Supplément aux dictionnaires Arabes*, Leyde, E. J. Brill (reimp., Beyrouth, Librairie du Liban, 1968), 2 vols.
- EGIDO, Aurora, y Tomás Buesa (1993), dir., *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ENGUITA, José María (1993), «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en Egido-Buesa (1993: pp. 227-54).

- y Vicente Lagüéns (1992), «Aspectos filológicos», en *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa; Diputación General de Aragón, vol. II, pp. 57-84.
- y María Luisa Arnal Purroy (1995), «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. LI, pp. 151-95.
- EPALZA, Mikel de (1986), «Un manuscrito narrativo normativo árabe y aljamiado: Problemas lingüísticos, literarios y teológicos de las traducciones moriscas», en Temimi (1986: pp. 35-45).
- ERCILLA, Alonso de, *La Araucana*, ed. Marcos A. Morínigo e Isaías Lerner, Madrid, Castalia, 1979, 2 vols.
- L'expulsió dels moriscos: Conseqüències en el món islàmic i el mon cristià*, Barcelona, Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, 1994.
- FAHD, T. (1978), «Le merveilleux dans la faune, la flore et les minéraux», en *L'étrange et le merveilleux dans l'Islam médiéval*, Paris, Association pour l'Avancement des Études Islamiques; Editions J. A., pp. 117-35.
- FERRANDO, Ignacio (1998), «El árabe andalusí en Aragón: fuentes y vías de aproximación», *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, vol. III, pp. 35-59.
- FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan, *La Grant Crònica de Espanya: Libros I-II*, ed. Regina af Geijerstam, Uppsala, Almqvist & Wiksells, 1964.
- FLASCHE, Hans, y Gerd Hofmann (1980-1983), *Konkordanz zu Calderón*, Hildesheim; Nueva York, Georg Olms, 5 vols.
- FORT CAÑELLAS, María Rosa (1994), *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (Siglos XI y XII)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón (Filología y Lingüística, 4).
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2001), «Las lenguas de Aragón en la Edad Media», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. LXXXI, pp. 465-478.
- FUENTE CORNEJO, Toribio (2000), ed., *Poesía religiosa aljamiado morisca (Poemas en alabanza de Mahoma, de Alá y de la religión islámica. Otros textos complementarios)*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal (CLEAM, 10).
- GAFFIOT, Félix (1934), *Dictionnaire Français-Latin*, Paris, Hachette (reimp. 1986).
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1970), ed., *Historia de los amores de París y Viana*, Madrid, Gredos (CLEAM, 1).
- (1975), ed., *El Libro de las Batallas: Narraciones épico-caballerescas*, Madrid, Gredos, 2 vols. (CLEAM, 2).
- (1978a), dir., *Actas del Coloquio Internacional sobre Literatura Aljamiada y Morisca (Oviedo, 1972)*, Madrid, Gredos (CLEAM, 3).
- (1978b) *Épica árabe y épica castellana*, Barcelona, Ariel.

- (1981), «Lengua y estilo en la literatura aljamiado-morisca», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XXX, pp. 420-40.
- (1983), «La literatura aljamiado-morisca, literatura tradicional», en *Les morisques et leur temps*, Paris, CNRS, pp. 13-27.
- (1985), «La literatura española aljamiado-morisca», en Walter Mettman, dir., *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters, IX: La littérature dans la Péninsule Ibérique aux XIV^e et XV^e siècles*, Heidelberg, Carl Winter, vol. I, pp. 117-132, y vol. II, pp. 105-112.
- (1986), «La lengua española de la literatura aljamiado-morisca como expresión de una minoría religiosa», *Revista Española de Lingüística*, vol. 16, pp. 21-38.
- (1988), «La literatura aljamiado-morisca», en *Enciclopedia Temática de Aragón*, Zaragoza, Moncayo, vol. VII, pp. 42-61.
- (1991), ed., *Dichos de los Siete Sabios de Grecia: Sentencias morales en verso*, Madrid, Gredos (CLEAM, 8).
- (1992), «Significado de la literatura aljamiado-morisca», conferencia inédita pronunciada en las *I Jornadas de literatura aljamiada aragonesa*, Zaragoza, Biblioteca de Aragón.
- (1994), «La literatura aljamiada nos revela el secreto: ant. esp. *consograr* 'emparentar por afinidad o por razón de matrimonio'», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. LXXIV, pp. 7-11.
- (1996a), *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, 2ª ed. rev., Madrid, Gredos.
- (1996b), «La lengua de los moriscos», en Manuel Alvar, dir., *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 97-110.
- (1998), *Los manuscritos aljamiado-moriscos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Legado Pascual de Gayangos)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- *et al.* (1994), *Glosario de voces aljamiado-moriscas*, Oviedo, Universidad; Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal (Biblioteca Árabo-Románica, 1).
- GARGALLO SANJOAQUÍN, Manuel (2000), *El léxico de la ciudad de Zaragoza a mediados del siglo XX*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- GEIJERSTAM, Regina af (1964), ed., Juan Fernández de Heredia, *La Grant Crónica de Espanya: Libros I-II*, Uppsala, Almqvist & Wiksell.
- HARVEY, L.P. (1974), «Oral composition and the performance of novels of chivalry in Spain», *Forum for Modern Language Studies*, vol. X, núm. 1, pp. 270-86.
- HAYWOOD, J. A., y H. M. NAHMAD (1965), *A new Arabic grammar of the written language*, 2ª ed., London, Lund Humphries.
- HEGYI, Ottmar (1981), ed., *Cinco leyendas y otros relatos moriscos: (Ms. 4953 de la Bibl. Nac. Madrid)*, Madrid, Gredos (CLEAM, 4).

- (1984), «Implicaciones lingüísticas del contexto religioso-cultural de la literatura aljamiada», en Temimi (1984: vol. I, pp. 375-379).
- (1986), «Una variante islámica del español: la literatura aljamiada», en *Homenaje Galmés*, vol. I, pp. 637-655.
- Homenaje Galmés: Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Oviedo, Universidad; Madrid, Gredos, 1985-1987, 3 vols.
- IBN ALĠALLĀB, *Kitāb attafrī*: *vid.* Abboud-Haggar (1999).
- IBN BASSĀM AŠŠANTARĪNĪ, *Addaḥīra fī maḥāsīn abl alġazīra*, ed. Iḥsān ‘Abbās, Beirut, Dār Attaqāfa, 1979, 4 t. en 6 vols.
- KAZIMIRSKI, A. de Biberstein (1860), *Dictionnaire Arabe-Français*, Paris, Maisonneuve (reimp., Beyrouth, Librairie du Liban, [s. a.]), 2 vols.
- KENISTON, Hayward (1937), *The syntax of Castilian prose: The Sixteenth Century*, Chicago, University Press.
- KHEDR, Tarek Mohamed (1996), *Estudio y edición del código misceláneo aljamiado-morisco n.º XIII de la Junta para la Ampliación de Estudios*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense.
- KLENK, Ursula (1978), «El *tašdīd* en la *Leyenda de Yūsuf*, manuscrito aljamiado», en Galmés (1978a: pp. 399-412).
- KNAPPERT, J. (1985), *Islamic legends: Histories of the heroes, saints and prophets of Islam*, Leiden, J. E. Brill, 2 vols.
- KOBBERVIG, Karl I. (1981), «Un cuento aljamiado y dos modelos árabes», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. VI, núm. 1, pp. 43-66.
- (1987), ed., *El libro de las suertes: Tratado de adivinación por el juego de azar*, Madrid, Gredos (CLEAM, 7).
- KONTZI, Reinhold (1970), «Ist die aragonesische Präposition “enta” ein Arabismus?», *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 86, pp. 372-81.
- (1974), *Aljamiadotexte: Ausgabe mit einer Einleitung zur Sprache und Glossar*, Wiesbaden, Steiner, 2 vols.
- (1978), «Calcos semánticos en textos aljamiados», en Galmés (1978a: pp. 315-36).
- (1986), «La transcripción de textos aljamiados», en Temimi (1986: pp. 99-107).
- LAPESA, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, 9ª ed., Madrid, Gredos.
- LARA IZQUIERDO, Pablo (1984), *Sistema aragonés de pesos y medidas: La metrología histórica, aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Zaragoza, Guara.
- El libro de las batallas: Narraciones épico-caballerescas*, ed. Álvaro Galmés de Fuentes, Madrid, Gredos, 1975, 2 vols. (CLEAM, 2).

- El libro de las suertes: Tratado de adivinación por el juego de azar*, ed. Karl I. Kobbervig, Madrid, Gredos, 1987 (CLEAM, 7).
- LLEAL, Coloma (1997), *Vocabulario de la cancillería aragonesa (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Fuentes Históricas Aragonesas, 25).
- LÓPEZ BOBO, María Jesús (1995 y 1996-1997), «El castellano como “cuña lingüística”. Replanteamiento de la tesis pidaliana a partir de un estudio diacrónico del verbo aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. LI (1995), pp. 31-74, y vols. LII-LIII (1996-1997), pp. 65-102.
- LÓPEZ-MORILLAS, Consuelo (1990), «Hispano-Semitic calques and the context of translation», *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. LXVII, pp. 111-28.
- (1994), ed., *Textos aljamiados sobre la vida de Mahoma: El Profeta de los moriscos*, Madrid, CSIC; AECI (Fuentes Árabe-Hispanas, 16).
- MAMI, Ridha (1994), «La obra de un morisco expulsado en Túnez», en *L'expulsió dels moriscos*, pp. 361-68.
- MENÉNDEZ PIDAL (1940), Ramón, *Manual de gramática histórica española*, 6ª ed., Madrid, Espasa-Calpe (17ª reimp. 1982).
- (1944-1946), ed., *Cantar de Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*, ed. rev., Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols.
- (1952), ed., *Poema de Yūçuf: Materiales para su estudio*, [ed. rev.], Granada, Universidad.
- MONTANER, Alberto (1988a), *El Recontamiento de al-Miqdâd y al-Mayâsa: Edición y estudio de un relato aljamiado-morisco aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1988b), «El depósito de Almonacid y la producción de la literatura aljamiada: (En torno al ms. Misceláneo XIII)», *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. XLI, pp. 119-52.
- (1989a), «En torno a la tradicionalidad de los textos aljamiados: problemas de transmisión y criterios editoriales», en *La edición de textos: Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, London, Tamesis, pp. 345-51.
- (1989b), «Tradición, oralidad y escritura en la literatura aljamiado-morisca», *Studia Zamorensia*, vol. X, pp. 171-81.
- (1992-1993), [Reseña de Corriente (1990)], *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. XLVIII-XLIX, pp. 323-30.
- (1993a), «El auge de la literatura aljamiada en Aragón», en Egido-Buesa (1993: pp. 31-61).
- (1993b), «*El baño de Ziryâb*: de apólogo oriental a relato aljamiado morisco», en *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano, II: Literatura*, Madrid, Castalia, pp. 121-35.
- (1995-1998), «Concordancias del *Recontamiento de Almiqdâd y Almayâça*», *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. LI (1995), pp. 389-455; vols. LII-LIII (1996-1997), pp. 295-379 y vols. LIV-LV (1998), pp. 425-505.

- (2002), «La literatura aljamiada», en *Diccionario filológico de literatura medieval española*, Madrid, Castalia (Nueva biblioteca de erudición y crítica, 21), pp. 1035-42.
- MOTT, Brian (1989), *El habla de Gistaín*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (Col. de Estudios Altoaragoneses, 29).
- (2000), *Diccionario etimológico chistabino-castellano castellano-chistabino*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- NAVARRO Tomás (1926), Tomás, *Manual de pronunciación española*, 3ª ed. rev., Madrid, Revista de Filología Española (20ª reed., Madrid, CSIC, 1980).
- PANO Y RUATA, Mariano de (1904), ed., «El Recontamiento de Almicded y Almayesa», en *Homenaje a D. Francisco Codera en su jubilación del profesorado: Estudios de erudición oriental*, Zaragoza, M. Escar, pp. 35-50.
- Partidas*: Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, ed. Gregorio López, Salamanca, Andrea de Portonaris, 1555, 7 vols. (ed. facs., Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1974, 7 t. en 3 vols.).
- PENNY, Ralph (1988), «The Old Spanish graphs 'i', 'j', 'g' and 'y' and the development of latin G^{ci}- and J-», *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. LXV, 337-51.
- (1991), *A history of the Spanish language*, Cambridge, University Press.
- Primaleón: (Salamanca, 1512)*, ed. María Carmen Marín Pina, Alcalá, Centro de Estudios Cervantinos, 1998.
- PROFETTI, Maria Grazia (1998), ed., Francisco de Rojas Zorrilla, *Entre bobos anda el juego*, Barcelona, Crítica (Biblioteca Clásica, 76).
- QUEVEDO, Francisco de, *Epistolario completo*, ed. Luis Astrana Marín, Madrid, Inst. Ed. Reus, 1946.
- y, *Providencia de Dios*, en *Obras completas, I: Obras en prosa*, ed. Felicidad Buendía, 6ª ed., Madrid, Aguilar, 1974 (2ª reimp.), pp. 1541-1617.
- QUILIS, Antonio (1981), *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- (1985), *El comentario fonológico y fonético de textos*, Madrid, Arco.
- RIQUER, Martín de (1987), *Estudios sobre el Amadís de Gaula*, Barcelona, Sirmio (J. Vallcorba Ed.).
- RODRÍGUEZ DE LENA, Pero, *El Passo Honroso de Suero de Quiñones*, ed. Amancio Labandeira, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.
- ROMAN, André (1983), *Étude de la phonologie et de la morphologie de la koiné arabe*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 2 vols.
- ROSAL, Fancisco del, *Diccionario etimológico: Alfabeto primero del origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, ed. facs. y est. de Enrique Gómez Aguilar, Madrid, CSIC, 1992.
- RUIZ FIGUEROA, Manuel (1975), *Mercaderes, dioses y beduinos: (El sistema de autoridad en Arabia preislámica)*, México, El Colegio de México.

- SALAMERO REYMUNDO, FRANCISCO (1998), «Léxico ribagorzano de Torres del Obispo», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV, pp. 309-36.
- SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Mercedes (1982), ed., *El manuscrito misceláneo 774 de la Biblioteca Nacional de París: (Leyendas, itinerarios de viajes, profecías sobre la destrucción de España y otros relatos moriscos)*, Madrid, Gredos (CLEAM, 5).
- SAURA RAMI, José Antonio (1996-1997), «En torno a la sufijación apreciativa en el Valle de Benasque», *Archivo de Filología Aragonesa*, LII-LIII, pp. 149-78.
- SERRADILLA CASTAÑO, Ana María (1996): *Diccionario sintáctico del español medieval: Verbos de entendimiento y lengua*, Madrid, Gredos.
- STONE, George Cameron (1934), *A glossary of the construction, decoration and use of arms and armor in all countries and in all times*, Portland (ME), Sowthworth Press (reimp., New York, J. Brussel, 1961).
- TAUSIET, María (1998), ed., *Un proceso de brujería abierto en 1591 por el Arzobispo de Zaragoza (contra Catalina García, vecina de Peñarroya)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Fuentes Históricas Aragonesas, 17).
- TEMIMI, Abdeljelil (1984), dir., *Actes du II Symposium International du C.I.E.M. sur religion, identité et sources documentaires sur les Morisques Andalous*, Tunis, Institut Supérieur de Documentation.
- (1986), *Les actes de la première table ronde du C.I.E.M. sur la littérature aljamiado-morisque: hybridisme linguistique et univers discursif*, Tunis, Centre de Recherches en Bibliothéconomie et Sciences de l'Information.
- (1989), dir., *Las prácticas musulmanas de los moriscos andaluces (1492-1609): Actas del III Simposio Internacional de Estudios Moriscos*, Zaghuan, Centre d'Etudes et de Recherches Ottomanes, Morisques, de Documentation et d'Information.
- ṬULAYṬULĪ (At-), *Muḥtasar: vid.* Cervera (1987).
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. Juan M. López Blanch, Madrid, Castalia, 1976.
- VESPERTINO RODRÍGUEZ, Antonio (1983), ed., *Leyendas aljamiadas y moriscas sobre personajes bíblicos*, Madrid, Gredos (CLEAM, 6).
- (1994), «La literatura aljamiado-morisca del exilio», en *L'expulsió dels moriscos*, pp. 183-94.
- (1999), «Literatura aljamiado-morisca, literatura tradicional islámica», en Rosa María Ruiz Moreno, ed., *Literatura tradicional árabe y aljamiada*, Jaén, Universidad, pp. 85-115.
- VILA RUBIO, María Nieves (1990), *Aspectos de sintaxis coloquial en documentos aragoneses del siglo XV*, Zaragoza, Diputación General de Aragón (Filología y Lingüística, 3).
- WRIGHT, W. (1896-1898), *A grammar of the Arabic language*, 3ª ed. rev. por W. R. Smith y M. J. de Goeje, Cambridge, University Press (reimp. 1986), 2 vols.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1967), *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid, Gredos (3ª reimp. 1979).

له اربعة اولاد ذكور ومات ومات بعدها بشهر وهذا ما انتهى

اليان مغزوت الامام مع الخطان واليهفا والمحدث رب العالمين

قصة بلية
والمقداد

خبر لميتاسه بنت جابر الضمك مع المقداد وما جرى لهم في زمانهم

قال الراوى لهذا الخبر لظرفي حدثنا محمد الهاشمي عن ابي عبد الله

عن جعفر بن هاشم بن مضر قال لما اراد الله تعالى ان يسكن ^{الديار}

النذير التراج المنير محمد بن عبد الله الى المدينة وتخذها ^{مسكنا}

شاع خبره وعلا ذكره ونماخه واتصلت اوامره ونواهي

الى قرينى واهل مكة قاطبة فتبادروا ونشأوا وروا على قتل

من حل من مكة مهاجرا الى المدينة فليما استقرت بها قرا

وطاب لهما جوارهم قام ابو جهل وابوسفيان وابومعيط و

عكرمة وحنظلة ومرة وخالد بن الوليد ونحو النواع قرينى

على قتل

الى الله تعالى الذي فعلت باطلام تاغاشتم ما حفت من الله تسليق العشر
 طام **فعلها الجرد على السلام** ففعلت انت تخليت عنى فمصرف
 الله من رجل وقد اهلوه يدوي ففعلت لها وما كان سبها لك فعلت
 اني لما اخطبني وطازني وقد عني على فلما اقول الا وانالي هذا القصر صوت قلبي
 وازاد ان يدومني وفتت طرقي الى السماء وما دنت باعيات المستعبرين وانجيب
 زعمو المصطرين وما قاصح خواجه التبايلين ادفع عنى سر هذا الما زو اللعين كيف
 شئت ارحم الراحمين **ومحمد خاتم النبلاء** فوالله ما امنت دعاهي
 حتى ير علي شهاب من السماء والحربة وتبركة زمانا اذا اقلعه شره عنى ففعلت
 الجهد على تسلايتك ثم فت انا والمنازعة جميعا فاجتمع ما كان في القصر
 من الخواهر العنينة والاموال الجوهرة والحدود الى المصير فملقا نالوا الجارية
 واهلها ووزوا ما صار اليها من الاموال والنعيم وفرج له ذلك بعد الموتى هذه الجوهرة
 التي احصرت لمولانا **فمع الشيد ورجل سنده** وفرج به وانعم عليه
 وضار ورجله ندما الشيد وتبطل وقبضه المجلد الشيد ولم يزال ابو محمد
 الكسنان مع زوجته في اطمئنان وهناء وازعده واصفاه الى ان اتاه الموت
 الذي لا يدمنه ولا يخلص منه وهذا ما كان من الحديث واحمره **وقال الشيد في طام**
جلنت المقداد والمناسه وما تيم بلهما والاشجار والاحجار
وانسلام المقداد والمناسه على الامام علي بن ابي طالب كرم الله وجهه
سنة والله الرحمن الرحيم

Lámina 2: Almiqdād/C, Estambul, Ayasofya, ms. 3397, fol. 165r.

بِمَا شَاءَ الرَّزْكَانُ نَعْتَرِبُ شَيْئًا لِلْمَرْكُوبِ
 قَلْبَهُ نَشِيءُ الْإِلَهَ الرَّزْكَانُ قَلْبَهُ يَلَاذُنُهُ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ يَلَا مَزِيءُ يَلَا مَزِيءُ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ

بِمَا شَاءَ الرَّزْكَانُ نَعْتَرِبُ شَيْئًا لِلْمَرْكُوبِ
 قَلْبَهُ نَشِيءُ الْإِلَهَ الرَّزْكَانُ قَلْبَهُ يَلَاذُنُهُ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ يَلَا مَزِيءُ يَلَا مَزِيءُ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ
 نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ نَشِيءُ الْإِلَهَ

Lámina 3: Almiqdād/M, Madrid, CSIC, ms. XIII, fol. 144r (primer copista).

